



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO

---

---

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

“El movimiento estudiantil del 9 de enero de 1964 y la  
reconfiguración del Estado”

Tesis para obtener el título de Licenciado en  
Ciencias Políticas y Administración Pública

PRESENTA

Leonardo Rodrigo Torres Escobar

DIRECTOR DE LA TESIS

Dídimo Castillo Fernández



Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 2018



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



*A la memoria de mi abuela,*

*Raquel Esquivel Guillen*



# AGRADECIMIENTOS

Este trabajo que presento es el primero que realizo con la rigurosidad necesaria para obtener el título de licenciatura. No hubiera sido posible sin la presencia de las siguientes personas:

A mis padres por la integridad familiar, apoyo y cariño que me brindan, permitiéndome concluir una licenciatura, muchas gracias a los dos. A mi hermano, Luis Enrique, por ser mi mecenas ocasional y por la compañía desde niños en todas las escuelas que fuimos.

A todos los integrantes de las familias, Torres y Escobar, por todas las asesorías, pláticas y escuchas que tuvieron conmigo a lo largo de mi carrera. Conservo con gratitud sus enseñanzas y apoyo.

A los maestros que me formaron y me enseñaron a no desistir ante situaciones abrumadoras, sean personales o políticas. Agradezco a José Luis Mora Romero, Ricardo González Santana y Alma Imelda Iglesias González. En especial a la Dra. Raquel Sosa, por todas sus enseñanzas y formación a lo largo de toda mi carrera y por el cariño que le tengo, muchas gracias.

A mi asesor, Dídimo Castillo Fernández, por la guía en el trabajo y su paciencia que me facilitaron la conclusión de mi tesis. También agradezco a Marco Gandásegui, hijo, por su guía en mi estancia en Panamá. Asimismo, agradezco al personal de la Universidad de Panamá que me brindó todo el material posible para la investigación.

A mis sinodales, por la lectura de mi trabajo y sus comentarios pertinentes.

Al colectivo Redes Universitarias, a sus miembros y ex miembros por sus enseñanzas y consejos en estos últimos años, en especial a Karina Mendoza y Manuel Otero.

A los amigos que permanecieron conmigo, Karla Hernández, Marcela Fuente, Damaris Amézquita, Alan Cruz, José Ramón González, Itzel Castillo y Guadalupe Zúñiga. Mi fidelidad y cariño son suyos siempre.

# Índice

INTRODUCCIÓN.....	7
-------------------	---

## CAPÍTULO I

### ASPECTOS GENERALES PARA ENTENDER LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

1.1 Condiciones para la formación del movimiento.....	15
1.1.1 Bases sociales para la formación del movimiento.....	17
1.1.2 La sobrecarga política.....	19
1.2.- Los momentos constitutivos y de crisis.....	20
1.2.1 Los procesos de articulación política del pueblo.....	22
1.2.2 Estado cotidiano vs Estado naciente.....	24
1.3 Importancia geográfica que motivó la construcción del Canal.....	27

## CAPÍTULO II

### RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA: LA TRAVESÍA POR LA AUTODETERMINACIÓN

2.1 La llegada de los Estados Unidos a Panamá.....	29
2.1.1 Razones estratégicas para la independencia de Panamá.....	30
2.1.2 La independencia de Panamá y el Tratado Hay-Bunau Varilla.....	33
2.1.3 La construcción del Canal.....	42
2.2 El asentamiento obrero en la Zona del Canal y el movimiento inquilinario de 1925.....	44
2.3 La “operación soberanía” y la siembra de banderas.....	46
2.3.1 Revisión de los tratados y demandas estudiantiles.....	46
2.3.2 El alcance de las nuevas manifestaciones en los nuevos tratados.....	48
2.4 La huelga Bananera.....	49
2.4.1 La expansión del capital estadounidense en Panamá.....	50



## CAPÍTULO III

### EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DEL 9 DE ENERO DE 1964

3.1 La gesta heroica del 9 de enero de 1964	55
3.1.1 Los antecedentes del conflicto: la violación a los Tratados Chiari-Kennedy	56
3.1.2 El 9, 10, 11 y 12 de enero de 1964	55
3.1.3 Reajustar las relaciones: La intervención de la OEA	65
3.2 Estados Unidos en América	71
3.2.1 La explosión del 9 de enero: Reflejo de la situación política de América Latina	73
3.2.2 El movimiento por la soberanía del Canal de Panamá	75
3.3 El poder de un movimiento social	77

## CAPÍTULO IV

### EL GOLPE MILITAR Y LA RECONFIGURACIÓN DEL ESTADO

4.1 Las elecciones de 1964	79
4.1.1 La necesidad de un “gobierno” amigo para Estados Unidos	80
4.1.2 El gobierno de Marco A. Robles y el tratado 3 en 1	82
4.2 Nacionalizar el Canal ¿un proyecto popular?	84
4.2.1 El interés de las élites panameñas por apropiarse el Canal	86
4.2.2 La unidad nacional: suprimir las contradicciones internas	87
4.3 El golpe militar de 1968, un cambio político	88
4.3.1 El fracaso de las elecciones de 1968	89
4.3.2 El golpe militar y las disputas por el poder	91
4.4 El ascenso de Omar Torrijos y la reconfiguración del Estado	92
4.4.1 La creación de un proyecto popular y la reestructuración de alianzas	95
4.4.2 Cambiar el eje político del Estado, una pequeña aproximación a los tratados de devolución	97

CONCLUSIONES	101
--------------	-----

BIBLIOGRAFÍA	105
--------------	-----

# INTRODUCCIÓN

Algunas de las preguntas que surgen cuando empezamos a estudiar los movimientos sociales es saber qué va a cambiar cuando se decide participar en las calles clamando por justicia; si alguna de las acciones que tomemos podrá tener injerencia directa en alguna política que tome el Estado; o, si podremos percibir una mejora sustancial en nuestro nivel de vida. De manera inmediata, es complicado medir cabalmente el impacto político y social que genera un movimiento; generalmente puede observarse en un periodo posterior a los hechos ocurridos, cuando se evalúan las cosas que cambiaron del momento inicial al que se presente.

La historia afirma que los movimientos sociales surgen de manera general por un quiebre que hay entre el Estado –presentado como un ente encargado de regular los intereses y desacuerdos que hay entre las diferentes clases– y la sociedad. El *contrato social* que los rige se ha ido desgastando paulatinamente y, en algunos casos, llega a ser una relación insostenible. Esto es el resultado de un previo cúmulo de crisis económicas, eventos políticos desafortunados y malestares sociales que ponen en duda la capacidad de un grupo para dirigir al Estado. Sin embargo, este cúmulo de eventos no adquieren relevancia por su aparición cronológica, sino por su particularidad, ya que es cuando se mide el grado de descomposición de la relación Estado-sociedad y los vuelve momentos constitutivos para buscar un cambio en su conducción.

Es importante señalar que la “falla” del Estado no siempre se da exclusivamente por culpa de algún órgano o estructura, sino por la imbricación que tienen entre sí cada una de ellas –la estructura económica, política, jurídica, ideológica y social–, entendiendo que según el grado de dominio que adquiere una de las estructuras sobre las otras, es la manera en que llega a afectar las demás; donde generalmente la económica es la *sobredeterminante*. Es por ello que la sociedad empieza a resentir el incumplimiento

del Estado, generando malestar y tensión, que funciona como una fuerza motora para su lucha política.

Un movimiento social busca modificar las relaciones deterioradas con el Estado y, en algunos casos, cambiarlas completamente. Durante los años sesenta e inicios de los setentas, los movimientos sociales –en particular los estudiantiles– tuvieron un papel fundamental en el cambio democrático en todo el mundo (Flores Olea, 1973). Aun cuando fue decreciendo el peso de los movimientos sociales en el panorama político por la conducción que llevaron, sus acciones modificaron las relaciones políticas del momento.

El presente trabajo tiene como fin estudiar uno de los momentos más emblemáticos de la historia de Panamá: el movimiento estudiantil del 9 de enero de 1964, que tuvo como fin reclamar la soberanía de la Zona del Canal en manos de Estados Unidos de América desde 1903 por el Tratado Hay-Bunau-Varilla, que le concedía la independencia a Panamá respecto de Colombia y a su vez le otorgaba el derecho a los estadounidenses de construir el canal y administrarlo. Esta decisión de independizar a Panamá que tomaron en conjunto Tomás Arias, Manuel Amador Guerrero, José Agustín Arango y Demetrio H. Brid, posicionó a Panamá en un estatus casi colonial que, durante el siglo XX, generaría una relación ríspida con Estados Unidos.

Durante el periodo del inicio de la construcción del canal hasta el movimiento de 1964, ocurrieron otra serie de eventos que fueron desgastando la relación entre la sociedad panameña y la estadounidense. Principalmente ante la negativa de que ambas naciones de hacer uso del canal, incluso también rechazaban la idea de que los panameños convivieran en un mismo territorio, por lo que estaban divididos entre los *zonians* –pobladores estadounidenses asentados en la Zona del Canal– y el resto de Panamá. Es así como tuvieron cabida hechos como la huelga inquilinera en 1925; el intento del golpe de Estado en 1931 por parte de grupos radicales; las manifestaciones en contra de los tratados Hilos-Fines, que prorroga la instalación militar estadounidense en suelo panameño; la operación soberanía y la siembra de banderas por parte de los estudiantes en 1958 y 1959, respectivamente; así como, la huelga bananera en Bocas del Toro y Chiriquí.

Sin importar los motivos y la naturaleza de cada una de las manifestaciones y huelgas, podemos mencionar que no sólo se trataba de una confrontación entre naciones, sino entre la élite económica, y la sociedad panameña. Desde el momento de su independencia, la burguesía estadounidense y la clase *rentista* panameña se habían aliado para poder llegar a un común acuerdo que les trajera beneficios, decisión que atentaría en contra de los intereses populares y, en ciertas ocasiones, en contra de su integridad física. A excepción de dos periodos de gobierno –Belisario Porras y Arnulfo Arias–, poco interés tuvieron las siguientes administraciones en ver por los intereses de su pueblo; al contrario, se mostraban condescendientes con las peticiones de la Casa Blanca. Sin embargo, durante el gobierno de Roberto F. Chiari se había entablado un acuerdo con la administración de John F. Kennedy para dirimir el conflicto que tenían ambas naciones respecto a la pertenencia de la soberanía de la Zona del Canal, el cual no fue respetado por los *zonians* y trajo consigo una nueva lucha social.

Nadie pensó que un grupo de estudiantes de secundaria lograría impactar tanto en la vida política nacional de aquel momento. Ellos manifestaban que el izamiento de la bandera panameña era una obligación que habían adquirido los estadounidenses reconociendo el derecho original de los panameños y que no podían hacer caso omiso de ello. Tras la insistencia estudiantil se logró que un pequeño grupo de ellos fueran los encargados de izar la bandera como se había acordado, pero los enfrentamientos con los *zonians* no se hicieron esperar. Durante cuatro días los militares estadounidenses y la Guardia Nacional –similar a un cuerpo militar– se enfrentaron al pueblo panameño, dejando un alto número de heridos y una cantidad considerable de muertos.

La respuesta que tuvo el gobierno de Chiari, gracias a la presión social, fue de romper las relaciones diplomáticas con Estados Unidos, hecho insólito en la historia latinoamericana. El caso de Panamá se sitúa en una época donde gran parte de los países de América Latina, como Bolivia, Argentina, Brasil, Guatemala, entre otros, habían entrado en una etapa insurgente, ejemplo de ello fue la Revolución Cubana, que inspiró al resto del mundo a luchar en contra del dominio extranjero. Sin embargo, el movimiento estudiantil del 9 de enero no tenía un plan tan radical y desarrollado como en otras partes, pero no dejaba de ser menos importante. Posteriormente, se intentó negociar un nuevo tratado –poniendo énfasis en la devolución completa del canal– pero no se concretó por las elecciones políticas que se avecinaban en Panamá.

Lo que más les preocupaba tanto a las élites económicas estadounidenses y panameñas era la posibilidad de que se repitiera un hecho similar al 9 de enero de 1964; por lo que tenían que decirse por un candidato que fuera cercano a sus intereses y que los salvaguardara. El día de las elecciones ganó Marcos A. Robles, quien intentó negociar un nuevo tratado, denominado “3 en 1”, el cual consistía principalmente en recortar la duración de la concesión, la construcción de un nuevo canal y la legalización de bases militares norteamericanas en Panamá. Sin embargo, el tratado se filtró antes de su publicación oficial, lo que ocasionó un nuevo disgusto en la sociedad. De nueva forma volvieron a posponerse las negociaciones del canal hasta saber quién quedaría como presidente, ahora enfrentándose a un descontento que se venía arrastrando desde medio año.

Tras las fallidas elecciones en 1968, el ganador oficial fue el ex presidente Arnulfo Arias –en una versión más moderada–, un grupo de militares dio un golpe de Estado en octubre del mismo año, liderado por Omar Torrijos, José María Pinilla Fábrega y Boris Salazar Martínez. Las corrientes de la junta militar se pelearon entre sí por la dirigencia, pero el apoyo que tenía Torrijos en la Guardia Nacional lo que determinó quien fuera él quién llevara el control, y también, el encargado de iniciar un proyecto nacional para Panamá.

El objetivo principal a demostrar en este trabajo es que hubo una relación del movimiento estudiantil del 9 de enero de 1964 en la devolución de la Zona del Canal. Aunque formalmente no se logró la firma de los tratados de devolución hasta el periodo de gobierno de Torrijos, para que se devolviera formalmente en el año 2000, ello no hubiera sido posible sin el impacto de los estudiantes en la política nacional. A pesar de que no fue el único enfrentamiento entre panameños y estadounidenses –principalmente entre clases antagónicas–, sí fue el evento que rompió con el dominio que tenían los grupos más poderosos sobre la sociedad. Otro de los objetivos será estudiar bajo qué condiciones se genera un movimiento social, ya que pasaron más de 60 años para que un movimiento adquiriera una fuerza de ese tamaño y que pudo cuestionar el dominio estadounidense y la gobernabilidad de la élite panameña. Finalmente, se buscará mostrar la reconfiguración del Estado en el gobierno de Torrijos a través del reacomodo de élites, que lejos de apartarse de la economía estadounidense, fue un momento donde se apoyó en ella.

La hipótesis central es que anterior al movimiento estudiantil del 9 de enero de 1964, se vivía un momento de particular tensión por las luchas sociales previas (la huelga bananera, la “operación soberanía” y la “siembra de banderas”, entre otras). Los enfrentamientos con los *zonians* durante las primeras semanas de enero terminaron por generar un movimiento de tal magnitud que influyó en la ruptura de las relaciones diplomáticas con Estados Unidos por la presión social que ejercieron los panameños. En este sentido, vemos que no fue un evento que se situara en un contexto inmediato, sino que era de reivindicación histórica; desde que los estadounidenses ocuparon la Zona del Canal para su construcción, pasando por un sinnúmero de huelgas y manifestaciones, hasta el 9 de enero de 1964. Por último, se plantea que la facilidad que tuvo la junta militar para tomar el Estado, fue posible gracias a que no había las condiciones de continuidad para que los grupos hegemónicos siguieran gobernando el país; por lo tanto, tampoco hubo una gran preocupación de los estadounidenses por el golpe militar, porque podía ser que ellos garantizaran la seguridad en la protección de los intereses de las élites.

La metodología utilizada en el trabajo es de reconstrucción histórica, que permita tener una secuencia clara de diferentes momentos de la relación Estado-sociedad y el desgaste que se va provocando entre ella, abarcando desde la llegada de Estados Unidos al territorio, hasta los acontecimientos del 9 de enero de 1964. Este tratamiento de la historia, junto con diferentes teorías sobre los movimientos sociales y del Estado, como los postulados de Barrington Moore, Francesco Alberoni, René Zavaleta, Nicos Poulantzas y Alan Touraine, permitirá comprobar los postulados presentes en este trabajo. Las técnicas utilizadas serán de gabinete y análisis bibliográfico, a partir de diferentes análisis teóricos y enfoques conceptuales alrededor de los movimientos sociales y sobre la formación del Estado, así como de la historia de Panamá.

En el primer capítulo están expuestas algunas teorías que se utilizarán para explicar los movimientos sociales en general, que permitan entender el surgimiento del 9 de enero de 1964. Se parte del supuesto de que el movimiento no es producto de demandas inmediatas sobre el izamiento de las banderas, sino de una construcción histórica de la lucha por la soberanía que entendido a través de conflictos obreros, políticos y sociales entre Estados Unidos y Panamá.

En el segundo capítulo, se recapitula algunos momentos constitutivos de la historia panameña que permite entender el desgaste de la relación Estado-sociedad. Se aborda

la independencia de Panamá de Colombia; el primer movimiento que surgió conocido, como el movimiento inquilinero de 1925; manifestaciones estudiantiles como la “operación soberanía” y la “siembra de banderas” en 1958 y 1959, respectivamente; y como antecedente inmediato, la huelga bananera en 1960.

El tercer capítulo presenta la narración de los hechos del 9 de enero y el impacto que tuvo, siendo el segundo país en América Latina que rompió relaciones con Estados Unidos, ante una situación de agravio en contra de la población local, posterior a Cuba. Esta decisión de romper relaciones diplomáticas es parte fundamental para entender la reconfiguración posterior del Estado, los estadounidenses no estaban dispuestos a perder el territorio por la importancia geopolítica que tiene la Zona del Canal. La explosión del 9 de enero de 1964 en Panamá era un reflejo de cómo estaba América Latina en esos años respecto a sus relaciones con los estadounidenses. En este capítulo también se tratará de explicar el poder que tiene un movimiento social para transformar las relaciones sociedad-Estado.

En el último capítulo se abordarán las elecciones que llevaron al gobierno a Marco A. Robles y la intervención estadounidense durante su candidatura. Este hecho es importante porque durante las negociaciones para reestablecer las relaciones entre ambos países, las autoridades estadounidenses tenían miedo de la llegada al poder del líder populista Arnulfo Arias, quién podría representar una amenaza para sus intereses, por lo que era necesario un gobierno amigo. Su periodo presidencial representó un fracaso en sus intentos por contener el descontento de la población. La nueva postulación de Arias a la presidencia no preocupó tanto a Estados Unidos como la vez anterior, ya que su postura se había moderado y acordó no tocar a los grupos hegemónicos.

El golpe militar de 1968 no tenía muy claro al inicio cuál sería su papel como gobierno, las diferentes facciones tenían intereses distintos y todos se enfrentaban por la dirigencia. Finalmente, el liderazgo lo asumió Omar Torrijos, quien presentó un mejor plan de gobierno, posponiendo el tema de las elecciones hasta que se lograra la devolución del canal. Durante su gobierno se lograron avances sustanciales en materia económica y social, pero no siempre tuvo una aprobación popular por la mediación de intereses entre las diferentes clases. En este capítulo también se estudiarán algunos aspectos del plan nacional de Torrijos, con el fin de contrastar qué cambios introdujo dentro en el Estado.

En las consideraciones finales del trabajo se buscará hilvanar el movimiento estudiantil del 9 de enero de 1964 y el gobierno de Torrijos —específicamente la devolución del canal—, como parte de un mismo proceso de la reconfiguración del Estado, con la hipótesis de que no hubiera sido posible la firma de los tratados para la devolución del canal sin el estallido del 9 de enero.

Una razón que motivó el estudio del movimiento estudiantil en Panamá fue la de rescatar esta experiencia latinoamericana para ayudar a entender los procesos de cambios políticos que se viven en México, específicamente en este último sexenio donde han transcurrido diferentes hechos que han puesto en duda la continuidad de grupos hegemónicos en el poder. Considero permitente esta comparación con relación al tiempo de gobierno que han tenido los grupos hegemónicos en los respectivos países y los movimientos sociales surgidos en momentos de crisis política. La necesidad de retomarlo es para analizar la forma de incidir de un movimiento social en el rumbo del Estado cuando se encuentra en disputa dos proyectos diferentes.





# CAPÍTULO I

## ASPECTOS GENERALES PARA ENTENDER LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

.....

### ***1.1 Condiciones para la formación del movimiento***

Los movimientos sociales pueden ser entendidos como:

*Esfuerzos colectivos para producir cambios en el sistema de normas y relaciones sociales que denominamos como orden social. La primera característica de un movimiento social es su orientación de cambio. Actúan con cierta continuidad para promover o resistir un cambio en la sociedad o en el grupo de que forma parte (Laraña, 1999, págs. 94-95).*

Responden a un punto de quiebre entre las instituciones del Estado sobre la dirección política que han tenido durante un tiempo determinado y el reclamo de la sociedad para que se dé solución a determinadas demandas. La mayoría se sitúa en un escenario político más amplio, a una cronología de sucesos que fueron modificando de manera paulatina la relación que tenían. El movimiento surge cuando las condiciones de vida y el abuso de autoridad de los titulares del gobierno ya no son tolerables.

Su análisis no puede centrarse exclusivamente como un tipo de conducta colectiva, porque deja de lado la relación entre el Estado y la sociedad y el proceso de construcción histórica que hay detrás. La raíz política del movimiento es nuestro objeto de estudio. Hay que analizar las condiciones sociales que la formaron, el proceso histórico que marca un desgaste del orden establecido, que en este caso, llevó a Panamá a movilizarse por la soberanía de su territorio.

El movimiento estudiantil del 9 de enero de 1964 en Panamá es uno de los mayores actos de autodeterminación de su historia, en ningún otro momento se vivió una manifestación que condensara a todos los sectores sociales con un motivo en particular: la devolución de la Zona del Canal. La mayoría de los autores retoma el movimiento como un punto clave en la recuperación de la soberanía que se venía arrastrando desde su separación de España en 1821 y de su separación de Colombia en 1903 (Souza & al., 1970). Sin embargo, la lucha estudiantil no se apartó de la reivindicación nacional, suprimió la lucha interna de clases en Panamá para enfrentarse a los estadounidenses que agredían al pueblo, tanto con el tratado de Hay-Bunau-Varilla, como la diferencia cultural que había entre ellos y que imposibilitaba en algunas ocasiones su convivencia.

La llegada de Estados Unidos modificó todo tipo de relaciones económicas, sociales, políticas y culturales preexistentes; empero, la más importante siempre será la económica por ser la que condicionó las demás estructuras del Estado, en tanto que se articuló un proceso de construcción capitalista (Poulantzas, 2012). Aunque antes de su llegada ya había un sistema capitalista, Estados Unidos aceleró los procesos de producción, trayendo consigo problemas a los intereses del pueblo panameño, reprimiendo muchas de sus manifestaciones en tanto que se contraponían con los intereses del capital privado, ya sea nacional o extranjero.

Sin embargo, los cambios adquiridos en los procesos de producción impulsaron en el mismo sentido el grado de conciencia social. Francesco Alberoni observa que “las lentas transformaciones de los comportamientos de consumo producían, al llegar a cierto punto, cambios cualitativos del modo de pensar y actuar, tanto en el individuo como en la colectividad” (Alberoni, 1984, pág. 32). Estos procesos de transformación afectan las relaciones sociales de producción y tarde o temprano llevarían a conflictos al verse las clases bajas imposibilitadas a reproducir su vida material cabalmente. El proceso del surgimiento de un movimiento social se desarrolla en dos momentos: individual y colectivo. El primero se refiere a una necesidad de respeto y afirmación de que todo lo que está en el orden constituido carece de valor; el segundo referido a una fase de desestructuración y reestructuración, donde se suprimen las prohibiciones y normas, para poder implantar un nuevo proyecto político.

Una de las condiciones básicas para su formación es la existencia de un *impulso vital*, que es el malestar individual, una necesidad interior superior a sí mismo que llevan al

individuo a tomar decisiones fundamentales para la reorganización de un orden establecido. Alberoni (1984) menciona que hay *dos estados de lo social* que entran en pugna; uno caracterizado por las instituciones, normas y el orden económico establecido, al que llamó Estado cotidiano-institucional; y el otro, donde se busca romper con el orden establecido e incluir a todos los sectores sociales posibles, denominado Estado naciente. Pero antes de entrar a la definición de estos términos, es necesario indicar las causas de que la población sienta que es necesario un nuevo rumbo, y que generalmente se relacionan con un sentimiento extendido de injusticia.

### ***1.1.1 Bases sociales para la formación del movimiento***

Una de las teorías tradicionales de los movimientos sociales establecen el porqué de la rebelión; descansa en una psicología particular en que el individuo se encuentra en un estado de frustración, que lo hace ser un sujeto agresivo y rebelarse contra el orden social (Gurr, 1974). Esta teoría deja de lado el sentido político de los movimientos sociales y lo convierte en una especie de patología colectiva que sufre una sociedad en determinadas condiciones. Sin embargo, es cierto que se genera un malestar colectivo por las condiciones precarias en las que vive gran parte de la población, pero incluso en condiciones más extremas, en algunos casos la sociedad no llega a rebelarse; como fue en los campos de concentración durante el régimen nazi, los ascetas y el sistema de castas de la India, específicamente la situación de “Los intocables”.<sup>1</sup>

Fue Barrington Moore (Moore, 2007) quien contesta a las teorías establecidas por Ted Robert Gurr y dice que los movimientos o revoluciones no nacen en una situación de *deprivación relativa*, sino que hay ciertos puntos que llevan a creer a la sociedad que hay un *marco de injusticia* muy grande. Moore encuentra que hay agravios morales que

<sup>1</sup> Barrington Moore en su libro *La injusticia: bases sociales de la desobediencia y la rebelión estudia tres casos en donde los individuos se encuentran en condiciones precarias de vida y de opresión, pero no hay ninguna rebelión por parte de la sociedad por el hecho de no ser injustas dentro de su contexto. Los ascetas en la India son personas que buscan desprenderse de la materialidad física, flagelándose de manera voluntaria para llegar a la iluminación; ellos mismos aceptan el dolor recibido sin queja alguna. Los “intocables” son una casta en la India que realizan los trabajos más desagradables, sin recibir ninguna interacción con otras personas, ya que según su tradición, en su vida pasada hicieron algo en contra de los brahmanes –la casta superior en la India- y merecen llevar una vida de penitencia. Por último, estudia el caso de los campos de concentración, donde a pesar de vivir en una situación de violencia extrema y coerción, terminaron aceptando la autoridad moral de los nazis.*

experimenta la sociedad y que son las que genera el sentimiento de injusticia, como el abuso de poder de las autoridades.

El primero de los agravios morales tiene que ver con la violación a las leyes, que son componentes fundamentales. “Sin reglas que gobiernen la conducta social no podría haber sentimiento como el agravio moral o el de injusticia [...] La Injusticia social no sería posible si los seres humanos pudieran aceptar todas las reglas, cuales quiera que fueran” (Moore, 2007, pág. 18). El respeto de las leyes no debe entenderse como un comportamiento cívico determinado y que su violación fuera un acto deliberado de cualquier individuo. La violación a las leyes, a las que hace referencia el autor, son llevadas a cabo por las autoridades que cumplen una determinada función y desde la cual también generan poder para alinear a las clases inferiores (Poulantzas, 1991).

El segundo punto hace referencia a la violación de los códigos morales; señala que:

*La mayor parte del tiempo algunos individuos crean códigos morales para obtener sus propias ventajas particulares a costa de los demás [...] pero hay un momento en el que tienen que marchar en unidad, si no, cada quién iría por su cuenta (Moore, 2007, págs. 21-23).*

Se entiende que no hay un acuerdo entre todas las partes a la hora de establecer un orden social, sino un proceso por el cual un grupo somete a otro y le impone un modo de vida. El gravamen está en que el primer grupo abusa de su autoridad al no cumplir con el respeto de las leyes, la división del trabajo –principalmente relacionado con la remuneración económica–, el derroche de la élite y, por último, la asignación de recursos disponibles, lo que trae a colación que, el grupo sometido tome conciencia sobre la injusta repartición de bienes y servicios.

Moore indica una variación entre las sociedades occidentales y orientales para entender qué es un agravio moral, argumentando que existen sociedades en que el abuso de las autoridades no es vista como un elemento negativo. Este tipo de orden social se articula a través del Estado, que tiene la capacidad coercitiva para que en ausencia de autoridades morales, obligue a los individuos a cumplir con las actividades encomendadas. Cuando una de las instituciones llega a fallar y hay casos de rebelión, es cuando se lleva a la re-

presión, aun cuando se hable de un cumplimiento de la ley. Durante la conformación del orden social, sólo se tendrá en consideración los intereses del grupo dominante, dejando afuera los intereses populares. René Zavaleta decía que aquellas personas que no tienen una representación económica en la sociedad carecían de la misma manera de una representación política (Zavaleta, 1974). Sin embargo, la élite no tiene su centro de mando en los partidos políticos, sino en las cámaras de comercio. Los obreros tienen los sindicatos como un órgano que defiende sus derechos económicos, pero no siempre tuvieron un grupo o partido lo suficientemente fuerte para luchar por una representación política en el Estado.

El tercer punto tiene que ver con el *contrato social* entre sociedad y Estado sobre las tareas que deben realizar los grupos dominantes y los subordinados en un entendimiento implícito. Los dirigentes saben que hay un límite de acción y que no pueden atacar las bases donde se concentra el verdadero poder del Estado. Cuando la clase dirigente incumple con sus obligaciones hay una violación sobre ese *contrato social*. Deben dar algunos mecanismos necesarios para su mantenimiento, como:

- 1) Protección a los subordinados.
- 2) Mantener el orden social y no hacer abusos de poder.
- 3) Garantizar la reproducción de la vida material de su población.

El cuestionamiento del dominio de la clase dirigente se empieza a dar de manera paulatina. Tiene que irse desgastando hasta el punto de que haya una *sobrecarga depresiva o política*. Es el momento donde se crea un “movimiento que politiza un malestar generalizado, producto de una política insatisfecha tratando de evidenciar la crudeza e injusticias del capitalismo” (Déniz Ramírez, 1999, pág. 17).

### ***1.1.2 La sobrecarga política***

La sobrecarga política o sobrecarga depresiva es un momento de particular tensión de la sociedad y se refleja en su entendimiento con las instituciones al no aceptar las reglas

establecidas, así como en la fisiología política del Estado. Alberoni entiende que esto es parte de un proceso de desgaste, pero también de cambio:

*Respecto a las transformaciones reales de la estructura social, cuando el mecanismo construido ya no basta, la conservación de lo existente requiere una renuncia de sacrificio, de alienación de la violencia, cada vez mayor [...] La sobrecarga depresiva aparece en un conjunto dado de relaciones comunes a toda la sociedad, asume por ello carácter histórico de la elaboración de la violencia ha agotado su función (Alberoni, 1984, pág. 151).*

La aparición constante de atropellos por parte de las autoridades va generando en la conciencia de los individuos un desconocimiento implícito de la ley y el orden, relegando de las instituciones y cualquier alternativa que provenga de ellas. Una característica particular de los momentos de crisis ha sido la creatividad para resolver los problemas, para crear alternativas estructurales de lo existente, puesto que ya no tiene la fuerza y estabilidad que tuvo en un pasado.

Podemos situar esta sobrecarga política como el proceso de fractura a través del cual se puede llegar a un nuevo estado o *Estado naciente*. Su revisión se podría ampliar a procesos pasados que, de alguna forma u otra, influyeron para la explosión de una nueva crisis política y social.

## **1.2. Los momentos constitutivos y de crisis**

El término “momento constitutivo” es acuñado por René Zavaleta como un recurso teórico para enfrentar la conciencia de los límites de las teorías generales en condiciones de falta de homogeneidad social (Zavaleta, 2015). Es un momento donde las coyunturas pueden ser ampliadas. Según el autor, las crisis implican una fractura y quiebre de las formas ideológicas que se representan en la vida social, producto de la generación de nuevos discursos críticos:

*Es el momento en que se articula algo, así como un programa de vida social o de un orden social que va a funcionar como gran determinación o un horizonte de gravedad y dentro del cual han de caer los hechos que ocurren durante un buen tiempo (Zavaleta, 2015, pág. 21).*

El momento constitutivo tiene como característica la concatenación de varios hechos históricos donde la configuración sociedad-Estado atraviesa un punto ríspido de su relación, generalmente por la violencia que ejerce uno sobre la otra. Al expandir el tiempo de estudio de la coyuntura, podemos observar que para llegar a disputar el poder del Estado se han sucedido varios estadios, que generaron las condiciones políticas y sociales necesarias para la sobrecarga política, donde no podrían seguirse acumulando las injusticias del Estado.

Hay dos momentos constitutivos en la historia de Panamá que resaltan sobre otros eventos: el primero de ellos fue cuando se firmó en 1903 el Tratado Hay-Bunau-Varilla y permitió que –durante gran parte del siglo XX– Estados Unidos ejercieran una interpretación unilateral del mismo, que se tradujo en una violación de la soberanía de Panamá; el segundo se localiza en el movimiento estudiantil del 9 de enero de 1964, cuando un grupo de estudiantes reclamó el derecho de izar la bandera panameña en la Zona del Canal junto con la bandera estadounidense, como se había establecido en el Tratado Chiari-Kennedy.

El primero de estos momentos constitutivos se entiende como una etapa de desconocimiento, que en este caso, significó el apoyo que Estados Unidos brindó a Panamá para llevar a cabo su independencia respecto a Colombia. Generalmente:

*La formación de los Estados nacionales latinoamericanos estuvo determinada, algunas veces, por la capacidad demostrada por los grupos económicos locales, o grupos nacionales en formación, para establecer y mantener un aparato estatal. En muchos casos, sería la acción directa del Imperialismo, lo que facilitaría la constitución de un aparato estatal (Calderón Artieda & Méndez Robles, 1977, pág. 65).*

El segundo momento se sitúa en un periodo donde la experiencia del primer momento constitutivo, a través del tiempo, implica una etapa de reconocimiento de lo perdido y creación de la conciencia histórica. A pesar de que de 1903 a 1964 ocurrieron episodios donde también se vio dañada la soberanía del Estado panameño y la seguridad de su población, el momento de reconocimiento parte de adquirir una conciencia de lo que significó no atender la intervención estadounidense a través del Tratado Hay-Bunau-Varilla:



*La posición nacionalista se afianza y se consolida a partir de enero de 1964, porque es a partir de esa fecha, que la convicción de la recuperación del Canal y de la Zona del Canal, como cuestión posible y perentoria, llega realmente a su mayoría de edad y se extiende a zonas de opinión y a intereses más extensos (Bolívar Pedreschi, 1974, págs. 7-8).*

Este es el proceso de ampliación de la coyuntura al que se refería Zavaleta, visto como una data histórica que culmina cuando existe una fractura en la relación entre sociedad y Estado, que en el caso de Panamá, también implicaba la relación que tenía con Estados Unidos y los *zonians*. Los eventos intermedios entre 1903 y 1964 sirvieron para el proceso de articulación política del pueblo, sin embargo, no terminaron de ser constitutivos por el poco alcance que tuvo en la sociedad para hacer frente a la autoridad. La acumulación de estos hechos hizo visible el atropello de los estadounidenses sobre los panameños y la relación de intereses que tenían las clases altas de Panamá y los empresarios del país del norte.

Las crisis han sido “la forma más extraordinaria de la unidad o, si se quiere, la crisis es una forma violenta de unificación y por eso la sobredeterminación tiene que ver con la unidad nacional o nacionalización” (Zavaleta, 2015). También son los periodos de mayor creatividad y de organización, y dependiendo de la intensidad que adquiere el problema, se miden las acciones que pueden llegar a tener la sociedad o los grupos políticos que disputan el poder.

### ***1.2.1 Los procesos de articulación política del pueblo***

Como se mencionó anteriormente, el proceso de articulación política del pueblo es la parte intermedia entre un momento constitutivo y otro. En ese periodo, también hay manifestaciones, grupos políticos que luchan por el poder, huelgas por parte de los sindicatos y paros por parte de las universidades; sin embargo, no llegan a trascender más allá de una coyuntura. Tampoco existe, como tal, una clase en sí, que haya generado un grado de conciencia lo suficientemente fuerte en la población para impulsar un movimiento revolucionario que termine con el capitalismo y venga a implantar un nuevo modo de producción; eso tiene que ser un proyecto político más amplio, sin embargo, durante el proceso de articulación sólo se reúne parte del malestar social. “Un movimiento social no es por naturaleza revolucionario. Sólo es revolucionario cuando

un conflicto de clases choca con un sistema institucional inadaptado al estado de la producción y de las relaciones sociales” (Touraine, 1973, pág. 106).

El proceso de articulación no es más que una alteración de la fisiología política en relación con eventos que han vulnerado la dominación de un grupo sobre otro al violar parte del *contrato social* estatal que tiene como fin garantizar la integridad de su población. Utilizo el término *fisiología política* entendiendo que dentro del Estado hay órganos que harían símil a la parte anatómica. La fisiología permite entender el comportamiento de un organismo para llevar a cabo funciones vitales, que, en nuestro caso, es la interacción que hay entre diferentes agentes que permiten el mantenimiento del orden.

Una deficiencia funcional no siempre se genera en los órganos (instituciones), ya que podrían reestructurarse o cambiarse y la falla estaría resuelta. La relación entre un conjunto de estructuras y su correcta correspondencia con la sociedad generan un equilibrio que permite el funcionamiento de un cuerpo (Estado). Sin embargo, cuando hay una alteración, se genera un comportamiento inusual en los procesos y estructuras y hacen fallar al organismo.

En el caso de Panamá, las alteraciones fueron los diferentes abusos de poder en contra del pueblo panameño y la ineficiencia del gobierno para atender sus demandas, ya que ellos sólo atendían a sus propios intereses. Es como si al momento de firmar el tratado Hay-Bunau-Varilla en 1903, el nuevo Estado panameño que se estaba formando hubiera adquirido una especie de virus que a la larga sería necesario combatir.

Carlos Bolívar Pedreschi sitúa al movimiento estudiantil del 9 de enero de 1964 como el punto álgido de la búsqueda de autodeterminación y donde ya no hay otra solución más que terminar con el Tratado Hay-Bunau-Varilla:

*La posición que hemos denominado nacionalista, y cuyo contenido nos hemos tomado la licencia de precisar, se consolida históricamente con la ocasión de los heroicos acontecimientos de enero de 1964. A partir de esa fecha, se afianza la convicción de que por el camino del revisionismo o de la simple abrogación formal, fórmulas de la posición tradicionalista y neotradicionalista, respectivamente, no hay solución al problema canalero; de que la fórmula de la abrogación formal, como la revisionista, no conducen a otra cosa que a una mayor acumulación de justificados resentimientos por*

*otra parte del pueblo panameño y un trauma histórico similar al de 1903 (Bolívar Pedreschi, 1974, pág. 7).*

Para llegar a este punto, tuvo que aflorar la contradicción entre los intereses del pueblo panameño y el de los estadounidenses, así como la relación que tenían con los funcionarios de gobierno, empresarios nacionales y la Guardia Nacional, que perseguían los mismos intereses y atentaban en contra de su propio pueblo.

A partir de 1964 se encuentran dos entes enfrentados, dos proyectos distintos sobre lo que debería hacer la nación frente a los inconvenientes que ocasiona la convivencia de dos Estados en un mismo territorio “es el tránsito de la nación ficticia a la nación para sí misma, y del país resistente al país histórico, en un proceso por el cual, después de haberse resistido a la negación de la nación, las clases que la contienen niegan la negación de la nación y tratan de realizar un estado nacional” (Zavaleta, 2015, pág. 37).

Los intereses de Estados Unidos se fundaban en el despojo y la explotación de lo más tradicionalmente significativo en Panamá: la Zona del Canal. Por lo tanto, su apropiación como una fuente de mayores ingresos económicos, también es la apropiación de la soberanía.

Todo esto tuvo lugar en un momento en el que las grandes potencias estaban reorganizándose económicamente después de la Segunda Guerra Mundial, conquistando mercados y haciéndose de puntos estratégicos para poder mantener la hegemonía de Estados Unidos:

*La especialidad de este estadio para América Latina consiste en la lucha por su liberación económica, lo cual se concreta en la lucha por la recuperación de sus recursos naturales y en el respeto al valor de sus materias primas. Si el periodo histórico que precede al actual se caracterizó por su contenido político, el que protagonizan actualmente los pueblos latinoamericanos, se caracteriza por su contenido económico (Bolívar Pedreschi, 1974, pág. 16).*

### **1.2.2 Estado cotidiano vs Estado naciente**

Cuando se han recorrido todas las etapas para la formación de un movimiento social llegamos a la contraposición de dos proyectos políticos, sin embargo, uno va adquiriendo

fuerza política respecto al otro. Como habíamos mencionado anteriormente, Francesco Alberoni llama a estos dos proyectos políticos contrapuestos como “los dos Estados de lo Social”, señalando que hay una contradicción de las estructuras del Estado y la sociedad; al primero de ellos lo llamó el *Estado cotidiano*, y al segundo, *Estado naciente*.

El Estado cotidiano representa las instituciones políticas tradicionales y su funcionamiento regular. Este tiende a desaparecer en tanto que el otro va adquiriendo fuerza. “El Estado naciente es un estado de tránsito de lo social, en el que se constituye una solidaridad alternativa, una exploración de fronteras de lo posible” (Alberoni, 1984). Este último corresponde a una fase de desestructuración y reestructuración. Es una experiencia de liberación que busca suprimir prohibiciones, transgredir las normas e implantar un orden nuevo. Nace a partir de un brote social donde las relaciones político-sociales se han deteriorado y se mantienen unidas por un consenso precario. Se nutre de experiencias fundamentales, que se activan cuando las condiciones sociales permiten el surgimiento de una fuerza social que desplace a las estructuras.

No es exclusiva la pérdida de legitimidad de las instituciones políticas, también en la izquierda tradicional hay una pérdida de legitimidad considerable, es por eso que los movimientos sociales dan salida al malestar general y se colocan como la fuerza política transformadora. “Los partidos políticos tradicionales pierden fuerza por su relación conciliadora con el Estado, que para salvar la negociación política, ceden su autonomía” (Déniz Ramírez, 1999).

Durante la formación del Estado naciente se van integrando diferentes actores sociales, que si bien pueden tener intereses contrapuestos, en este momento se unen para lograr un cambio en la política nacional. Al ser un enfrentamiento de dos proyectos políticos, la cantidad de poder efectivo que adquiere el Estado naciente para posicionarse, varía en relación al grado de avance de un grupo sobre otro:

*No es una distribución homogénea, equivalente e intercontrolada de poder estatal; primero hay más fuerza a un costado y después crecientemente al otro o, de súbito, un retroceso del polo creciente y en el otro una inversión, según el éxito de la conducción, hasta que las cosas se definen (Zavaleta, 1974, pág. 35).*

La fluctuación de poder no tiene un tiempo determinado para resolver qué grupo se queda con el espacio del Estado. Un poder no desaparece de un día a otro simplemente con negarlo, ya sea el que vaya en ascenso –desconociendo al que está en funciones–, como al que va en descenso, intentando hacer caso omiso de la presencia del otro, pensando que la coyuntura se disipara a lo largo de un tiempo.

Este proceso duró en Panamá de 1964 hasta 1968, cuando se da el golpe militar y empieza el gobierno de Omar Torrijos, quien llevó al ascenso el proyecto del Estado naciente. Si bien no tenía una dirección revolucionaria, si contenía un proyecto progresista que incluía a las clases desfavorecidas, aun cuando se tuviera el apoyo de las élites:

*La mayor atracción del modelo nacionalista modernizante para los militares deviene del hecho que promete ser una alternativa capaz de asegurar la supervivencia del propio capitalismo en capitalismo de Estado, de preservar los intereses de los sectores intermedios y sobre todo mantener el poder político (Ribeiro, 2014, pág. 327).*

Una de las diferencias fundamentales entre un proceso más radical –como la revolución socialista– y otro de cambio social –como lo es el Estado naciente–, son las características que envuelven el funcionamiento y fin de cada uno. En los procesos radicales no siempre se tiene en cuenta la toma del poder, sino su construcción fuera de los espacios tradicionales de la política; tampoco tienen porqué allegarse a otras clases para disputar el poder, es decir, no comparten una base social heterogénea. En el Estado naciente se busca deponer al Estado cotidiano para sentar nuevas normas del orden social, sin modificar el modo de producción; también tiende a irradiar su base social, por lo que conjunta diversos intereses a perseguir.

Entonces, ¿cómo podríamos entender el Estado naciente en Panamá?, ¿de qué manera influyó el movimiento estudiantil de 1964 para la devolución de la Zona del Canal?, ¿fueron estos hechos acaso una señal de la pérdida de la hegemonía de Estados Unidos en Panamá o fue la reconfiguración del Estado a partir del gobierno de Omar Torrijos?. Durante los siguientes capítulos y apartados se describirán algunos acontecimientos que influyeron de alguna forma en el estallido del movimiento estudiantil del 9 de enero en Panamá, que representa el largo trayecto en busca de la autodeterminación de la Zona del Canal. También se entenderá cuál fue la importancia del movimiento estudiantil en la recuperación del Canal una vez que Omar Torrijos llega al poder a través del golpe

militar de 1968 y va a incorporar a diversos sectores a su base social para empezar una nueva negociación con Estados Unidos.

### ***1.3- Importancia geográfica que motivó la construcción del Canal***

Para entender la importancia que adquiriría el Canal de Panamá en aquellos años y el interés que tenía para Estados Unidos, es necesario hacer una breve descripción de la geografía del país y de la Zona:

*La situación geográfica de la República de Panamá la hace pertenecer a una zona tropical, con características propiamente tropicales –como vasta vegetación, cerca de 500 ríos, riqueza marina y mineral, entre otras. Su forma de “S” abierta e inclinada presenta amplios frentes marinos: unos 1,420 kilómetros de costas. Aproximadamente tiene una superficie de 75,500 km<sup>2</sup>, incluyéndose, como es natural, el área de la Zona del Canal de 1,432 km<sup>2</sup> (Espino & Martínez, 1988, págs. 32-33).*

Debido a su naturaleza geográfica, su economía se basa principalmente en el comercio y el sector terciario, aun antes de la llegada de Estados Unidos, “sin embargo, la producción agropecuaria eran insuficiente incluso para el autoconsumo, ya que se necesitaba de las exportaciones de Nicaragua, Cartagena, Jamaica y Perú” (Navas, 1999). La principal producción agrícola que tenía era la del banano, guayabo, coco, café, piña, zarzamora, níspero, papaya, entre otras. La producción minera se ha concentrado en la explotación del oro, plata, platino, zinc y manganeso; generalmente ubicados en la zona de Veraguas y Bocas del Toro.

La conexión entre Colón y Panamá era necesaria para aumentar el comercio, lo que hizo pensar a inversionistas extranjeros en la posibilidad de construir un canal interoceánico similar al que había en Suez. Incluso sería el mismo Ferdinand de Lesseps –constructor del Canal de Suez en Egipto– el primero en llevar a cabo las obras de construcción del Canal de Panamá. Sin embargo, por las condiciones adversas, se vieron interrumpidas las labores de la compañía francesa, lo que daría pie a los estadounidenses a pelear por los derechos de construcción del Canal. Esta construcción “estimuló el desarrollo de las actividades terciarias y obstaculizó el desarrollo de los sectores productivos internos” (Elton, Jované, & Castillo, 1987, pág. 128). La construcción del canal produjo una gran demanda de trabajo y estimuló la creación de un mercado interno, al importar a través

de sus propios comisariatos los alimentos y mercancías que consumían trabajadores y habitantes de la Zona del Canal.

Este territorio no sólo era importante para el comercio, también lo era para tomar una posición estratégica militar. Durante el tiempo que Estados Unidos tuvo la concesión de la Zona del Canal, la utilizó como un punto de formación militar y control de Centroamérica. Aparte, durante la Segunda Guerra Mundial, sirvió de base de comando para enviar tropas del Atlántico al Pacífico y viceversa:

*Los móviles políticos y militares de la Zona del Canal son más importantes para Estados Unidos que los móviles económicos [...] De manera que su función no es maximizar ganancias, pero si asegurar las condiciones adecuadas para la reproducción ampliada de dicho capital (Jované, 1975, pág. 54).*

Sin embargo, Colombia no cedería tan fácil el territorio panameño para la continuación de la Zona del Canal, sentían que podían perder a Panamá si dejaban a Estados Unidos entrar al lugar (Calderón Artieda & Méndez Robles, 1977). Es por eso, que aprovechando las disputas entre las autoridades colombianas y la burguesía panameña, se buscaría apoyar la independencia de Panamá.

# CAPÍTULO II

## *RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA: LA TRAVESÍA POR LA AUTODETERMINACIÓN*

.....

### *2.1 La llegada de Estados Unidos a Panamá*

La historia contemporánea de Panamá está impregnada de luchas constantes por su autodeterminación en contra del gobierno de Estados Unidos por su ocupación en la Zona del Canal. Los hechos del 9, 10, 11 y 12 de enero de 1964 marcan un punto clave para la conformación real del Estado-Nación, porque rompe la condición de dominio que había de una nación sobre la otra. Condensa una lucha entre la burguesía panameña y las fuerzas económicas y militares de Estados Unidos contra las clases medias que enarbolaban un proyecto nacional y que, junto a las clases trabajadoras, buscaban una garantía de sus derechos laborales, políticos, económicos y reivindicaciones sociales. Fueron los estudiantes del Instituto Nacional quienes definieron la política del país por un largo tiempo, ya que pusieron en tela de juicio la dirección que llevaba el gobierno panameño y rechazaron su cercanía con los intereses del capital estadounidense. Lo que concierne a este capítulo será identificar algunos momentos clave en la historia de Panamá, que le dieron la suficiente fuerza al movimiento estudiantil para quebrar el dominio estadounidense sobre la política nacional y su territorio.

Si bien Estados Unidos había llegado a mitad del siglo XIX a Panamá, aún no contaba con la suficiente fuerza política y económica para poder disputar el territorio con otros países y lograr un tratado con Colombia.



*En 1850 el Tratado Clayton-Bulwer era un obstáculo que se debía eliminar [para que Estados Unidos pudiera apropiarse de la Zona del Canal]. En 1901 se firmó el Tratado Hay-Pauncefote que eliminaba el compromiso con Inglaterra, donde neutralizaba sus intereses para que no se apropiaran de territorios en Centroamérica (Calderón Artieda & Méndez Robles, 1977, págs. 66-68).*

Luego de un año se aprobó la Ley Spooner, que autorizaba al presidente de Estados Unidos a comprar las acciones de la compañía francesa del Canal. Posteriormente se firmó en 1903 el Tratado Herrán-Hay, donde se hacían oficiales los derechos de Estados Unidos sobre el Canal.

Sin embargo, Panamá tenía una relación de disgusto con el Senado colombiano –recordemos que habían pasado por la Guerra de los Mil días, donde sectores de la burguesía panameña buscaban obtener la independencia política de Colombia– por lo que ellos entendían que mantener los derechos de esa zona era cuestión de supervivencia. Por lo tanto, el Tratado Herrán-Hay no se llevó a cabo por el fallo del senado colombiano que hacía imposible que se realizara la obra:

*Panamá no era una entidad independiente, por lo tanto, las posibilidades de negociación de la burguesía istmeña eran prácticamente nulas. La Compañía Nueva del Canal de Panamá, en cambio, sí tenía estas posibilidades y además, un interés muy concreto. Era esto pues lo que debía conciliar los otros dos intereses en beneficio propio (Calderón Artieda & Méndez Robles, 1977, pág. 69).*

Es por eso que Estados Unidos buscaría apoyar la independencia de Panamá, para poder negociar con la burguesía local un tratado que le cediera los derechos del Canal, cuya construcción haría explotar su ventaja geográfica y económica para acelerar el comercio entre los dos océanos.

### ***2.1.1 Razones estratégicas para la independencia de Panamá***

Durante el siglo XIX, en el proceso de formación del Estado moderno en Panamá, hubo dos factores que determinaron su organización y consolidación:

- a) Las relaciones sociales de producción serviles que limitaban la producción y estancaban la propiedad en compartimientos que impedían la unificación del poder estatal.
- b) El clero, poseedora de la mayoría de las tierras, era considerada [sic] como una facción antinacional [sic] (Soler, 1998, pág. 45).

El poder económico de los liberales suponía una revolución del régimen de producción agrario—hasta ese momento no estaba tan desarrollado otro sector productivo que no fuera el de servicios. El papel que jugaron a mediados del siglo XIX como centro de comercio, era necesario para la libre circulación de mercados y un gobierno desprovisto de cualquier línea eclesiástica. Los pequeños grupos de comerciantes urbanos impulsaban la autodeterminación de Panamá, sin embargo, “la directriz liberal-nacional sólo pudo triunfar precariamente sobre el poder social antinacional y conservador” (Soler, 1998). En la tarea por lograr edificar una idea de nación entre distintas clases, la élite nacional fue la que obstaculizó el proyecto cohesionador del Estado.

Panamá se constituye formalmente como Estado:

*En la época del imperialismo en el cual, el capital financiero y la política internacional originan abundantes formas transitorias de la dependencia estatal [...] que si bien inicialmente favoreció los intereses de la burguesía comercial, posteriormente se convertirá en una de las mayores limitantes de su desarrollo (Calderón Artieda & Méndez Robles, 1977, pág. 71).*

Los intereses liberales se vertían en lograr su independencia política para administrar las ganancias que producía el istmo. Es en este tiempo cuando el desarrollo de la región contrastaba con la realidad económica y social del resto de Colombia:

*Durante los siglos XVI y XVII la política transitista sirvió para definir un cierto espacio geo-económico alrededor de la zona de tránsito. El proyecto liberal nacional se unía a la tarea de la estructuración de un Estado-Nacional, sin embargo, no tenía una base económica y social que sustentara esta unidad (Soler, 1974, págs. 24-28).*

El Estado federal se fundó por Tomás Herrán mediante el Tratado Mallarino-Bidlack, donde Colombia pedía a Estados Unidos que garantizara la soberanía en la zona del istmo. El intento para romper este pacto había suscitado diferencias entre los liberales panameños y los conservadores colombianos sobre la enajenación del istmo. “La dirección de su esfuerzo se centró en el federalismo, es decir, en la lucha por la autonomía económica y política” (Soler, 1974, pág. 28). Esta etapa de transición se da en relación a la evolución de la producción, sin embargo, el liberalismo panameño se ve desgastado por la lucha armada y fracasan en el intento de estructurar un Estado independiente.

Con la firma del tratado de Wisconsin el 21 de noviembre de 1902, se dio por terminada la guerra entre los liberales y conservadores, conocida como la Guerra de los Mil Días. Un año después, Panamá logró su independencia de Colombia; la razón principal fue el rechazo sobre el Tratado Herrán-Hay, que “se puede interpretar como la válvula de escape que utilizó el gobierno colombiano para salir de la postración económica en que se encontraba por motivo de la guerra civil pasada” (Espino & Martínez, 1988, pág. 452). Los grupos dominantes emprenderían un movimiento separatista en 1903, donde la intervención estadounidense será fundamental para el financiamiento de las tropas y las negociaciones que les permitan apropiarse de la zona del istmo para construir un canal interoceánico.

El 13 de septiembre de 1903 estaba siendo discutido el tratado Herrán-Hay por el congreso colombiano. El gobierno de Estados Unidos planeaba la manera en cómo podían construir el canal en Panamá, anteriormente había optado por construirlo en Nicaragua, pero tenía una zona de incertidumbre más amplia sobre los conflictos políticos y sociales que acarrearía construirlo ahí, sumando que los gastos para la construcción eran mayores. El presidente Theodore Roosevelt aprovecharía la insurrección independentista para firmar un tratado donde los panameños cedan el territorio del canal, sin tener que negociarlo con el gobierno colombiano.

El francés Philippe Bunau-Varilla era accionista de la empresa que intentó construir el canal años atrás, sus acciones junto con las de Cromwell fueron transferidas a una compañía de accionistas misteriosos desde John Pierpont Morgan & Co.. Roosevelt no quería enfrentarse a Colombia directamente aun usando las cláusulas del tratado Mallarino-Bidlack para intervenir militarmente en Panamá, y no estaba dispuesto a asumir la responsabilidad por la apropiación violenta. La idea de que Panamá fuera un estado

independiente le permitiría negociar con el nuevo gobierno y coaccionarlos a que cedieran el territorio del istmo. Todo el trabajo, todo el costo, todo el riesgo debe ser asumida por la nueva nación independiente.

Bunau-Varilla era un gran accionista de la Compañía Nueva del Canal de Panamá, junto con Cromwell, que tenía miedo de perder su dominio y riquezas, por lo tanto, la ayuda de John Hay y Theodore Roosevelt fomentaría la revolución de independencia dentro de Panamá. La alianza estaría encabezada por los empresarios estadounidenses, Hay y el presidente Roosevelt, y Manuel Amador Guerrero, José Agustín Arango, Tomás Arias, Demetrio H. Brid, y por supuesto, Bunau-Varilla. El doctor Amador había buscado a los estadounidenses para que le brindaran los medios para efectuar la revolución. El principal negociador de la independencia panameña será Bunau-Varilla, Amador le explica que después de la guerra de los Mil Días, solo queda un pequeño núcleo colombiano, Panamá quería su independencia pero no contaba con los recursos suficientes para enfrentar a la armada colombiana, por lo cual necesitaba dinero para comprar armas, vapores y pagar a las tropas. Estados Unidos necesitaba una coartada que les permitiera apoyar la revuelta panameña, la solución para justificar el empleo de la fuerza por parte de Estados Unidos era las bases de las prescripciones del artículo 35 del Tratado Bidlack-Mallarino. Este tratado garantizaba a Estados Unidos que podría defender el territorio de las rutas de comercio o comunicación, en especial el ferrocarril al suscitar alguna perturbación. Roosevelt había decidido armar el canal en Panamá y usaría todos los medios de coerción, sobre la base del Tratado de 1846, para fomentar la revolución en el Istmo.

### ***2.1.2 La independencia de Panamá y el Tratado Hay-Bunau Varilla***

Bunau-Varilla había preparado la proclama de la independencia y la población estaba eufórica con la idea, lo que agilizaba las operaciones militares y los arreglos para la defensa del istmo. Su cooperación política y financiera entraría en acción hasta que el pueblo panameño pudiera conquistar su libertad, esto no quiere decir que se dejara desprovisto a Panamá de la ayuda, pero no podían declarar abiertamente que el gobierno estadounidense estaba apoyando la separación y primero debía probarse que el pueblo panameño era el estratega de la revuelta social.

Nunca hubo negociaciones directas entre ambas naciones, el francés Bunau-Varilla era un intermediario, que fungiría como el representante de la nueva República en Washington. Amador no estaba convencido de que fuera en representación diplomática a nombre de Panamá, no sería bien visto por los istmeños que un extranjero los representara, ya que la independencia se tenía que dar por las clases nacionales. Al final Amador terminó cediendo ante Bunau-Varilla, argumentando este último que de una palabra, un acto y un solo minuto depende el éxito o el fracaso de las negociaciones, Bunau-Varilla es nombrado el embajador plenipotenciario de la República de Panamá.

La protección que brindaron los estadounidenses fue un plazo de 48 horas, la fecha límite para que iniciara la revuelta en el istmo se fijó para el día 3 de noviembre. El plan no fue tan complicado, un factor importante para llevarlo de manera tranquila fue que el gobierno colombiano no había pagado a sus tropas, el general Huertas negocia con los soldados panameños un soborno de 50 dólares a cada uno, mientras que el gobernador José Domingo de Obaldía sería arrestado con su consentimiento (Selser, 1989).

Los maquiladores del plan revolucionario del 3 de noviembre fueron Estados Unidos junto con Bunau-Varilla, que usarían el tratado de 1846 con Nueva Granada como excusa para ayudar a los revolucionarios, que establecía los derechos de soberanía que Estados Unidos tenía sobre el territorio del Canal. Los acontecimientos de la “revolución” que nunca fue, se basaron en el arresto de los generales Tovar y Amaya del ejército colombiano, sus 500 tropas no podían viajar en el tren hacia la ciudad de Panamá; por lo tanto, a su llegada con el superintendente Shaler de la Panamá Railroad estarían solos. El gobernador Obaldía recibió cálidamente a los generales sin mencionar palabra alguna sobre la revuelta que estaría a punto de ocurrir (Selser, 1975, pág. 189).

El día 3 de noviembre de 1903 empezaría la rebelión. Las brigadas de bomberos empezaron a repartir armas a la gente que se encontraba en las calles —obsequiadas por Estados Unidos— cuando los generales Tovar y Amaya iban siendo escoltados al cuartel por la policía panameña encontraron a la población empuñando las armas gritando “¡Viva el Ismo libre! ¡viva Huertas! ¡viva el presidente Amador!, mientras hacían fuego con sus armas. La hora de la libertad fue exactamente las 17:49 del 9 de noviembre de 1903” (Selser, 1975).

Los generales fueron arrestados y puestos a disposición del general Huertas, al día siguiente se les obligaría firmar el acta de independencia de Panamá. Gran parte del acto de independencia se llevó a cabo en los cuarteles, fue fundamental que los generales viajaran solos para que su aprensión fuera sencilla, no se enfrentaron en ningún momento, sin embargo, el precio que pagarían los panameños al delegar a Bunau-Varilla la negociación de independencia con el presidente Roosevelt sería bastante alto. Las tropas estadounidenses que habían desembarcado en la ciudad de Panamá y Colón no participaron activamente en una confrontación con las tropas colombianas; existieron al día siguiente confrontaciones entre los colombianos y los estadounidenses, pero con un saldo mínimo –un chino y un burro– que no reflejó un derramamiento de sangre considerable. El buque que llegó a Colón por parte de los estadounidenses causó furor en la población:

*Los motivos reales de la revolución de Panamá: preservar intactos los 40 millones de dólares de la Compañía Nueva del Canal de Panamá y acelerar la construcción del canal a través del istmo. [...] El 10 de noviembre Amador y Federico Boyd viajaban a Estados Unidos para firmar un tratado. [...] El gobierno de los Estados Unidos estaba listo sin duda a cumplir su deber de mantener el orden y la libertad de circulación de los trenes en el Istmo, conforme lo obligaba el tratado de 1986 (Selser, 1975, pág. 192).*

El 4 de noviembre de 1903, el gobierno provisional de Panamá convocó a su pueblo para aprobar la declaración de independencia, con un documento que había sido elaborado con anterioridad, y organizar así un gobierno provisional. El Concejo Municipal del Distrito de Panamá había declarado que los pueblos que estaban a cargo de Colombia serían, a partir de ese día, independientes, para formar junto con los otros departamentos el Estado de Panamá a fin de que se constituyeran como República y un gobierno independiente de la jurisdicción colombiana. El gobierno provisional quedará a cargo de José Agustín Arango, Federico Boyd y Tomás Arias, con facultades especiales mientras se establecía una administración y se organizaran las elecciones:

*A nadie parecerá exagerado decir que la independencia de Panamá es la obra exclusiva del gobierno estadounidense, o que por lo menos tuvo en ella más parte que*

*los panameños mismos, todo si no los hubieran tenido bajo su protección y amparo (Uribe, 1956, pág. 26).*

El gobierno de Estados Unidos aplicaría la política del garrote contra los colombianos, Roosevelt había justificado su intervención en Panamá en 1903 bajo los preceptos del Tratado de 1846. Después que ayudara al pueblo panameño a librar su independencia había de renegociar con los colombianos qué tipo de relaciones se iban a tomar, dejando en claro que la intervención tenía todas las bases legales y que siempre haría todo lo necesario para proteger la zona del istmo.

Bunau-Varilla había sido nombrado como el portavoz de la nueva República y en su calidad de delegado “semioficial” afinaría las condiciones de independencia con el presidente Roosevelt. La correspondencia con Amador exigía que se cumplieran las promesas del francés una vez que se consumara la independencia panameña, y los siguientes días enviaría comunicados a Bunau-Varilla informando que en Colón todos los pueblos se habían adherido al plan de independencia y que era necesario que hicieran uso de los 100 mil dólares —en un primer momento habían sido pesos en oro lo que habían pactado—, pero Amador dudaba de la voluntad de Bunau-Varilla, por lo tanto estaba midiendo el margen de acción con el cuál sentía que contaba el francés. Los planes que tenía en mente Bunau-Varilla no podían llevarse a cabo si Amador o algún integrante de la junta de gobierno provisional no ratificaran el puesto de ministro en Estados Unidos que se le había conferido con anterioridad, pero no de manera oficial. No era lo único que solicitaba Bunau-Varilla a las autoridades panameñas, exigía que él tuviera la facultad de nombrar al banquero oficial de la República.

El día 6 de noviembre el Departamento de Estado reconoció al gobierno panameño de facto. La alianza que se había establecido entre la burguesía nacional y el capital extranjero se personaliza entre Bunau-Varilla y el gobierno de Estados Unidos junto con los personajes que triunfaron después de la Guerra de los Mil Días, fueron estos liberales los que pactaron con el capital extranjero en el tratado Hay-Bunau-Varilla, que si bien no lo firmaron, el tratado tenía que ser ratificado por alguna autoridad panameña. Empezaremos por describir cómo fue que llegaron a firmar este tratado.

El documento no sólo incluía la Zona del Canal y Colón, que estaban protegidas en virtud del Tratado de 1846 y su dominio se extendería a todo el Departamento de Pa-

namá, el tratado se tenía que aprobar lo más rápido posible para que no hubiera algún desacuerdo con los panameños. La Junta de Gobierno había cambiado de parecer y ante la incertidumbre que cubría el personaje de Bunau-Varilla, decidieron enviar una nueva comisión que lo firmara, y que estaría a cargo de Manuel Amador Guerrero y Federico Boyd. La carta que entregarían a los estadounidenses sobre las modificaciones del tratado Herrán-Hay –acuerdo que habían firmado los colombianos con los estadounidenses para la construcción del canal interoceánico por el istmo de Panamá, pero que Roosevelt no veía conveniente firmar con Colombia–, incluía algunos puntos importantes:

- 2ª: [...] La entrega a la república de Panamá por parte de la Compañía Nueva del Canal, de la suma que a esta república corresponde recibir en el traspaso [...] el pago que le hará el Gobierno de los Estados Unidos.
- 3ª: Asegurar también de modo eficaz que en virtud de la concesión a la Compañía Nueva del Canal para hacer el traspaso al gobierno de los Estados Unidos de Norte América.
- 5ª: [...] Derecho de tránsito de los propietarios se extiende al Canal. Sus obras adyacentes y vías férreas, incluso la del Ferrocarril de Panamá.
- 9ª: [...] El *protectorado de los Estados Unidos*, salvo que este Gobierno quiera que se pacte una Convención especial. (Archivo CAMENA, 2015).

El pacto lo habían planeado antes de que la nueva comisión llegara a Washington, Bunau-Varilla no esperaba que los panameños llegaran. El interés que tenía el francés era vender sus acciones de la empresa que representaba a Estados Unidos, ya que estaba en quiebra y necesitaba un poco de esa inversión. El presidente Roosevelt había querido construir un canal interoceánico en México y luego en Nicaragua, sin embargo, resultaba más factible en Panamá, los gastos serían menores. “El Canal sí era posible después de todo: bastaba con crear una República en el istmo panameño y luego hacer que ésta otorgara los derechos jurisdiccionales que se necesitaban para acallar la opinión pública mundial” (Selser, 1975, pág. 203).

Bunau-Varilla estaba ansioso por que se aprobara el tratado antes que los panameños llegaran, pero el francés no será el único que sienta que el asunto de la apropiación del



canal debe cerrarse lo más pronto posible, los estadounidenses se estaban enfrentando a las críticas por su intervención en la creación de la República de Panamá y el presidente Roosevelt no podría seguir soportando los ataques relacionados. El 15 de noviembre el Secretario John Hay le envió a Bunau-Varilla una carta de un proyecto del tratado, basado en el tratado Herrán-Hay con dos modificaciones. En la primera se refiere que en el nuevo tratado deben estar representadas las exigencias del Senado estadounidense; la segunda, que las únicas cosas que había que defender del tratado serían:

- 1) La neutralidad de la ruta interoceánica.
- 2) La estricta igualdad y justicia respecto a las banderas que se coloquen, ya sea de los Estados Unidos o de Panamá.
- 3) La indemnización a Panamá por los derechos del Canal.
- 4) La protección de la zona del istmo (Selser, 1975, pág. 204)

El tratado extendió a Estados Unidos la porción de soberanía de la Zona del Canal en un terreno de 10 millas, se le otorgó “todos los derechos, poderes y autoridad, los cuales ejercerán y poseerán Estados Unidos como si fueran los soberanos del territorio; con la entera exclusión del ejército por la República de Panamá de dichos derechos soberanos, poderes y autoridad” (Selser, 1975, pág. 204). El 18 de noviembre John Hay acordará que si Bunau-Varilla puede reunirse de emergencia en su casa para adelantar el proceso y firmar el nuevo tratado, sin embargo, hay algo que no se tendrá que modificar, en lugar de usar las palabras ‘concede a perpetuidad’ han preferido optar que aparezca ‘concede a los Estados Unidos a perpetuidad el uso, ocupación y control’.

Las modificaciones hacían que este nuevo tratado fuera más lascivo para la recién formada República de Panamá respecto al tratado que se había firmado con los colombianos. El tratado Hay-Bunau-Varilla se había firmado entre un estadounidense y un francés, sin embargo, no servía de nada sin la ratificación de algún miembro de la Junta de Gobierno panameña. “El Tratado Hay-Bunau Varilla constituyó el proyecto exigido por el imperialismo para permitir la formalidad de la independencia política” (Soler, 1998). Este tratado agudizó el extremo del enclave colonial en un terreno de 10 millas

de la ribera del Canal. Estados Unidos se benefició con una red de establecimientos comerciales y servicios, desplazando a la burguesía nacional:

Art. 2º: La república de Panamá concede a los Estados Unidos, a perpetuidad, el uso, ocupación y control de una zona de tierra y tierra cubierta por agua para la construcción, mantenimiento, funcionamiento, saneamiento y protección del citado canal [...]. La república de Panamá concede, además, a perpetuidad, a los Estados Unidos, el uso, ocupación y control de cualesquiera otras tierras y aguas fuera de la zona arriba descrita.

Art. 3º: La república de Panamá concede a los Estados Unidos en la zona mencionada y descrita en el artículo 2º [...] todos los derechos, poder y autoridad que los Estados Unidos poseerían y ejecutarían si ellos fueran soberanos del territorio dentro del cual están situadas dichas tierras y aguas con entera exclusión del ejercicio de tales derechos soberanos, poder o autoridad por la República de Panamá.

Art. 7º: [...] El mismo derecho y autoridad se concede a los Estados Unidos para el mantenimiento del orden público en las ciudades de Panamá y Colón y en los territorios adyacentes, en caso de la República de Panamá, a juicio de los Estados Unidos, no estuviere en la capacidad de mantenerlo (Archivo CAMENA, 2015).

El tratado también incluía derechos sobre los lugares y recursos que Estados Unidos necesitaran para la Zona del Canal, así como su administración. Tanto Manuel Amador como Federico Boyd se habían contrariado por el texto de la Convención del Canal que tendrían que presentarle al pueblo panameño, por lo tanto, se negarían a firmar cualquier documento que atentara contra el nuevo Estado.

En este momento ya no había nada que discutir respecto al tratado, el Secretario John Hay:

*Trató de calmarlos haciéndoles observar lo peligroso que sería y las graves consecuencias que traería el hecho de no aprobarse definitivamente el tratado, [...] pues se demoraría el reconocimiento de la República por parte de otras naciones y el Congreso estadounidense, [...] les prometería que se haría un nuevo tratado adicional buscan-*

*do cualquier formalidad, como la de una estación carbonera en la bahía de Panamá y que entonces se incluiría en dicho pacto aquellas cosas que no fueran extraordinarias y que ellos deseaban” (Boyd, 1930).*

La amenaza del secretario estadounidense ataba de manos a la comisión panameña si no ratificaban el tratado. Bunau-Varilla describe que de no aprobarse el tratado al día siguiente se negaría el reconocimiento de la República de Panamá, que entraría en peligro; las invasiones y una nueva guerra contra Colombia sería inevitable, por lo tanto, el gobierno terminaría suicidándose al no firmarlo, esas consecuencias eran “lógicas” e inevitables. Los panameños firmarían el tratado, el lugar donde se celebraron fue en el Hotel Waldfor Astoria el 24 de noviembre a las 09:00 am (Selser, 1975). Como las costumbres de los tratados internacionales, el documento no estaba redactado en español, sino en inglés. Amador envió una carta al Gobierno Provisional de Panamá donde afirmó que el tratado Hay-Bunau-Varilla ha sido firmado y que concede derechos e impone deberes a Estados Unidos sobre la apertura del Canal interoceánico por vía de Panamá y expuso que no había querido poner su firma aprobando el tratado, no porque se le haya autorizado, sino que conocía todos los efectos de oponerse al gobierno estadounidense y que guardaría un poco de la independencia de Panamá, pues ahora podían tener un gobierno propio. Esta carta fue aprobada por José Arango, Tomás Arias y Manuel Espinosa.

El 27 de noviembre Bunau-Varilla notificaba al Departamento de Estado el tratado que obligaba a perpetuidad la ocupación de una nación, sin tener el pueblo panameño conocimiento cabal de este hecho. Sin embargo, el único beneficiario del tratado fue el país estadounidense:

*Bunau Varilla fue públicamente acusado, tanto en Panamá como en los Estados Unidos y en Francia, de haberse vuelto millonario con la especulación que hizo en los títulos de la Compañía Nueva del Canal, los que compró depreciados antes de la revolución y vendió luego al gobierno estadounidense con una ganancia fabulosa. (Pimentel, 1976, pág. 74).*

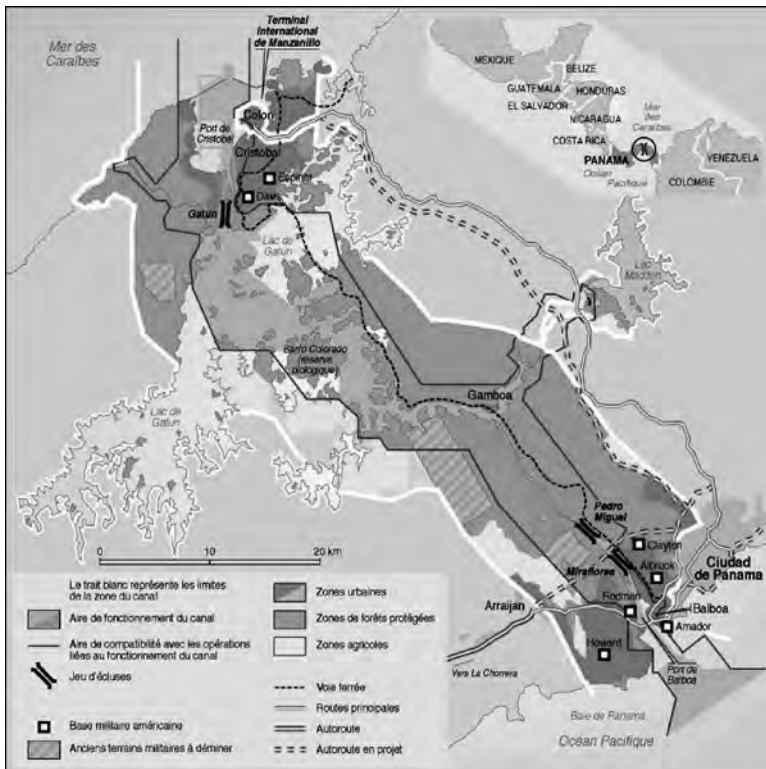
Esta es una comparación entre los tratados Herrán-Hay y el Hay-Bunau-Varilla.

<b>Tabla 1. Comparación entre los tratados Herrán-Hay y el Hay-Bunau-Varilla*</b>	
<i>Tratado Herrán-Hay (enero 1903)</i>	<i>Tratado Hay-Bunau-Varilla (noviembre 1903)</i>
1. <i>Concesión por periodos renovables de 100 años.</i>	1. <i>Concesión a perpetuidad.</i>
2. <i>Zona de 10 km o 100 millas de ancho aprox.</i>	2. <i>Zona de 10 millas de ancho.</i>
3. <i>Se ceden sin estar incluidas en la Zona, el uso y la ocupación de las estratégicas islas Naos, Perico, Flamenco y Culebra.</i>	3. <i>Se ceden, como parte de la Zona, a perpetuidad, el uso, ocupación y control de las islas Naos, Perico, Flamenco y Culebra.</i>
4. <i>Expropiación de tierras y propiedades para el Canal, sin limitación en lo que respecta al avalúo de los valores, de acuerdo con las reglas generales de la ley colombiana para su aplicación.</i>	4. <i>Expropiación de tierras y de propiedades para el Canal, evaluadas con base en sus valores en 1903.</i>
5. <i>Jurisdicción sanitaria y de policía en la Zona a ser ejercida por una comisión mixta de ambas naciones.</i>	5. <i>Jurisdicción sanitaria ejercida exclusivamente por Estados Unidos.</i>
6. <i>Jurisdicción judicial en la Zona del Canal ejercida por tribunales mixtos colombo-americanos.</i>	6. <i>Jurisdicción policiva y judicial ejercida exclusivamente por los Estados Unidos.</i>
7. <i>Acueducto gratuito al cabo de 50 años, sin otra condición que el pago de una renta de agua razonable durante ese periodo.</i>	7. <i>Acueducto cedido al cabo de 50 años mediante pago en ese periodo de su costo, más un 2% de interés.</i>
8. <i>Concesión de aguas fuera de la Zona pero dentro del límite de 15 millas del Canal.</i>	8. <i>Concesión ilimitada de tierras y aguas auxiliares dentro de la jurisdicción de la República.</i>
9. <i>Los derechos y privilegios concedidos no afectan la soberanía nacional de Colombia.</i>	9. <i>Los derechos y privilegios concedidos limitan la soberanía de la República de Panamá.</i>
*Cuadro retomado del libro de Enrique Jaramillo Levi, <i>Una explosión en América: el Canal de Panamá</i> , México, Siglo XXI Editores, 1976, pág. 75.	

### 2.1.3 La construcción del Canal

Durante la construcción del Canal se intensificó la concentración de la población en la ruta transístmica. “En 1911 sólo las provincias de Panamá y Colón concentraban casi una tercera parte de la población del país con una tasa de crecimiento de 5,25% y 6,85% respectivamente, mientras que la nacional sólo era de 3,17%” (Elton, Jované, & Castillo, 1987). Para el término de la construcción en 1914, la población fue de 42,593; lo que incrementó considerablemente la población en las provincias de Chiriquí, Panamá y Veraguas.

#### Mapa 1. Mapa de la Zona del Canal en Panamá\*



\*Mapa retomado de la página electrónica GIFEX, consultado el 03 de febrero de 2018: <http://www.gifex.com/fullsize/2011-10-14-14634/El-Canal-de-Panam.html>.

Este crecimiento hizo que las actividades comerciales se vieran incrementadas, aunque estas estuvieran controladas en su totalidad por los extranjeros. La concentración poblacional en la Zona del Canal y el aislamiento relativo que tenía con el resto de país, hizo que el comercio fuera más fácil por la ruta transistmica y con Estados Unidos, que con el resto del país. Con la construcción del Canal se logró:

- a) Un estímulo al desarrollo de las actividades terciarias, aunque también frenó el desarrollo de los sectores productivos internos.
- b) Produjo un gran demanda de empleo y una relativa consolidación de un mercado interno, aunque manejado por los Estados Unidos (Elton, Jované, & Castillo, 1987, pág. 128).

Con el estímulo al comercio y la creación de zonas francas en Colón, también se implementó la circulación del dólar en Panamá; esto con el pretexto de facilitar el pago a los trabajadores de la Zona del Canal, aunque terminó encareciendo los costos de producción de varios sectores en comparación con los del mercado internacional.

Para los nuevos empresarios e inversionistas extranjeros que llegaban al país, “la conquista de espacios económicos resultaba imprescindible, no sólo como mecanismo adecuado para la colocación y realización de las mercancías en condiciones favorables, sino también que asegurara el abastecimiento de materias primas y la posibilidad de colocar capitales excedentes” (Jované, 1975, pág. 53). Durante los siguientes años llegaron a Panamá muchas empresas, originarias de Estados Unidos, Inglaterra y España; que se asociaron con los grupos económicos dominantes de la zona. Esto trajo condiciones favorables al capital extranjero, ya que la mayoría de ellas quedaban exentas del pago de impuestos. Pero mientras que el capital extranjero tenía mejores condiciones para su producción, incluso de defensa militar, la población experimentó los abusos de las clases altas, lo que llevó a varios enfrentamientos sociales.

En general:

*La importancia de las obras emprendidas durante la construcción del Canal y el ferrocarril, rompió abruptamente las costumbres de la aldea de Panamá de aquel entonces. La población, que su estructura predominante era rural y pre capitalista,*

*no pudo satisfacer las demandas de los asalariados que exigían trabajo (Turner, 1982, pág. 18).*

La excesiva concentración de mano de obra en las construcciones fue replegando a los trabajadores al término de éstas. Muchos de ellos fueron a las compañías productoras de materias primas o siguieron en las construcciones, aunque tuvieran condiciones precarias de trabajo. Sin embargo, durante la primera mitad del siglo XX, tuvieron lugar muchas luchas de reivindicación económica y social.

## ***2.2 El asentamiento obrero en la Zona del Canal y el movimiento inquilinario de 1925***

Uno de los primeros movimientos sociales que se originó en Panamá después del asentamiento del capital estadounidense, fue el llamado Movimiento inquilinario, en 1925, que protestaba por el excesivo cobro de alquiler en las zonas cercanas a las construcciones, por una reforma a la Ley del Código Fiscal.

Pero el periodo que va de 1903 a 1936 se “realiza y expresa, principalmente, en una nueva articulación y desarrollo de la función de tránsito del Istmo, también es la etapa de desarrollo capitalista de la post guerra (hasta 1929)” (Gandásegui M. A., 1990). Donde se van formando los enclaves económicos de Estados Unidos, se crea un desarrollo urbano y una consolidación del mercado interno y hay un lento acomodo del sector agropecuario. Es por eso que en esta etapa se va formando el sector obrero.

Anteriormente a la firma de los Tratados de 1903, Panamá tenía una economía primaria, por lo tanto, carecía de una industrialización significativa. A la llegada del capital extranjero se van mejorando los procesos de producción, lo que requiere ir formando una mano de obra capacitada. Con las construcciones del Canal y el ferrocarril interoceánico que unía a Panamá con Colón, la mayoría de los obreros se asentaba en zonas cercanas a su trabajo, donde los arrendatarios eran los mismos dueños de las obras ferrocarrileras.

En 1925 se incubó el primero de los más grandes movimientos de reivindicación social en Panamá; el cual se dio por el alza excesiva del arrendamiento a las habitaciones donde vivían los obreros, que carecían de sanidad, luz y aire:

*En 1925 se pone en vigencia la Ley destinada a hacer reformas y adiciones profundas al Código Fiscal, la cual disponía agravar la propiedad urbana en un cinco por mil sobre el valor catastral de la propiedad. Alteraba ostensiblemente el sistema tributario que regía sobre la propiedad urbana y rural (Cuevas, 1974, pág. 50).*

Los arrendatarios protestaron por tales medidas que consideraban onerosas e injustas, sin embargo, tuvieron que dejar el peso de la reforma a los inquilinos.

Para ellos era una carga muy fuerte, ya que gran parte de su salario se destinaba a la renta de su hogar, teniendo que dejar de lado otro tipo de necesidades. Es por eso que decidieron levantar la bandera de huelga a través de la Liga de Inquilinos, si no se echaba para atrás aquella Ley, esta Liga era una especie de departamento del Sindicato General de Trabajadores.

Encontraron muchos obstáculos tanto en su organización como en las respuestas a sus demandas, ya que cuando iniciaron las huelgas el 1º de octubre de 1925, “estas fueron declaradas como ilegales, ya que para reunirse en espacios públicos se necesitaba un permiso de la autoridad de acuerdo con el artículo 1344 del Código Administrativo” (Cuevas, 1974, pág. 51). A pesar de las amenazas, se realizó el mitin y el no-pago de cuotas, sin embargo, las manifestaciones fueron repelidas con violencia.

Los Tratados y la Constitución de 1904 habían garantizado la intervención del gobierno estadounidense en asuntos internos de Panamá, justificándose con el pretexto de defender sus intereses en el territorio de la Zona del Canal, aun cuando los “conflictos” se encontraran fuera de ella –un ejemplo de eso fue en 1928 cuando Rodolfo Chiari solicita la intervención por supuestos conflictos electorales. Los tratados se fueron perfeccionando y en 1921 otorgaban capacidades para que un segundo cónsul en Washington ejerciera funciones en la Zona del Canal (Soler, 1998).

A pesar de las manifestaciones, no se solucionó el problema con los inquilinos, si:

*Tiene el mérito de presionar para que el proyecto de convención negociado con Estados Unidos y que no resolvía sino agravaba la situación de protectorado en que se encontraba. La responsabilidad de esta lucha descansó en al SGT y sobre Acción*



*Comunal, que emprenderían el cuestionamiento del monopolio de la oligarquía (Turner, 1982, págs. 37-38).*

Fue en 1932 cuando de nueva cuenta el Movimiento Inquilinario enarbola la continuación de la huelga, por los desalojamientos indiscriminados y por la rebaja del 50% del alquiler que proponían.

Esta lucha “lejos de resolverse, permanecerá palpitando no sólo en la memoria de los sectores populares que participaron en aquellas jornadas, sino en las mismas condiciones materiales concretas que, en este caso, se refiera a la vida inhumana y de alto costo” (Gandásegui M. A., 1990, pág. 76).

### ***2.3 La “operación soberanía” y la siembra de banderas***

Durante los años cincuenta en América Latina, se presentaron movimientos insurgentes que buscaban llevar a cabo cambios que permitieran tener una mejor condición de vida. Muchos de estos movimientos fueron aplastados a causa de la presión que ejercía Estados Unidos sobre los gobiernos latinoamericanos, la gran mayoría terminaron en golpes de Estado. A este tipo de movimientos se les llamó *nueva izquierda*, que representaron “el reconocimiento confuso y parcial de las políticas revolucionarias, en aquellas sociedades donde la misma idea de revolución había sido eliminada o por lo menos suavizada” (Blackburn, 1973, pág. 52).

Esta nueva izquierda estaba integrada principalmente por jóvenes estudiantes de universidades y liceos. Eran en cierta forma “producto de décadas de contestación vehemente y denuncias indignadas contra toda suerte de iniquidades que no pasaron de ser discurso” (Blackburn, 1973, pág. 52) y en Panamá, no fue la excepción.

#### ***2.3.1 Revisión de los tratados y demandas estudiantiles***

En el caso de Panamá, los estudiantes eran los que llevaban la dirección moral de los movimientos sociales. Ellos jugaron un papel determinante en la lucha por la obtención de la soberanía del territorio y que se reconocieran los mismos derechos a los panameños respecto a los estadounidenses que viven en la Zona del Canal. El 22 de diciembre de 1953 a través de la Federación de Estudiantes, se reclamaban ciertos puntos de los trata-

dos Arias-Roosevelt, la necesidad de renegociar este acuerdo y el tratado Bunau-Varilla, lo más importante era derogar el artículo que le concedía a Estados Unidos su presencia en el territorio a costa de defender la independencia de Panamá:

Art. 1º: Los Estados Unidos garantizan y mantendrán la independencia de la República de Panamá (Archivo CAMENA, 2015)

Los estudiantes se habían pronunciado a favor de obtener su autonomía con base en las negociaciones entre el presidente José Antonio Remón Cantera y los representantes del gobierno estadounidense, los cuales establecían:

- 1) Los comisarios ya no abastecerían e las naves de tránsito; solo los estadounidenses podrían comprar ahí.
- 2) Los ciudadanos panameños que residieran en la Zona debían pagar impuestos sobre la renta.
- 3) Se le entregarían a Panamá terrenos y edificios, así como las tierras de Paitilla y la estación del ferrocarril.
- 4) Establecer igualdad de condiciones laborales a los panameños dentro de la Zona del Canal, a cambio de empezar operaciones en Río Hato durante 15 años.
- 5) Reducción del 75% en la importación de licores.
- 6) Aumento en los pagos anuales a Panamá. En concepto del uso de la vía acuática (Del Cid Felipe, 2016, págs. 38-39).

Sin embargo, el 2 de enero de 1955, el presidente Remón Cantera fue asesinado, días después Estados Unidos refrendaban los acuerdos Remón-Eisenhower, donde se les entregaban varias hectáreas del territorio y se les otorgaban condiciones laborales más justas. Los estudiantes se manifestaron en la plaza 5 de mayo contra la resolución emitida, sumando que de ese terreno, dos parcelas se iban a destinar a la Universidad de Panamá.

En 1957 se empezaba a reestructurar la Federación de Estudiantes de Panamá (FEP); a razón de emprender las demandas de la soberanía a Estados Unidos, estallaron los conflictos por la explosión demográfica y la mala calidad de los servicios públicos. Un hecho que molestaba a los panameños, era que al pasar los barcos, sólo llevaban ondeando la bandera estadounidense y no una panameña. Es cuando se pone en marcha la *siembra de banderas*, que consistía en plantar banderas panameñas alrededor de la Zona del Canal; también crearon comisiones que se encargaran de notificar a los medios de comunicación sobre los hechos. Todos debían vestir con saco y corbata para no ser detenidos, según la legislación de Lousiana, por la cual los estadounidenses en la Zona del Canal se regían.

Los estudiantes habían convocado a una huelga en 1958 exigiendo una postura más fuerte del gobierno contra las medidas de Estados Unidos, principalmente en el tema económico, ya que el aumento de los pagos a Panamá por el uso de la vía acuática no representó un cambio sustantivo para el fisco nacional y las desigualdades no habían disminuido. “Panamá mantenía vigente las reivindicaciones presentadas para las negociaciones de los Tratados Remón-Eisenhower, los cuales Estados Unidos no había atendido, ignorando incluso el tema referente al enarbolamiento de la bandera panameña en la Zona del Canal” (Del Cid Felipe, 2016, pág. 54).

### ***2.3.2 El alcance de las nuevas manifestaciones en los nuevos tratados***

El 3 de noviembre de 1959 varios estudiantes convocan a una segunda siembra de banderas denominada *operación soberanía*, donde no sólo participaron los estudiantes, sino parte de la población civil. Se habían desplazado por el área de La Boca, el Paseo del Prado, estaciones del ferrocarril, frente al departamento de la policía de Balboa, Curundú, Fuente Amador, Miraflores, el muelle 18, el área de Clayton. De la misma forma se llamó a una concentración en la Avenida 4 de Julio y el edificio de la Administración del Canal. Se plantaron un total de 75 banderas. Los estudiantes habían formado un movimiento universitario que se denominó “grupo humanista”, dirigido por Carlos Arellano Lennox.

Luego de la segunda siembra de banderas, el Departamento de Defensa de Estados Unidos emite una nueva acta de reorganización, donde delegaba la toma de decisiones de los departamentos militares hacía el Estado Mayor y al Secretario de Defensa. El

mando militar se había impuesto por las fuerzas policíacas estadounidenses, este pacto había sido promovido por el presidente Dwight Eisenhower. Las protestas que los estudiantes impulsaron, midieron el nivel de descontento e inconformidad de la sociedad en contra del gobierno panameño y las autoridades estadounidenses. Habían cuestionado la situación política que favorecía a los estadounidenses y las desigualdades económicas que generaba.

Para diciembre del mismo año “el presidente Dwight Eisenhower reconoce universalmente que la bandera deberá ser izada al lado de la estadounidense, dando inicio a largas negociaciones facilitando más libertades económicas y mejores condiciones a los panameños que laboraban en el área canalera” (Del Cid Felipe, 2014, pág. 57). En el año siguiente, la bandera de Panamá ya ondeaba en el pabellón del Triángulo de Shaler, pero las negociaciones con el presidente Eisenhower se habían detenido. No fue sino hasta 1962 cuando el presidente Roberto F. Chiari viaja a Estados Unidos, donde planteará las insatisfacciones relacionadas con los tratados Bunau-Varilla y sus reformas:

- El respeto de la soberanía panameña en la zona canalera y el enarbolamiento del emblema tricolor en todo el territorio.
- La eliminación de la cláusula de perpetuidad.
- La culminación de la problemática salarial, en función de las desigualdades y oportunidades para la población panameña.

El 13 de junio de 1962 se alcanzan los acuerdos Kennedy-Chiari, donde se declara que la bandera de Panamá debería ser enarbolada en todos los edificios públicos de la Zona del Canal y en las escuelas.

## ***2.4 La huelga bananera***

En septiembre de 1960, la empresa United Fruit Company había anunciado un nuevo sistema que aumentaría las horas de trabajo, pero sin una retribución en los salarios de los trabajadores; por lo tanto, el 22 de septiembre éstos mandan un comunicado al Inspector Provincial del Trabajo para que interviniera en su caso y les otorgaran el pago de las horas extra que establecía en nuevo horario, también enviaron un memorándum al

Juez Seccional de trabajo. Este asunto no pasó por los dirigentes oficiales del Sindicato, ellos respondían a los intereses de los empresarios y lejos de defender los derechos de los trabajadores, entorpecían su defensa. Los ánimos dentro de las empresas se fueron acrecentando, las autoridades no iban a ceder con las medidas que ellos habían tomado.

El movimiento se iba gestando conforme se les negaba atención a sus demandas. El 4 de noviembre se unieron José M. Serracín y Virgilio Schuverer —que fueron los grandes dirigentes del movimiento— para determinar las acciones a realizar. Conforme pasaba el tiempo el grupo iba teniendo una fisionomía más definida y las protestas en contra de las filiales de la UFCO eran más organizadas. La primera acción significativa que hicieron fue la destitución de los líderes sindicales que respondían a los intereses de la empresa.

Ante la amenaza de mantener la extensión de la jornada de trabajo, se organiza el mayor movimiento bananero en noviembre de 1960, el cual duró 40 días y 40 noches (Virgilio Schuverer, 2014), en el que participaron cerca de 15 mil trabajadores. Se logró la celebración de un contrato colectivo que tuviera un aumento de 9 centésimos por hora, teniendo un total de 34 centésimos de Balboa por hora.

La huelga bananera en Panamá no sólo tiene que ver con una mejora salarial en la coyuntura de la llegada del capital extranjero. La huelga recoge batallas anteriores como la de febrero de 1958 por un aumento de salarios y el alzamiento guerrillero en Cerro Tute en 1959 por la influencia de la revolución cubana en Sierra Maestra. “Lo principal de la huelga bananera consistió en que uno de los enclaves económicos de Panamá, en donde no se permitía la organización sindical, había sido violado en sí su seguridad” (Turner, 1982, pág. 64).

#### ***2.4.1 La expansión del capital estadounidense en Panamá***

La viabilidad del negocio del banano en Panamá adquiere importancia cuando aparecen en Bocas del Todo las plantaciones, que años después se van a ir apropiando las empresas extranjeras, principalmente la United Fruit Company (UFCO). La empresa se establece en Costa Rica en 1899, Panamá al ser un país vecino tenía operatividad dentro de este territorio, sin embargo, todo era manejado desde Jamaica. Cuando firma su separación de Colombia en 1903, la United Fruit Company (UFCO) ya tenía el dominio total del negocio bananero, pero la expansión de su empresa se fincará años

después con la llegada de varias de sus filiales. Su instalación en Panamá se aceleró cuando la producción bananera fue creciendo, creando necesidades de nuevos contratos y nuevas instalaciones que derivaron en la celebración de convenios y la aprobación de leyes en las que figuraba como personaje principal la United Fruit Company (Ricord, Arosemena R., & al., 1974). De 1925 a 1936 gran parte de sus filiales llegan a Panamá junto con Nestlé y Goodyear, pero los contratos que le van garantizando el monopolio de la producción bananera han sido celebrados mucho antes. El 30 de junio de 1904 se aprueba la Ley 87 que inauguró los contratos a favor de la UFCO, donde la facultaba para la construcción de un ferrocarril o un canal que comunicara los ríos de Changuinola y Sixaola más la exoneración de impuestos por concepto de comercio y transporte. El Estado panameño estaba sujeto a estas compañías para dictaminar las concesiones, las empresas defendían el territorio donde estaban instalados y las facilidades que tenían para comerciar el banano.

La UFCO se disponía a crear un frente más consolidado en el pacífico panameño y organiza la Tonosí Fruit Company, obtiene una concesión el 14 de agosto de 1925 donde se amparaba la explotación de 36 mil hectáreas hacia el sector de Chiriquí. La Ley 33 del 26 de febrero de 1927 autorizaba al poder Ejecutivo para celebrar contratos que fortalecieran a estas empresas, asegurando que no otorgaría permisos similares a cualquiera otra que no fuera de la Tonosí Fruit Company. El primer momento de la llegada del capital privado se refiere a la instalación de las compañías, donde se alinearán los capitales nacionales con los extranjeros, dejando de lado a los pequeños burgueses y clases medias.

El 15 de julio de 1927 se celebra el contrato número 13 mediante la Ley 33, donde la Chiriquí Land Company, filial de la UFCO, tenía permitida la construcción de un ferrocarril que uniera los distritos de Chiriquí y Armuellas, este tendría permitido abaratar los costos de la producción. Parte de este contrato le aseguraba la explotación de los recursos naturales de ambos distritos más la exoneración por 30 años de los impuestos por la carga y descarga de buques, lanchas, máquinas y todo aquel instrumento que se utilizara como transporte. “La dominación de la empresa bananera implicaba la hegemonía nacional” (Ricord, Arosemena R., & al., 1974, pág. 12). El establecimiento total de estas empresas tenía como fin explotar todos los aspectos relacionados con el negocio bananero. En el contrato número 2, del 14 de enero de 1929, hay una adjudicación de 1,732 hectáreas en las orillas del Río Guanabanito, la protección de la zona y la obligación de suministrar agua potable a los edificios públicos. A partir de este momento ya se

habían completado todas las formales legales para la explotación del área bananera por parte de estas empresas. Durante los años treinta habían dos grupos que apoyaban las inversiones capitalistas extranjeras: los que creían factible que pudieran tener un mayor flujo de capital; y el segundo, lo formaban los aliados al capital extranjero, que tenían a sus representantes en los diferentes órganos del gobierno.

Por lo tanto, empezó una absorción de los pequeños propietarios, y en algunos casos, se venían obligados a venderle al monopolio de Boston. Las empresas filiales de la UFCO adquirían mediante contratos todas las facilidades que permitieran la explotación y comercialización del banano. El Estado había otorgado todo tipo de permisos, sin embargo, no había una correspondencia con la sociedad, por lo que tuvieron que conseguir rutas alternas para su monopolio dadas las dificultades para poder atravesar ciertas regiones. Una vez asentadas las compañías en Panamá, las operaciones de la UFCO se encontraba en el apogeo, era la señora de la tierra y la economía en toda la región. Los acuerdos pactados entre el Ejecutivo y las empresas sobrepasaban lo establecido en la Constitución, y en 1950 se dicta la Ley no. 8 donde prorroga los contratos de 1927 por treinta años más. La conformación definida del enclave define la tercera etapa de las actividades agrícolas, la táctica era obtener enormes concesiones de tierras, aguas, instalaciones, ferrocarriles, exoneraciones fiscales y prestamos, lo que abrió los contornos del imperio bananero (Ricord, Arosemena R., & al., 1974).

La UFCO tenía la hegemonía mediante el dominio de los mecanismos jurídicos y administrativos de la economía bananera, que después del Canal, representaba una fuente de ingresos considerable. “La nueva legislación impactó inmediatamente la estructura de la tenencia de la tierra, aceleró el procesos de expulsión campesina de las áreas tradicionales de producción agropecuaria” (Gandásegui M. A., 1998, pág. 212). La capacidad tecnológica y la inversión del capital extranjero imposibilitada una igualdad de condiciones de producción con los empresarios nacionales, y en gran parte, absorbían a su competencia. El enclave se fue fortaleciendo a medida que iba adquiriendo mayor cantidad de tierras, e incorporaba una mano de obra no calificada con sueldos muy bajos. Cuanto más pasaba el tiempo la dependencia se iba enraizando más entre los habitantes panameños que laboraban en estas empresas, había generado un *modus vivendi* y una dimensión económico-cultural en todas las esferas de la sociedad.

El significado que tenía el sector bananero en la economía nacional era muy importante, gran parte de las importaciones dependía de la producción bananera y representaba un porcentaje del PIB de la producción y exportación de un 6%. Sin embargo, había una falta de liquidez que afectaba la importación de tecnología y bienes de capital, la caída de la producción bananera afectaría cualquier actividad que estuviera relacionada con ella, dependía en gran medida de la sobreexplotación y bajos costos que tenía y no podría mantenerse de otra forma.





# CAPÍTULO III

## *EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DEL 9 DE ENERO DE 1964*

.....

### ***3.1 La gesta heroica del 9 de enero de 1964***

Los acontecimientos que tuvieron lugar en las primeras semanas de enero de 1964 en Panamá marcaron un hecho sin precedentes en su historia; condensan medio siglo de atropellos contra el pueblo panameño y ponen en evidencia la desventaja que tenían los pobladores respecto al tratado firmado a inicios del siglo y que estalla en un enfrentamiento entre estudiantes secundarios panameños y las autoridades estadounidenses zoneítas. También abre un nuevo proceso histórico de la lucha por la soberanía nacional, ya que sienta las bases de los tratados Torrijos-Carter en 1977 que dan fin a la ocupación estadounidense en el territorio conocido como la Zona del Canal.

Las manifestaciones iniciales del 9 de enero se dan en un contexto de reclamos por la igualdad de condiciones entre ambas naciones respecto al territorio y el derecho legítimo de que los panameños puedan hacer uso de él. Anteriormente se había manifestado por la misma causa, llevando a la ejecución de la *operación soberanía y la siembra de banderas* por estudiantes universitarios, que tuvo como consecuencia una negociación donde quedaría establecido que la bandera panameña sería izada en ciertos puntos de la Zona del Canal y una mejora en las condiciones de trabajo para los panameños. Sin embargo, no era una regla que a los *zoneítas* les pareciera justa, tenían la idea de que ese territorio era perteneciente a Estados Unidos y, por lo tanto, les parecía absurda la postura de los panameños de reclamar soberanía territorial en un lugar que no era suyo.

Las reformas al tratado Hay-Bunau-Varilla no eran algo que sólo afectara a la sociedad *zoneíta*, las autoridades también hicieron un desconocimiento de lo pactado entre ambas naciones y en muchas ocasiones no respetaron las órdenes del gobernador de la Zona del Canal, respecto a izar las dos banderas y dispersar a la población estadounidense en caso de conflicto, garantizando un respeto hacia los panameños para poder evitar la repetición de hechos similares a la *operación soberanía*. Nada se dio como se esperaba, durante las primeras semanas de enero estalló el conflicto entre los zoneítas y el pueblo panameño, donde se emprendió la “tercera independencia”, ahora respecto a Estados Unidos. En la historia de Panamá nunca hubo un movimiento tan significativo como lo fue el de los estudiantes en 1964.

### ***3.1.1 Los antecedentes del conflicto: la violación a los Tratados Chiari-Kennedy***

Los primeros días de enero de 1964 van a estar impregnadas de una presión norteamericana en contra de los estudiantes panameños, no había transcurrido mucho tiempo desde que se había fallado la demanda en contra de la Compañía del Canal, que durante la inauguración del Puente de las Américas se habían enarbolado las dos banderas y generado disgusto a los estadounidenses, tanto que el embajador de Estados Unidos en Panamá presentó su renuncia ante los impedimentos burocráticos y la “deshonestidad de sus compatriotas” al no responder la demanda de llamar al Canal “Maurice Thatcher” y enarbolarse ambas banderas. Los zonians se habían preparado desde antes, el 1º de enero de 1964, habían desmantelado de forma arbitraria la mayor cantidad de astas posibles en donde se pudiera colocar la bandera panameña. El 2 de enero habían regresado todos de la temporada vacacional por las fiestas navideñas y de fin de año, y cuando se regularon todas las actividades la bandera de Estados Unidos que ondeaba frente a la Escuela Superior de Balboa había desaparecido. Los acuerdos que se habían firmado un año atrás respecto al izamiento de las dos banderas en la Zona del Canal tenían que ser cumplidas por el gobernador de la Zona, Robert Fleming. Sin embargo, había ordenado no izar ninguna de las dos banderas en ciertos lugares, esto significaba el incumplimiento de los acuerdos firmados entre el presidente de Panamá Roberto F. Chiari y el presidente de Estados Unidos John F. Kennedy.

Por órdenes de la casa blanca el gobernador tenía que reunirse en una junta con el Consejo Civil de la Zona en una sesión urgente para discutir qué medidas se tomarían.

Los resultados de la reunión fueron de resistencia a las autoridades y frenar el izamiento de la bandera panameña en los sitios de la Zona:

*El 3 de enero de 1964, el sargento Carlton Bell, iza la bandera de los Estados Unidos sin acompañarla de la bandera panameña frente al monumento dedicado a los héroes que participaron en la Primera Guerra Mundial, ubicados en la localidad de Gamboa, en flagrante violación a los acuerdos firmados oficialmente el 10 de enero de 1963 (Del Cid Felipe, 2014, pág. 29).*

Este hecho fue repudiado por los panameños que reclamaban una violación a su soberanía, a partir de este momento habían caído en las provocaciones de los estadounidenses y se dio pie a los actos de desobediencia, que tuvieron una amplia cobertura por los medios de comunicación de la Zona del Canal, a pesar de las órdenes del gobernador de respetar dichos acuerdos. Tal como pasó durante la huelga estudiantil en 1958 con la operación *siembra de banderas*, los zonians habían tomado una acción similar al colocar banderas estadounidenses con la ayuda de los miembros de la policía en varios lugares de la Zona del Canal, incluyendo la casa del gobernador.

El 7 enero los estudiantes de la Zona izan una bandera de mayor tamaño frente a las instalaciones de la Escuela Superior de Balboa, a pesar de estar cerrado con llave el acceso al mástil. Los estudiantes habían montado guardia durante toda la noche para que las autoridades no quitaran su bandera, estos fueron apoyados por sus padres de familia y el Consejo Civil Zoneíta. Ante los actos de rebeldía de los estudiantes solicitan el gobernador Fleming que suspenda toda actividad con relación al izamiento de cualquier bandera dentro de la Zona. Se entregó posteriormente un telegrama a Lyndon B. Johnson donde los estudiantes reclamaban que tenían derecho a izar su lábaro patrio pese a las órdenes de la escuela. Meses atrás había renunciado Joseph Forland a su cargo de embajador de los Estados Unidos en Panamá y, dado que estaban en un proceso de reacomodo del personal en la embajada, dejaba a los estadounidenses sin posibilidades de entablar una negociación con los panameños. El 8 de enero el gobernador Fleming da una declaración donde solicitaba a todos los ciudadanos estadounidenses que habitaran en la Zona del Canal y extranjeros que cumplan con los acuerdos que se habían firmado hace un año y evitar cualquier confrontación con los panameños:

*Creo que es necesario que me refiera extensamente a las responsabilidades que recaen sobre los ciudadanos de Estados Unidos, de sujetarse a los compromisos oficiales de su Gobierno. Si me gustaría, sin embargo, hacer énfasis en que aquí en la Zona del Canal, donde nuestros actos serán sujetos al escrutinio directo de los ciudadanos de otros países, tenemos una responsabilidad mayor. Solicito la cooperación de todos los ciudadanos de los Estados Unidos en estos momentos para honrar los compromisos de nuestro país, demostrando de buena fe mediante nuestras propias acciones. Debemos dar el ejemplo y algunas de nuestras acciones recientes no han sido ejemplares a la luz de los compromisos internacionales de los Estados Unidos (Revista Lotería, 1999).*

### **3.1.2 El 9, 10, 11 y 12 de enero de 1964**

El 9 de enero los estudiantes de la Escuela Secundaria de Balboa continuaron manifestándose dentro del colegio, mientras las autoridades desalojaban las áreas escolares. El gobernador Fleming había abandonado el territorio, con la intención de reunirse con el presidente Johnson en Washington D.C. Sin el gobernador Robert Fleming a cargo, la Zona del Canal quedaba al cuidado del general Andrew P. O'Meara.

Los actores que participaron en la gesta del 9 al 12 de enero fueron los estudiantes secundarios del Instituto Nacional, a quienes posteriormente se sumaron diferentes sectores de la sociedad que simpatizaban con la causa. Las capas medias como profesionistas, pequeños y medianos empresarios, apoyaron al pueblo y su organización durante las manifestaciones, su futuro dependía de ampliar el mercado que incluía la Zona del Canal. Por otro lado, la clase dominante de la fracción rentista extranjera y la burguesía nacional junto con las fuerzas de Estados Unidos dirigida por una burguesía industrial altamente productiva en plena expansión global que tenía a su disposición el brazo armado de tropas estadounidenses y francotiradores dirigidos desde el Comando Sur por los generales y asesores de la CIA.

Según lo señala Eloy Benedetti:

*La manzana de la discordia que precipitó los acontecimientos, fue el incumplimiento de un acuerdo conjunto entre los dos países, aprobado por los representantes de los presidentes Chiari y Kennedy, incluido en un comunicado del 10 de enero de 1963*

*en el que se reglamentaba el enarbolamiento conjunto de las banderas de Panamá y los Estados Unidos en la Zona del Canal (Benedetti, 2014, pág. 15).*

El gobierno de Estados Unidos consideraba que era facultad del gobernador de la Zona del Canal determinar cuándo y dónde debían ser izadas las dos banderas. Ese día Carlton Bell, un sargento de policía, se negó a izar la bandera panameña en la Plaza de Gamboa, desobedeciendo las órdenes directas del gobernador. Estos hechos fueron las causas directas para que un grupo numeroso de los estudiantes de secundaria del Instituto Nacional se movilizara hacia la Escuela Superior de Balboa para izar su bandera, junto con el apoyo del rector, Dídimo Ríos, y de algunos estudiantes de la Universidad de Panamá. Estudiantes y académicos marcharon hacia el Colegio de Balboa, pero no pudieron llegar al asta, porque fueron interceptados por estudiantes estadounidenses hostiles acompañados por habitantes de la Zona



*Foto: Archivo histórico CAMENA, 2015.*

que rodearon el lugar. Sin embargo, cerca del edificio de la administración del Canal, un policía les había cerrado el paso de manera agresiva, ya que se negaba a que todos los estudiantes pasaran, por lo que una comisión de 6 alumnos serían los encargados de llevar la bandera al asta, cerca de la escuela de Balboa.

La policía del lugar dio protección a los zonians y replegaron a los panameños ultrajando su bandera. Los rumores de las agresiones a sus compañeros y los daños a su bandera enfurecieron a sus compañeros que esperaban y algunos empleados y obreros que salían de su trabajo cerca del lugar. Los panameños trataron de entrar a la Zona del Canal sin armas, pero fueron repelidos por la policía norteamericana que respondió con armas de fuego. Ernesto Endara ofrece un relato sobre aquel día cuando:

*Dos muchachos (Ricardo Hurtado y José Arana), sin pelos en el pecho, pero con otros aditamentos muy bien puestos, escalaron un poste de luz para colocar en lo alto la bandera panameña. Todo esto sucedió y fue fotografiado por Emilio Gastelú (Gandásegui M. A., 2014, pág. 25).*

Los estudiantes panameños regresaron derrotados, sin embargo:

*La noticia de lo ocurrido se difundió en la capital y ante el espectáculo de la enseña patria desgarrada y de los jóvenes panameños ultrajados, se congregaron espontáneamente en el límite entre Panamá y la Zona, grupos de ciudadanos que se solidarizaron con los estudiantes y que trataron de entrar a la Zona del Canal con el único propósito de colocar banderas panameñas en esa faja del territorio nacional (Selser, 1989, pág. 89).*

Alrededor de las 7 de la noche, unas 2,000 personas se habían congregado a lo largo de la Avenida 4 de Julio. Minutos después la manifestación se había trasladado a la Estación Ancón del Ferrocarril de Panamá, donde la violencia de los manifestantes empezaba a crecer incendiando automóviles de los zoneítas. Se



Foto: Archivo histórico CAMENA, 2015.

enfrentaron durante varios minutos con la policía de la Zona, hacían disparos al aire para poder dispersar a las personas que intentaban cruzar la valla metálica para poder colocar su bandera y también evitar más pérdidas materiales:

*La mortífera reacción de los zoneítas dio como saldo decenas de heridos y varios muertos en este intervalo, y provocó el enardecimiento de los manifestantes, muchos de los cuales corrieron en busca de armas para hacer frente a los contingentes combinados de policías y zoneítas civiles (Méndez, 1999, pág. 101).*

Cerca de las 7:45, gran parte de los manifestantes se habían trasladado a la Calle J y Avenida 4 de Julio para salvaguardarse de los policías que estaban repeliendo las protestas. Cientos de personas se habían brincado el alambrado del Hotel Tivoli para que los policías no los detuvieran o asesinaran, ya que minutos antes se había dado noticia de la muerte del estudiante Ascanio Arosemena.

A las 8 de la noche, el gobernador de la Zona informó al Comando Sur del Ejército que no podía mantener el orden de su territorio y pidió el apoyo de las fuerzas militares para que asumieran el control. Los documentos desclasificados por la CIA revelan las conversaciones que tuvieron los generales O'Meara en Panamá y el General Taylor en los Estados Unidos, donde la información de los sucesos por parte de O'Meara intentaría justificar el ataque a los estudiantes panameños con la premisa de que habían sido incendiadas algunas zonas y la manifestación se acrecentaba:

*General O'Meara: Algunos chicos escolares panameños, entraron al área por la tarde para intentar izar una bandera panameña en el asta de la bandera de la Escuela Superior Balboa. Se aglomeraron unas personas pero la policía de la zona pudo sacarlos.*

*General Taylor: ¿Cuándo comenzó?*

*General O'Meara: Comenzó alrededor de las 4:00 o 4:30 de la tarde.*

*General Taylor: Esta acción, ¿fue cuidadosamente premeditada?*



*General O'Meara: Fue espontánea al principio. No tengo indicación alguna de que fuera una operación planificada, sin embargo en la tarde cuando los chicos regresaron a la escuela, comenzó a generarse una turba. La situación sobrepasó las posibilidades de la Policía de la Zona del Canal. La información que tenemos es que algunos de los policías fueron atacados físicamente y que estos, a su vez, utilizaron sus armas para defenderse. Aparentemente algunos de ellos resultaron heridos. A las 19:59 (hora local), el Gobernador Interino me pidió que asumiera el mando, lo que he hecho (Flemming, dicho sea de paso, está de camino a los Estados [Unidos]). Inmediatamente movimos a las tropas y las colocamos en posición. Los informes iniciales que hemos recibido indican que cuando las tropas avanzan, la turba se retira sin dificultades. Según puedo determinar ahora, no hay muchos panameños en la Zona del Canal, aunque algunos de los que sí están, han comenzado algunos incendios. Ésta es la situación en este momento.*

*General O'Meara: Sí, tenemos estimados variados. Nos dicen que la Avenida Cuatro de Julio, está bastante congestionada. Los estimados hablan de 4,000 personas. Muchos de los informes que nos llegan son un tanto exagerados. En cuanto nuestra propia gente llegó al lugar y observó la situación, determinaron que algunos de los estimados son falsos. Sin embargo es, sin lugar a dudas, una multitud numerosa. Hace unos 20 minutos recibimos una intercepción de la policía de la Zona del Canal y se emitieron órdenes a la Guardia Nacional, para que dispersaran la turba de Panamá, sin utilizar armas de fuego a ser posible. Hace aproximadamente 5 minutos, recibimos un informe de que el Gobernador Interino había hablado con Vallarino? (mal deletreado) y le pidió que si podía desorganizar [la turba, la situación]. Como usted sabe, Vallarino es el Comandante de la Guardia Nacional. Él le respondió que era demasiado numerosa para él manejarla y que no iba a adelantarse. Esto es, ciertamente, una contradicción a lo que escuchamos en la radio, pero esto no significa que ambas cosas no sean correctas. Vallarino es un hombre terriblemente valeroso. Algunos de sus subalternos son mucho más fuertes.*

*General Taylor: ¿Está usted en este momento al mando de todas las fuerzas?*

*General O'Meara: Yo soy en este momento, la ley y el orden. Estoy al mando de la Zona del Canal.*

*General Taylor: Este asunto de la bandera, ¿ha ocurrido antes?*

*General O'Meara: Si. Comenzó en la Zona con los niños escolares, cuando bajaron las banderas frente a la escuela —la bandera de US. Los chicos escolares de US, comenzaron un revuelo sobre ello, y luego de cómo 3 días de revuelo, en los diarios, el Gobernador, quien está llegando a Miami ahora, ha estado manejando la situación y no he estado involucrado en el asunto para nada—este no es asunto mío. Luego de 3 días de furor en los diarios locales, los estudiantes panameños se metieron en el asunto y comenzaron a poner banderas panameñas en los terrenos de la Escuela Superior Americana en Balboa. Esto fue lo que suscitó el asunto en realidad.*



Foto: Archivo histórico CAMENA, 2015.

*General Taylor: Es un asunto de si tienen una bandera panameña flotando en frente de la Escuela Superior en Balboa. ¿Fue eso lo que comenzó el asunto? (Pérez Morales & Carrera Hernández, 2016, págs. 21-22).*

Después de unos minutos, unidades de acción habían entrado a la Zona del Canal con tropas y vehículos de combate, que dispararon a muerte a veintitrés estudiantes e hiriendo a más de 300 civiles panameños.

El gobierno de Panamá tenía un antecedente inmediato para evitar seguir manteniendo relaciones con Estados Unidos, era el incidente

en Paraguaná en 1963<sup>2</sup>. Al meditar sobre las opciones que tenía el gobierno panameño a los acontecimientos del 9 de enero, debía solicitar que se declarara agresor a Estados Unidos frente a la Organización de Estados Americanos (OEA), para evitar el rompimiento de relaciones diplomáticas, garantizando una condena por delito internacional y reparación de daño a los ciudadanos. Sin embargo, los organismos internacionales no ayudaron a la situación en Panamá.

El gobierno no podía de ninguna manera tolerar pasivamente la forma en cómo habían masacrado a sus estudiantes y herido a 300 civiles. Eloy Benedetti señaló que la opción más oportuna que se le ocurría era la ruptura de las relaciones diplomáticas, aún con la incertidumbre qué generaría en el futuro de su economía. El acto se inició a las 11 de la noche, el presidente Roberto F. Chiari anunció que había convocado a una sesión extraordinaria conjunta para considerar la conveniencia de que Panamá rompiera relaciones diplomáticas con Estados Unidos. El gobierno panameño exige el dominio del Canal, el Presidente pide a la sociedad guardar la calma, sin embargo, las manifestaciones siguen su curso esperando que el representante de Johnson llegue para aclarar lo sucedido.

El 12 de enero es unánime la decisión de romper las relaciones con Estados Unidos por parte del presidente Roberto F. Chiari. Empieza la evacuación de la embajada de Estados Unidos. Había llevado el caso panameño ante el Consejo de Seguridad de la ONU y la OEA para dar una resolución favorable para Panamá, sin embargo, el primero resultó inoperante y la OEA favoreció a Estados Unidos. Cuando se reanudaron las relaciones diplomáticas en abril de 1964, los dos Estados se comprometerían a liquidar las causas de los conflictos. La oligarquía estaba consciente que otro evento similar al 9 de enero podría volver a ocurrir, las clases dominadas y sus organizaciones habían adquirido un grado mayor de conciencia de las reivindicaciones nacionalistas podrían alcanzar a través de las movilizaciones. Eliminar las causas del conflicto constituyó como primer punto para la oligarquía replantear los términos con Estados Unidos.

.....

2 *El caso de Paraguaná y el terror que le tenían al comunismo Estados Unidos, se había visto obligado a recurrir a una artimaña al denunciar al régimen castrista ante la OEA y pedir su aislamiento de América. Según los hechos, un comando armado proveniente de Cuba ataca a la población en la región de Paraguaná, Venezuela, en 1963; sin embargo, no se confirmó que fueran cubanos o simpatizantes de la Revolución Cubana.*

<b>Tabla 2 Cronología del conflicto entre panameños y norteamericanos*</b>	
9 de enero	<i>Durante la tarde del 9 de enero se dieron las primeras manifestaciones entre los estudiantes y los zonians. A las 9 de la noche el general O'Meara asume el mando de la Zona del Canal y pide el apoyo del ejército norteamericano para "controlar la situación". Chiari pide que paren las represiones y que todo quede bajo el mando de la Guardia Nacional.</i>
10 de enero	<i>Los estudiantes lograron entrar de nuevo a la Zona del Canal donde sólo portaban banderas para colocarlas dentro de la zona. Se encuentran con aviones, helicópteros y tanques que utilizaban para "ahuyentar" a los manifestantes. Los norteamericanos habían violado el espacio aéreo panameño por volar a una altura baja, causando 300 de heridos y algunos muertos. Chiari decide romper las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos</i>
11 de enero	<i>El fuego norteamericano había alcanzado la parte de Colón, cerrando el camino a su paso. Esto también ameritó el cierre del "Puente de las Américas", implicando pérdidas económicas para los habitantes de Colón y la violación de la soberanía panameña, ya que no tenían jurisdicción sobre ese territorio. Los estudiantes de Panamá se habían atrincherado en el Instituto Nacional, donde se reunían para planear las siguientes acciones.</i>
12 de enero	<i>Las autoridades norteamericanas buscaban clamar la situación y que todo volviera a la normalidad, por lo que habían cesado las matanzas, pero estaban encarcelando y torturando a líderes del movimiento, argumentando que estaban deteniendo la "amenaza comunista" que atentaba con los intereses norteamericanos.</i>
*Cuadro elaborado a partir de la información de Roberto N. Méndez. <i>Panamá, 9 de enero de 1964: ¿Qué pasó y por qué?</i> , Panamá, Editorial Universidad, 1999.	

### ***3.1.3 Reajustar las relaciones: La intervención de la OEA***

La ruptura entre los dos países no sería arreglada por la buena voluntad política de sus representantes. El 10 de enero la cancillería de Panamá solicitó ante la OEA que intervinieran en contra de los actos cometidos por las autoridades estadounidenses del 9 de enero, que dejó como saldo 21 muertos, miles de heridos y grandes pérdidas materiales. De manera preventiva, el gobierno de Panamá daba por terminadas sus relaciones con Estados Unidos, sin embargo, no se atuvieron que en las siguientes horas la OEA diera

una respuesta y pidieron a su representante en la ONU, Aquilino E. Boyd, que los actos fueran considerados por el Consejo de Seguridad por la violación a los acuerdos internacionales tras las manifestaciones de 1959, llevadas a cabo durante la administración de Kennedy y Chiari, argumentando que:



Alrededor de las 6 de la tarde comenzaron a llegar al Hospital Santo Tomás las primeras víctimas de los proyectiles norteamericanos. En la gráfica puede verse al héroe Ascasio Arosemena conduciendo a un compañero herido. Poco después él mismo regresaría sin vida a ese centro de salud. Ascasio Arosemena fue la primera baja de la legión de patriotas que defendieron la soberanía nacional.

También las muchachas dieron su cuota de sangre en la lucha por la dignidad de la Patria ofendida.



Foto: Archivo histórico CAMENA, 2015.

*Los zonians se han caracterizado siempre por su hostilidad hacia la nación y el pueblo panameño; por su intransigencia; por sus prejuicios raciales y su desprecio no sólo a las costumbres, tradiciones y leyes panameñas, sino de las leyes de Estados Unidos cuando estas no sean de su agrado (Selser, 1989).*

Boyd decía que desde 1903 Estados Unidos se habían adjudicado gradualmente funciones que no le correspondían y habían adquirido una posesión más amplia del territorio panameño; esto ocasionó a lo largo de su estancia en el país que los reclamos de Panamá fueran tomadas de forma muy somera, con medidas paliativas y re-

formas engañosas que han ido agravando y complicando la convivencia entre las dos naciones. Algunos juristas panameños afirmaban que los tratados a perpetuidad son normales en los acuerdos de compra internacionales o algunos como los tratados de paz, establecimiento de límites territoriales y de neutralidad, ya que la perpetuidad no es ajena a los contratos internacionales:

*Pero que es injusto y erróneo pactar a perpetuidad prestaciones que para una de las partes conservan su valor para siempre, en tanto que para la otra son susceptibles de merma, alteración o depreciación, y así creen inequitativamente para una los beneficios y para otra las cargas (Revista Lotería, 1964).*

La Zona del Canal no podía seguir bajo la jurisdicción estadounidense, era necesario que se nacionalizara para poder cesar la discordia permanente. El presidente Johnson había contactado a Chiari para anunciarle que estaría viajando a Panamá una delegación especial a cargo de Thomas Mann, subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos, para dar solución a los atropellos que había cometido el ejército estadounidense y una vez tratado ese tema se podrían discutir los tratados de 1903. Sin embargo, las conversaciones entre la delegación estadounidense y Chiari no serían fructíferas, ya que no estaba dispuesto a negociar si no se tocaba el tema de la devolución del Canal. Algunos de los acuerdos a que los se llegaron fueron que se enarbolaban las banderas estadounidenses afuera de las escuelas de la Zona y que, cumpliendo los acuerdos Kennedy-Chiari, las banderas de Panamá se izarían a lado de las norteamericanas. Esto suponía la creación de 18 nuevas estaciones donde se ondearía la bandera panameña.

Una de las cosas que más preocupaba a los estadounidenses era que ante la ola de manifestaciones, agentes comunistas entrenados en Cuba dieran un golpe de Estado en Panamá, se sospechaba que Arnulfo Arias pudiera ser quien encabezara las revueltas. La delegación estadounidense había amenazado que si la Guardia Nacional no actuaba ante la situación para mantener la ley y el orden de manera rápida, el ejército estadounidense entraría nuevamente para salvaguardar la integridad de la Zona del Canal. Esto se complicaba por la situación de la ruptura de relaciones diplomáticas, porque no habría una mediación entre las autoridades y podrían ocurrir hechos similares a los del 9 de enero. También dijeron que la Comisión de Paz de la ONU sólo serviría como mediador en la conciliación entre ambas naciones y no se le haría un juicio a Estados Unidos por la violación de los tratados.

El presidente Chiari había cedido ante Thomas Mann y su equipo respecto a mantener el orden –cosa que resultaba un poco difícil en tanto que no se resolvían las diferencias entre naciones, porque Panamá estaba sufriendo una recesión económica que se volvía en contra de su administración–, solamente pedía que los equipos de Estados Unidos ubicados en la Basa del Río Hato deberían ser desalojados por el mar, para que los panameños no los vieran. Los estadounidenses habían puesto resistencia, argumentaban que Panamá era una zona estratégica para cuidar a Centroamérica de la invasión comunista, recalcando que las fuerzas de Castro estaban localizadas en Panamá, infiltrándose en altos puestos de su gobierno y que estaría intentando entrar en armas muy pronto.

Thomas Mann había contactado al presidente Johnson para informarle de la posible revuelta y golpe de Estado y la necesidad de entrar con tropas para evitarlo, sospechando que Arnulfo Arias lo llevaría a cabo. Sin embargo, se discutió que no se le daría tanto peso de momento porque el general Vallarino, comandante de la Guardia Nacional, era de confiar y que actuaría con rapidez a la entrada de los comunistas; sin embargo, debían pensar en las siguientes elecciones en Panamá, era necesario contar con un gobierno amigo, pro-americano, como Marco A. Robles. Durante las conversaciones acusaban de irracional a Roberto Chiari, diciendo que no tenía en cuenta los intereses de Panamá. Después de discutir el asunto con el presidente Johnson, acordaron mantener un perfil bajo y darle largas al asunto hasta las elecciones presidenciales, ya que sería de mayor utilidad negociar con un gobierno amigo y ver la posibilidad de construir otro canal en Nicaragua o Colombia, así los panameños se verían presionados por las pérdidas económicas que dejaría la construcción de un nuevo canal. Esto conservaría los intereses vitales de Estados Unidos.

El 15 de enero de 1964, el Comité Interamericano para la paz, emitió un comunicado donde hacía notar que el restablecimiento de la paz entre los Estados Unidos y Panamá era indispensable. El presidente Chiari no reanudaría relaciones diplomáticas en tanto los Estados Unidos no acordaran comenzar nuevas negociaciones respecto al tratado de 1903. El gobierno estadounidense se negaba a usar el término “negociar” por considerarlo como un pre-compromiso para reemplazar los tratados existentes con uno nuevo, por eso utilizaban la palabra “discutir”, que se podía interpretar como “resolver un conflicto”.



Ante la ineficacia de la delegación a cargo de Thomas Mann para negociar con los panameños, el senador Mike Mansfield hizo una carta exponiendo al presidente Johnson el origen de la explosión del 9 de enero y algunas recomendaciones al respecto. En la carta se mencionaba que Estados Unidos sólo podía limitarse a la protección del paso del agua. La presión social que existía en Panamá colocaba en un punto álgido de una revolución violenta, y que en gran parte, la situación actual era un reflejo de todo el sentir de América Latina y que no podían ir en contra de la situación de cambio. Estados Unidos debía ceder un poco ante las presiones de población panameña, era:

*Necesario minimizar o evitar totalmente aquellas políticas (palabras y acciones) que nos exigieran conservar el paso del agua sólo con un aumento en los costos de la protección militar y policiaca y pagando el precio de una mayor sospecha y antagonismo contra los Estados Unidos, en los países de América Latina (Pérez Morales & Carrera Hernández, 2016, pág. 89).*

El gobierno estadounidense debía aceptar tal cual las recomendaciones de la OEA relacionadas con el conflicto con Panamá y debía solicitar ayuda a este cuerpo para encontrar una solución.

El presidente Johnson tenía que ceder un poco a los panameños para asegurar que los intereses estadounidenses no se vieran vulnerados, sin importar que tuvieran que negociar los tratados de 1903. Los estadounidenses tenían que evitar pensar en los problemas de la guerra fría y en contra del cambio, porque se les estaba dando mucho crédito a Fidel Castro y a los comunistas por una dificultad que surgió tiempo atrás de su aparición o su influencia en la zona, algo de cuestión histórica (Pérez Morales & Carrera Hernández, 2016). También debían enfatizar con su administración y la población zoneña que su interés principal es el paso de agua en la zona y no salvaguardar una posición anacrónica de privilegios.

Dentro de las recomendaciones del senador Mansfield, se buscaba reducir el poder estadounidense en la Zona, limitando a un periodo máximo de cuatro años a todo personal civil o militar de Estados Unidos, la rotación de personal y una reducción significativa de la burocracia. Reducir las comisarías y limitar sus poderes para que pudieran manejar de mejor forma aquellos productos estadounidenses que no se pudieran conseguir de manera local. También debían solucionar el problema salarial con los empleados



de la Zona para equiparlos con el personal estadounidense y que se pudieran aplicar en otros lugares. Otras indicaciones que se tenían previstas fueron:

1. Pasos para ofrecer reconocimiento adicional a la soberanía titular panameña en la Zona.
2. Revisión del acuerdo de alquiler.
3. Un aumento en la participación panameña en la operación del Canal. Incluyendo alguna representación panameña en el Consejo de la Compañía del Canal.
4. Comenzar a considerar seriamente cómo movilizar el apoyo internacional para la construcción de un canal mexicano, propio y operado por México, con la intención de que caigan los panameños en cuenta de las implicaciones que tendrían sus demandas y la necesidad de un paso de agua adicional en América Central (Pérez Morales & Carrera Hernández, 2016, pág. 92).

Estados Unidos actuaría a través de la OEA para resolver el conflicto de manera diplomática, presionando para que se reanuden las relaciones entre ambos países. De acuerdo con los documentos desclasificados “Relaciones exteriores de Estados Unidos, 1964-1968”, el Subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos, Thomas C. Mann, sea había reunido con el representante de México, Sánchez Gavito, para negociar con la delegación panameña junto con otros representantes que Estados Unidos para “comprar” a su causa, entre ellos Paraguay, Uruguay, Brasil y Costa Rica (Pérez Morales & Carrera Hernández, 2016, pág. 69). Para el día 29 de febrero, el embajador mexicano ante la OEA, estaba listo para emitir una propuesta al Comité de Paz que podría romper el conflicto entre Estados Unidos y Panamá.

El 3 de abril de 1964 se reanudaron oficialmente las relaciones entre Estados Unidos y Panamá, a pesar de que no se discutieron las condiciones del tratado de 1903, el presidente Johnson se había comprometido a eliminar las razones que lo confrontaban con Panamá, puntualizando que:

*De conformidad con las amistosas declaraciones de los Presidentes de Estados Unidos de América y la República de Panamá del 21 y 24 de marzo de 1964, respectivamente, adjuntas a la presente, que coinciden en un sincero deseo de resolver favorablemente todas las diferencias de los dos países (Selser, 1989, pág. 97).*

Ente los representantes de la OEA través de la Comisión Interamericana de Paz y de la Delegación de la Comisión General del Órgano de Consulta, los presidentes se habían comprometido a:

1. Restablecer relaciones diplomáticas.
2. Designar a Embajadores Especiales con los poderes suficientes para eliminar las causas del conflicto, sin precondiciones de renegociar el tratado Hay-Bunau-Varilla y sus enmiendas.
3. Iniciar inmediatamente un acuerdo justo y equitativo entre ambas naciones para eliminar los privilegios de un país sobre otro, que estaría sujeto a los procedimientos constitucionales de cada país.

### ***3.2 Estados Unidos en América***

Durante el siglo XX, hubo:

Un periodo de intromisión y engatusamiento de parte de Estados Unidos en numerosas naciones de las Américas [...] que surge de la tradición de la “Diplomacia del Garrote”. La manera que han utilizado los gobiernos estadounidenses esta fuerza militar ha sido con el objetivo de lograr ciertos acuerdos que le beneficien, en particular con la cuenca del Caribe y Centroamérica. (Crandall, 2011, pág. 21)

La diplomacia estadounidense ha variado a lo largo de los años, en ciertos momentos contrayéndose o relajando zonas de conflicto, mientras que en otras, se acentúa con fuerza militar. La postura que le siguió después de la “diplomacia del garrote”, fue la llamada “diplomacia del buen vecino”, que se presentó después de la Gran Depresión en 1929, que obligó a Estados Unidos a mejorar sus relaciones con América Latina para im-

plantar una estrategia de solidaridad con estos países y pudieran tener ciertos beneficios económicos, lo que obligó a disminuir las ocupaciones en el Caribe. Esta política hizo hincapié en el comercio y la cooperación frente a las intervenciones militares.

Sin embargo, esta política se terminó cuando empezaron a aparecer gobiernos de izquierda en América Latina, como fue el caso de Guatemala en 1954 cuando Jacobo Arbenz implementó una serie de reformas, siendo la agraria la más lesiva para los intereses estadounidenses. Anteriormente se había contado con la experiencia de la nacionalización del petróleo en México durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, hecho que no se podía volver a repetirse en algún país latinoamericano.

Después de la revolución cubana en 1959, la situación política había cambiado en la zona. “Ahora se encontraba en el patio trasero de Estados Unidos un régimen comunista. [...] Fue por eso que Kennedy cambió sus políticas con América Latina, apoyando golpes militares dirigidos por la CIA y realizado por la oposición de los países” (Crandall, 2011, pág. 33). A pesar de no participar directamente las fuerzas norteamericanas en estos años, sí se contó con su apoyo técnico y financiero, un ejemplo de ellos fue en Chile con el “Plan Camelot” y la “Operación Cóndor”.

La diferencia que había con Kennedy era que también se apoyaba de un plan económico, que llamó “Alianza para el Progreso”. Este se dio como alternativa económica y social a lo que era el comunismo, que ofrecía un incremento a los salarios de los trabajadores, planes para el mejoramiento democrático de los países y apoyo educacional –principalmente intercambios académicos a universidades norteamericanas. Representó un esfuerzo por constituir un *poder suave* para garantizar sus intereses.

A partir de los años 60’s se vivió una oleada de dictaduras militares que tenía como objetivo “la reconfiguración de las clases burguesas sobre las funciones orgánicas del Estado, la reestructuración de Estados Unidos como potencia mundial y la aplicación de reformas económicas mediante la fuerza militar.” (Marini, 1978, pág. 345) Sin embargo, hubo algunos países, como Panamá, en que no fue necesario llevar a cabo un golpe militar, simplemente se necesitaba una negociación política con la élite local para asegurar sus intereses. “El New York Times había observado que cualquier panameño que controlara la élite de altos recursos, tenía grandes probabilidades de ganar las elecciones, y de ahí, los beneficios financieros –incluyendo a Estados Unidos” (Ryan, 1979,

pág. 80). Esta época será considerada bajo una serie de enfrentamientos entre las fuerzas insurgentes contra Estados Unidos.

### ***3.2.1 La explosión del 9 de enero: Reflejo de la situación política de América Latina***

A mitad del siglo XX, varios países entraron en una serie de luchas insurgentes que abogaban por una independencia política –como fue en el caso de Argelia, Angola y el Congo–, y el rechazo contundente de la intromisión de Estados Unidos en la política nacional –como fue en Cuba y Vietnam. Esta época simbolizó una nivelación política y económica entre el comunismo, representado por la URSS, y el capitalismo, representado por Estados Unidos.

Esta situación preocupaba a Estados Unidos por el panorama de desestabilidad política de los países estratégicos para su abastecimiento y comercio, ya que estos mostraron una inclinación comunista. Por esa razón, tenía que cambiar su estrategia global, estableciendo una doctrina de contrainsurgencia en aquellos países donde hubiera movimientos revolucionarios.

En ese mismo periodo, algunos los países en América Latina y el Caribe como Chile, Brasil, Bolivia, y Argentina, se encontraban en procesos de transformación económica y social, por lo que sus gobiernos llevaron a cabo reformas progresistas; principalmente de corte desarrollista, reformas agrarias, nacionalización de los recursos, programas sociales, reformas educativas y creación de institutos culturales. Por lo tanto, Estados Unidos había organizado un enfrentamiento en tres sentidos:

- a) *Aniquilamiento*: caracterizado por la aplicación de la lucha política de un enfoque militar; el enemigo no sólo debe ser derrotado, sino aniquilado. Esto suponía la lucha de clases como guerra, eliminando a los grupos progresistas.
- b) *Conquista de las bases sociales*: la contrainsurgencia ve al movimiento revolucionario como algo ajeno a la sociedad en que se desarrolla. Esta fuerza debe ser extirpada como si fuera un virus.

c) *Institucionalización*: restablecer la salud del organismo social infectado, por vías “democráticas” tras el periodo de guerra (Marini, 1978).

Gran parte de esta “oleada insurgente” en América Latina fue consecuencia del impacto que tuvo la Revolución Cubana en 1959 tras el derrocamiento de Fulgencio Batista y la entrada de Fidel Castro a Santiago. La victoria de un proyecto socialista en la zona atentaba contra los intereses estadounidenses en América Latina y por eso era necesario acabar con cualquier influencia socialista, extremado las relaciones diplomáticas Estados Unidos-América Latina:

*El éxito de la revolución socialista en cuba y la heroica lucha del pueblo vietnamita impulso a toda una generación de estudiantes a dar se cuenta de la amarga verdad de agresión y el pillaje imperialista, además de proporcionar un ejemplo inspirador en la guerra de guerrillas campesinas (Blackburn, 1973, pág. 67).*

Algunos de los gobiernos reformistas latinoamericanos que fueron derrocados en los años sesentas, fueron:

**Tabla 3. Golpes de Estado en América Latina de 1692 a 1964\***

País	Militar Golpista	Presidente en turno	Año
Argentina	Raúl Alejandro Poggi	Arturo Frondizi	1962
Honduras	Oswaldo López Arellano	Ramón Villeda Morales (se dio el golpe para que no llegara al poder Modesto Rodas Alvarado en las siguientes elecciones)	1963
Bolivia	René Barrientos	Víctor Paz Estenssoro	1964
Brasil	Ranieri Manzilli	João Goulart	1964

\*Cuadro elaborado a partir de la información de Marcos Kaplan, René Zavaleta Mercado, Vania Bambirra y Theotonio Dos Santos y Guillermo Molina Chocano en Pablo González Casanova, América Latina: historia de medio siglo, T. I y II, México, Siglo XXI Editores, 2003.

### ***3.2.2 El movimiento por la soberanía del Canal de Panamá***

Los movimientos estudiantiles que surgieron en los años sesentas y setentas alrededor del mundo estuvieron señalados como grupos de lo que se denominó la “Nueva Izquierda”. Eran:

*La expresión del hecho de que el orden social capitalista aún no había desarrollado los mecanismos necesarios para mantener este nuevo fenómeno social bajo su control. La misma naturaleza de las materias que estudiaban forzó a los estudiantes a comprender acerca del mundo en el que vivía (Blackburn, 1973, pág. 67).*

Muchos de ellos habían nacido en un contexto donde la izquierda tradicional estaba encasillada a actuar dentro de los partidos políticos y, algunos de ellos, obedientes a la doctrina comunista rusa. Sin embargo, no en todos los países había una fuerza de izquierda que pudiera entrar en el terreno político para disputar el poder.

La importancia que adquirió la Nueva Izquierda se debe a la forma en que hacían política, sin ningún nombramiento burocrático con participación directa en asuntos relevantes de la vida nacional. Las marchas que se realizaron en Berlín, París, Chicago y Londres

*Llegaron a ser los mayores acontecimientos en la vida política de las naciones implicadas. Las actividades agitadoras de la oposición estudiantil jugaron un papel decisivo en el proceso que obligó al presidente Johnson, como al general De Gaulle, a abandonar el poder. También fue un factor en la derrota del gobierno de Keisinger en Alemania y el fracaso del gobierno de Wilson en Inglaterra (Blackburn, 1973, pág. 71).*

Las manifestaciones estudiantiles constituyeron una resistencia social impresionante que reflejaba la crisis institucional y la irregularidad de los procesos políticos, poniendo en duda los instrumentos y efectos del viejo orden. Su mérito consistió en poner nuevamente en la agenda el tema de la revolución o cambio social, aunque bajo una crítica muy parcial e incompleta. Algunos autores habían descalificado estas manifestaciones como acto político, argumentando que en parte era un malestar psicológico en contra de

las figuras de autoridad (Nieto & Monedero, 1977). Sin embargo, por la poca preparación que tenían los manifestantes no se podía demeritar el alcance de sus acciones.

En el caso latinoamericano fue un “reflejo de la concientización cada vez más generalizada de sociedades desencantadas consigo mismas, que no pueden ya disfrazar ni esconder los síntomas del subdesarrollo” (Ribeiro, 2014, pág. 248). Panamá había sido uno de los países en donde había surgido de nueva cuenta un movimiento estudiantil que cuestionara la dirección política del Estado. Los estudiantes fungieron como la vanguardia intelectual de le dio fuerza al movimiento social. Este movimiento recogió ciertas experiencias, como la operación soberanía y la siembra de banderas, que mediante acciones simbólicas hacían presente el interés de que se respetara la soberanía panameña y que los estadounidenses salieran de su país.

Con la influencia que tuvo la nacionalización del Canal de Suez en 1956, llevaba a cabo por el líder nacionalista de Egipto y presidente, Gamal Abdel Nasser, y con la llegada de John. F. Kennedy a la presidencia de Estados Unidos en 1961, se cristalizaban las esperanzas de los panameños en un nuevo acuerdo para la devolución del Canal. La reunión que tuvo Kennedy con Roberto F. Chiari en Washington resultó benéfica al celebrarse un nuevo tratado acerca del despliegue de banderas en el triángulo Shaler. “Lo que no fue aparente para los políticos panameños es que su fracaso en atender las demandas de reforma doméstica conducirían a derrocar el régimen elitista” (Ryan, 1979, pág. 80).

Las manifestaciones estudiantiles del 9 de enero de 1964 pusieron de nueva cuenta el tema de la anulación del Tratado de 1903 a flote y, por el desarrollo de los hechos, adquirió una fuerza tal que presionaron al presidente Chiari para que anulara las relaciones diplomáticas con Estados Unidos, un hecho sin precedentes en la historia de Panamá y que sólo Cuba había logrado.

A pesar de que la ruptura de relaciones duró un par de meses, el movimiento estudiantil había quebrado el estatus de la élite panameña y estadounidense, que se configuraban a manera de salvaguardar sus intereses. El gobierno de Panamá pospuso el tema de la devolución del Canal por diversos factores, como la crisis económica en la región por la ruptura de relaciones y la volatilidad de los mercados (Soler Torrijos, 1993). Sin embargo, las élites no pudieron recuperarse políticamente después de los hechos de enero y tras el mal gobierno de Marco A. Robles y las opacas elecciones presidenciales en 1968,

se pudo posicionar otro grupo para salvaguardar los intereses nacionales: la Guardia Nacional.

El papel del movimiento estudiantil no fue el dar respaldo a los militares durante su gobierno, fue el hecho de marcar un punto de quiebre y no retorno a las políticas entreguistas de las élites que gobernaban el país. Posteriormente a las elecciones de 1968, fue que se colocó otro grupo mediante un golpe de Estado que llevó a cabo una reorganización política, pero con una base social.

### ***3.3 El poder de un movimiento social***

Una de las interrogantes cuando se estudian los movimientos sociales es ver el impacto que tiene en la vida política de un país, si realmente llega a cambiar algo con el hecho de salir a las calles exigiendo justicia y cuánto tiempo se tardará en obtener un resultado por las acciones emprendidas. La efectividad del poder de un movimiento social se pone en duda por que no siempre hay resultados directos e inmediatos, creando una imagen obsoleta de ellos, que si bien funcionaron en algún tiempo, plantean que hoy es necesario otro tipo de acciones para el cambio social.

Los retos que tienen los movimientos sociales es la construcción de poder fuera de los espacios tradicionales de la política, como lo fuera un proceso electoral:

*El poder de definición de los movimientos depende tanto de la existencia de grupos en interacción, en los que se intercambian ideas y se definen metas del movimiento, como de su voluntad de incidir en el sistema de normas y relaciones que conforman el orden social (Laraña, 1999, pág. 101).*

Su éxito como movimiento depende de la cohesión y organización de un grupo para lograr sus metas, es un principio de la lucha política. A pesar de no estar reunidos como clase en sí, su poder como organización reside en la forma en que obligan a otro grupo a llevar a cabo sus demandas (Poulantzas, 2012).

Las ventajas del movimiento estudiantil era que no tenía que mantener una relación con el poder económico y sus acciones no estaban determinadas por la relación con otros grupos. Los estudiantes tenían una autonomía que hacía legítima su lucha, a dife-



rencia de otros sectores, que tenían intereses particulares. Generalmente se perseguían objetivos nacionales o de reivindicación social que hacía que se sumaran más personas al proyecto. Sin embargo, el éxito de un movimiento social no se define tanto por la capacidad de reunir a su causa a la multitud y poder articularla en un cuerpo, sino lograr objetivos concretos y construir una fuerza política lo suficientemente capaz de llevar acciones transformadoras en el Estado.

Como se había mencionado anteriormente, los estudiantes no siempre tenían una formación política rigurosa y poco se reflexionaba acerca del proceso que estaba viviendo. Eso no les impidió “captar el interés de círculos progresivamente amplios de individuos, proponiendo una visión del mundo, que legitima y motiva la protesta, para promover la resonancia cultural de los marcos de referencia” (Laraña, 1999, pág. 122).

# CAPÍTULO IV

## *EL GOLPE MILITAR Y LA RECONFIGURACIÓN DEL ESTADO*

.....

### *4.1 Las elecciones de 1964*

Después de haberse roto las relaciones diplomáticas entre Panamá y Estados Unidos se entró en un proceso de negociación donde los panameños ya no querían ceder ante las presiones e intereses de los estadounidenses, por lo menos en lo poco que quedaba de la administración del presidente Roberto F. Chiari. Los estadounidenses habían preparado una serie de estrategias en caso de que estuvieran viviendo una especie de revolución similar a la cubana, hecho que no podían dejar que se repitiera en la zona:

*Poco tiempo después del 9 de enero de 1964, el Colegio de Abogados de Panamá solicitó a la Comisión Internacional de Juristas (CIJ), afiliada a la ONU, que llevara a cabo una investigación basándose en que Estados Unidos había violado la Declaración de Derechos Humanos (Ryan, 1979, pág. 85).*

Sin embargo, se inculpó a Panamá en la ONU de no actuar a tiempo y que el mismo gobierno fue quien provocó la revuelta.

Panamá estaba acorralado; por una parte, tenía la presión de la OEA a través de México y Costa Rica, donde los embajadores con poderes especiales estaban presionando para que se llegase a un acuerdo favorable para las dos partes sin ceder la Zona del Canal (Pérez Morales & Carrera Hernández, 2016). Por otro lado, el haber roto las relaciones

diplomáticas había hecho que el comercio bajara significativamente y eso trajo una ligera recesión económica en la zona. También el periodo presidencial de Chiari estaba por terminar, lo que dificultaba que las negociaciones concluyeran en un tiempo corto y pudieran ir desgastando el diálogo entre las dos naciones.

En este tiempo, autoridades de Estados Unidos habían generado un plan para apoyar las siguientes elecciones en Panamá; era de suma importancia hacer llegar a una persona alineada con los intereses económicos, políticos y militares de las élites que estaban en la Zona del Canal, nacionales o extranjeros:

*El proceso de cambio político en Panamá hacía que el mando de la élite estuviera desafiado por una variedad nacionalista extremista, que se ha acelerado por la situación de la crisis del Canal. Se contempla la celebración de las elecciones el 10 de mayo y las maniobras políticas están en todo su apogeo (Pérez Morales & Carrera Hernández, 2016, pág. 90).*

De acuerdo con los documentos desclasificados de Estados Unidos, se había realizado un plan desde la Casa Blanca para imponer a un gobierno amigo, cuya maniobra se llamó “Perspectiva a corto plazo sobre Panamá”, por lo que las elecciones de 1964 no fueron el proceso democrático que se esperaba.

#### ***4.1.1 La necesidad de un “gobierno” amigo para Estados Unidos***

Las elecciones de 1964 en Panamá fueron un proceso interesante caracterizado porque todos sus candidatos tenían una fuerte posición nacionalista, aunque la mayoría de ellos pertenecían a la élite nacional. Los estadounidenses decían que esta lucha por el poder no era algo que se resolviera a través de las urnas, les preocupaba que cualquiera de los candidatos diera un golpe de Estado. Su miedo de que los nacionalistas estuvieran influenciados por los comunistas les había hecho pensar que la mejor forma de terminar con las olas de manifestaciones sería tener un candidato que negociara con los nacionalistas. “Creemos que en el futuro inmediato ellos se concentrarán en trabajar con los elementos nacionalistas radicales para minar el poder de la oligarquía tradicional. También tratarán de mantener el tema del Canal vivo y sin resolver” (Pérez Morales & Carrera Hernández, 2016, pág. 90)

Las elecciones de mayo hacían que todos los candidatos tuvieran una fuerte posición anti-yankee y con un fuerte nacionalismo. No podían permitir que la élite panameña quedara fuera de la presidencia, por lo que conciliarían los malestares sociales y las divisiones que había entre ellos. De los siete candidatos presidenciales que se presentaron, sólo cuatro eran significativos:

a) *Marco Robles*: miembro del Partido Nacional Liberal, conservador y candidato oficial del gobierno de Chiari, aparte de pertenecer a las familias más ricas de Panamá, también era familiar de Chiari.

b) *Juan de Arco Galindo*: miembro de la Coalición Patriótica y candidato de la Alianza de Oposición. La mayoría de esta Alianza eran una suma de partidos personalistas y oportunistas, lo que hacía difícil mantener un consenso a través de Galindo.

c) *Arnulfo Arias*: era el líder y candidato nacionalista del Partido Panameñista. Anteriormente había sido presidente y fue depuesto por su fuerte posición izquierdista. Se decía en la Casa Blanca que podía acomodarse a los intereses de los Estados Unidos si fuera necesario.

d) *Miguel Moreno*: candidato del ultranacionalista Partido Nacional Reformista, apoyado por muchos sectores. Aparte de sus fuertes acusaciones contra Estados Unidos, se había convertido en un líder nacional. La élite decía que su popularidad con la sociedad lo hacía un fuerte candidato de unidad. Su cercanía con el comandante de la Guardia Nacional, Bolívar Vallarino – quien también era miembro de una de las familias más ricas de Panamá-, lo hacía un candidato fuerte. También se adjudicaba un lazo con los comunistas, los estadounidenses decían que su gobierno sólo podía ser transitorio para deponer a la élite (Pérez Morales & Carrera Hernández, 2016) (Pizzurno Gelús & Andrés Araúz, 1996) (Gandásegui M. , 1967).

La volatilidad de las elecciones hacía que no pudiera asegurarse al cien por ciento quién sería el ganador de la contienda. Sin embargo, la élite panameña estaba decidida a cerrar filas en un candidato de unidad que no se confrontara con sus intereses, en ese caso, sólo Moreno o Robles eran viables.

Finalmente, Marco Robles fue electo presidente para el periodo 1964-1968, lo que podía garantizar una continuidad de la línea de Chiari y se intentaría discutir un nuevo tratado, que conciliara las dos partes. Sin embargo, el gobierno de Robles se caracterizó por un retorno a las políticas entreguistas y por un nuevo descontento social que haría actuar no sólo a los estudiantes en la lucha por la recuperación del Canal y la salida de los estadounidenses en suelo panameño, también atrajo la oposición militar de la Guardia Nacional.

#### ***4.1.2 El gobierno de Marco A. Robles y el Tratado 3 en 1***

Durante su periodo como presidente (1964-1968), Marco A. Robles intentó llevar a cabo una serie de reformas, bajo el lema “*La reforma va*”; entre ellas se encontraba la reforma tributaria, que buscaba tener una mejora en el sistema de recaudación de impuestos tras presentarse una lista donde gran parte de las empresas nacionales y extranjeras quedaban libres de impuestos o pagaban una cantidad muy baja (Gandásegui M. , 1967), la reforma agrícola y el Tratado 3 en 1, que era la continuación de las negociaciones entre Chiari y Johnson por una reforma al tratado de 1903.

La reforma tributaria había intentado llevarse a cabo en administraciones pasadas, sin embargo, siempre fueron proyectos débiles y sin futuro. Robles decía que “los proyectos de la reforma tributaria afectaban el impuso sobre la renta, el de inmuebles, el de asignaciones hereditarias y donaciones, el de timbres, el pasaje exterior y el uso del aeropuerto, el de patentes y exportación” (Gandásegui M. , 1967, pág. 28). Lo que buscaba la reforma era un aumento en el número de recaudaciones, haciéndola más justa, ya que los empresarios pagaban muy poco en comparación con sus ganancias anuales. A un grupo de ellos se les había denominado “el club de los exonerados”.

A pesar de no ser una reforma progresista que dañara por completo los intereses de la élite panameña, ellos no estaban dispuestos a pagar más impuestos, aun cuando fuera para compensar las pérdidas que se habían tenido durante la crisis económica. Incluso, el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), había depuesto cerca de tres titulares encargados de llevar la reforma, haciendo que duraran en el puesto menos de dos meses y que la reforma nunca se llevara a cabo. Muchas de las familias que integraban a la CONEP, estaban ligadas de alguna forma con la política nacional. No les preocupaba tanto pagar más impuestos, sino la posición “intervencionista” que estaba adquiriendo

el gobierno de Robles. Sin embargo, dista mucho esta posición a la que tuvo con el Tratado 3 en 1.

Los retrasos que se habían tenido para presentar un nuevo tratado y el reciente triunfo de Robles había hecho que Estados Unidos considerara la necesidad de que “se tomaran disposiciones para el descargo de responsabilidades [...] que fuera un tratado en el cual según se veía, diluiría el control y defensa de Estados Unidos, como era probable que ocurriera con un mandato conjunto Panamá-Estados Unidos.” (Ryan, 1979, pág. 91)

El 18 de diciembre de 1964, Johnson había informado sobre la necesidad de construir un nuevo canal a nivel del mar que reemplazaría al que ya estaba construido, por la antigüedad de las esclusas que ya eran obsoletas. “Para ello, era menester abrogar el Tratado de 1903 y sus reformas, permitiendo la revisión del Canal existente a la soberanía panameña en el marco de un espíritu de *friendly partnership*” (Selsler, 1989, pág. 101). Este nuevo tratado pretendió ser el fruto de las negociaciones que tuvieron estadounidenses y panameños para reparar las relaciones diplomáticas entre sí.

Se presentó el proyecto para un nuevo tratado, denominado “3 en 1”. Se llamó de esa forma por tratar tres problemas principales en la Zona; la devolución del territorio, la presencia militar estadounidense en Panamá y los beneficios económicos para la población panameña que trabajaba en la Zona del Canal. En la redacción de los tratados habían participado Fernando Eleta, Diógenes de la Rosa y Ricardo M. Arias —quienes también pertenecían a las familias más ricas de Panamá y eran parte de la élite política. Ellos eran calificados como los juristas más preparados para llevar a cabo un nuevo tratado. Algunos de los puntos más importantes fueron:

- 1) La concesión de la Zona del Canal ya no sería perpetua, sino que perdería efecto el Tratado de 1903 hasta el año 2067, o sea, 100 años después de haber firmado este nuevo tratado.
- 2) Legalizar la existencia de bases militares y el Comando Sur en Panamá, vulnerando así el deseo de la sociedad panameña del retorno de los estadounidenses a su país. Además, no estaba bien reglamentada la presencia de cuántos militares podrían estar en la Zona, incluidas sus familias.

3) Que se diera a Estados Unidos el derecho exclusivo de construir en Panamá un nuevo Canal y se concediera una nueva Zona del Canal. Para esto, también habían presionado anteriormente con construir uno en Nicaragua o Costa Rica, amenazando a los panameños de que eso les traería un efecto económico negativo si es que no cumplían con sus demandas (Selser, 1989).

A pesar de lo lesivo que resultaba el nuevo tratado, el gobierno panameño había acordado implementarlo; sin embargo, se filtró antes el documento y ocasionó nuevamente el enfado de las masas. Después de eso, el mismo Robles no se atrevió a presentarlo a la Asamblea Nacional para su discusión y aprobación, pensaba que podía ocasionar un disgusto similar al de 1947, cuando se presentó el Tratado Filós-Hines.

A partir de ese momento, Robles no contaba con la suficiente fuerza para llevar a cabo cualquier otra acción, había ocasionado un fuerte disgusto en la sociedad y las élites nacionales y extranjeras no veían más que el momento de término de su gobierno, preocupándose de quién sería el siguiente en ocupar el cargo. Durante el periodo de elecciones se volvieron a suspender las pláticas de negociación por un nuevo tratado, manteniendo la incógnita sobre cómo se resolvería del conflicto iniciado el movimiento estudiantil de 1964.

#### ***4.2 Nacionalizar el Canal ¿un proyecto popular?***

Ya sea en las negociaciones durante el gobierno de Roberto Chiari, después de los sucesos del 9 de enero de 1964, en el gobierno de Robles, con el “Tratado 3 en 1” e incluso con la devolución en 1977, con Omar Torrijos; puede ponerse en entredicho si alguno de esos tratados tenía una reivindicación nacional popular o sólo beneficiaría a la élite panameña. Es cierto que de 1964 a 1968, los presidentes y embajadores especiales pertenecían a las familias más ricas del país, algunas de ellas eran titulares de empresas que operaban a nivel nacional y contaban con privilegios especiales.

**Tabla 4. Los políticos y sus empresas\***

<i>Empresa</i>	<i>Titulares</i>
1) <i>Cervecera Nacional S.A.</i>	<i>Roberto R. Alemán</i>
2) <i>Distribuidora Comercial S.A.</i>	<i>Roberto R. Alemán</i>
3) <i>Cemento Panamá S.A.</i>	<i>Agusto S. Boyd Jr.</i>

4)	<i>Azucarera La Estrella S.A.</i>	<i>Rodolfo Chiari</i>
5)	<i>Industrias Panamá Boston S.A.</i>	<i>J.J. Vallarino Jr.</i>
6)	<i>Cía. Panameña de Aceites S.A.</i>	<i>Jorge M. Boyd</i>
7)	<i>Cía. Panameña de Finanzas S.A.</i>	<i>Agusto S. Boyd Jr.</i>
8)	<i>Cía. Ganadera de Coclé S.A.</i>	<i>Rodolfo Chiari</i>
9)	<i>Urbanización Moderna S.A.</i>	<i>Carlos A. Arias</i>
10)	<i>Galindo y Cía. S.A.</i>	<i>Juan Galindo Vallarino</i>
11)	<i>Corporación Industrial S.A.</i>	<i>Max Delvalle</i>
*Cuadro elaborado con datos del Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá, a partir del texto de Marco A. Gandásegui, “La concentración del poder económico en Panamá”, en <i>Tareas</i> , Panamá, no. 18, Agosto, 1967, pp. 6-66.		

Durante las negociaciones para el nuevo tratado, Roberto R. Alemán y Diógenes de la Rosa habían sido nombrados como embajadores con poderes especiales, al mismo tiempo, Alemán se mantenía como titular de varias empresas durante el proceso de negociación en Washington. Por su parte, Fernando Eleta se había desempeñado como ministro de Relaciones Exteriores durante el gobierno de Marco A. Robles.

Cuando en el gobierno de Chiari se rompieron las relaciones diplomáticas con Estados Unidos tras las manifestaciones de enero de 1946, fue por la presión social más que por un acto patriótico del presidente (Acosta, 2015). Con el gobierno de Robles, las negociaciones terminaron favoreciendo a Estados Unidos y un pequeño grupo de empresarios nacionales. “Para los Estados Unidos el problema de la defensa del Canal se asocia principalmente al problema del mantenimiento de su hegemonía económica, política y social en función de tales intereses” (Bolívar Pedreschi, 1968, pág. 67).

Las negociaciones no deberían dar más prebendas económicas a los empresarios nacionales o de garantizar más derechos a los trabajadores panameños que estuvieran en la Zona del Canal. El eje principal tendría que centrarse en la devolución completa del Canal y el desmantelamiento de las bases militares estadounidenses. Estos puntos no se tocaron hasta los Tratados Torrijos-Carter en 1977, cuando se firma el tratado que le daría a Panamá la soberanía de la Zona del Canal.

Durante un tiempo, la élite panameña se había colgado de lo “nacional” para poder luchar por intereses económicos, incluso antes de los acontecimientos del 9 de enero



de 1964. El grupo que articulaba el proyecto político de devolución era la burguesía panameña, que trataba de incluir a las clases populares para darle fuerza política y legitimidad, de esa forma se podrían sentar a negociar con Estados Unidos.

#### ***4.2.1 El interés de las élites panameñas por apropiarse el Canal***

Lenin decía que “la base de estos movimientos [nacionales] estriba en que, para la victoria completa de la producción mercantil, es necesario que la burguesía conquiste el mercado interno, es necesario que todos los territorios con población adquieran cohesión estatal” (Lenin, 1969, pág. 11). Esto es, que la burguesía se logre posicionar como una fuerza económica a lo largo de territorio para que pueda entrar en la lucha política.

Los empresarios panameños contaban con una extensa presencia en el país, sin embargo, la principal fuente de recursos no le estaba permitida. A pesar de que se le otorgaba una compensación económica por el uso del Canal, en comparación con las ganancias que tenían anualmente y el valor de las acciones de las empresas que participaban en el comercio de la Zona, era muy baja la renta que daban (Gandásegui, 1974). Desde que se firmó el Tratado Hay-Bunau-Varilla en 1903, la burguesía panameña tenía que estar negociando constantemente para obtener beneficios económicos. Cada reforma que se le iba agregando al tratado, era producto de la presión de este grupo para poder tener mayores prebendas económicas.

Después del movimiento estudiantil de 1964, el gobierno de Chiari se había planteado la devolución total, para que no estallara una revolución como en Cuba y se pudieran mantener los negocios de las familias que pertenecían a la CONEP. La devolución del Canal simbolizaba una recuperación de la soberanía y la apropiación de los mecanismos de producción y distribución de capitales. Sin embargo, cuando llega Robles a la presidencia, ante el apoyo que se le había brindado desde la Casa Blanca, el proyecto de Chiari se vino abajo. Por lo tanto, el Tratado 3 en 1 favorecería más a los estadounidenses que a los panameños.

Una vez que llega Torrijos al poder en 1968, se plantea volver a luchar por la soberanía del Canal, pero esta vez con una ampliación de la base social, tanto de las clases populares como los capitales nacionales y extranjeros. Para esto era necesario que los problemas

entre clases se vieran aminorizados, para que pudieran converger en un mismo proyecto, es decir, en un proyecto nacional.

#### **4.2.2 La unidad nacional: suprimir las contradicciones internas**

Entendemos que el proyecto nacionalista de Omar Torrijos “no sólo es la afirmación de la nación en función de la identidad cultural, sino también de un proyecto de constitución de una unidad que parte de la formulación de objetivos comunes a una estructura social heterogénea” (Zapata, 1990, pág. 29). Es una especie de *pacto social* que amalgama a diferentes clases y grupos sociales, que si bien tienen intereses contrapuestos, quedan neutralizados para poder emprender un proyecto político en común.

Este tipo de alianzas se dieron a inicios del siglo XX, cuando estallaban procesos revolucionarios o reformistas en América Latina, donde no siempre se contaba con una fuerza suficiente para emprenderlo por una sola clase o grupo. Lenin decía que estos movimientos nacionalistas:

- a) Contradican el modo absoluto del internacionalismo de la lucha de clases del proletariado.
- b) Facilita la incorporación del proletariado y de las masas trabajadoras a la esfera de influencia de las ideas del nacionalismo burgués.
- c) Desvía la tarea de efectuar transformaciones democráticas consecuentes en el Estado (Lenin, 1969, pág. 121).

Sin embargo, algunos procesos históricos variaron durante el proceso por la autodeterminación nacional, dependiendo a través de qué actores iban consolidando el proyecto político. En algunos casos, la vanguardia era la clase pequeñoburguesa o clase media que tenía una cierta formación académica, este grupo “trató de conciliar un desarrollo capitalista nacional con la afirmación cultural y el fortalecimiento del Estado” (Zapata, 1990, pág. 30). Por otro lado, también se lograron concretar proyectos nacionales populares, como fue el caso de Bolivia durante el primer gobierno de Víctor Paz Estenssoro. Si bien sabían que “la nación no puede avanzar a la formación de su Estado moderno sino con el ascenso y toma del poder por las clases que contienen o han conservado la

nación” (Zavaleta, 2015, pág. 46), la formación de una conciencia nacional-popular brindaría una mayor riqueza en los instrumentos ideológicos y definición de ideas, lo que traería una fuerza política más sólida para dirigir el Estado.

En el caso de Panamá, se buscó tener un apoyo de base de las clases populares, pero no se pudo definir la naturaleza del proyecto. El proyecto de Torrijos nunca fue hacer la revolución socialista, pero tampoco era tener un gobierno de derecha que entregara los recursos nacionales a Estados Unidos; él mismo definía su postura como nacionalista (Torrijos, 1973). Esto le permitió conciliar ambas caras de la moneda, pero cuando radicalizó su postura tuvo que dejar de lado a la élite panameña y extranjera, lo que tiempo después tuvo que pagar.

### *4.3 El golpe militar de 1968, un cambio político*

Para entender el golpe militar que se dio en 1968, es necesario hacer un recuento de ciertos sucesos en la historia de Panamá, ya que al ser un problema de carácter nacional la devolución del Canal “predica la necesidad de un análisis histórico y concreto del problema nacional –en distintos países y épocas diferentes– y determinar cuál es la fase histórica de desarrollo capitalista y cuáles son las particularidades del problema nacional” (Lenin, 1969, pág. 20).

En aquel año, el gobierno de Panamá atravesaba nuevamente por una etapa de descontento social tras la filtración del proyecto del Tratado 3 en 1, ya que simbolizaba un retroceso a lo logrado en 1964. A partir de entonces, Robles se mantuvo alejado de la opinión pública, preocupándose más por terminar su mandato y ver quién podría ser el siguiente candidato en las elecciones de 1968. Sin embargo, la opacidad que tuvieron esas elecciones terminó por perder su marco de “governabilidad” la élite panameña y estadounidense. La Guardia Nacional había tomado el control del poder ejecutivo a unos días de tomar posesión el nuevo presidente, Arnulfo Arias Madrid, tras ver que la dirección política que tomaría el líder populista no sería tan diferente al gobierno de Robles. Podría decirse que hubo un error por parte de Arias; tras designar nuevos directores para la Guardia Nacional, pero el único error que había cometido fue el de entregarse a los intereses estadounidenses.

### ***4.3.1 El fracaso de las elecciones de 1968***

Estas elecciones no eran similares a las de 1964, donde se trataba de impedir que un candidato nacionalista llegara al poder gracias al estallido del 9 de enero. “Las elecciones de 1968 fueron una lucha por mantener los intereses. Era una lucha de predominio, que, por carácter de contenido ideológico, fue hasta instintiva, de carácter primario” (Selser, 1989, pág. 103). Si bien en las elecciones pasadas se impidió desde la Casa Blanca no dejar que ningún candidato nacionalista llegara al poder, entre el tiempo que va de 1964 y 1968, Arnulfo Arias estableció vínculos con aquellos grupos que habían impedido su triunfo y con aquellos que participaron en su derrocamiento en 1951, como la Guardia Nacional.

Sin embargo, las condiciones que los grupos oligárquicos le pusieron a Arias para poder apoyar su campaña eran contrarias a las que defendió durante varios años, entre ellas estaban:

- a) *No atacar a la Guardia Nacional*: debía respetar la autonomía que poseía respecto al gobierno federal, es decir, no entrometerse en las decisiones internas del cuerpo militar. Eso no le quitaba que tuviera cercanía con los grupos más fuertes económicamente del país, ya que era un grupo que podía cuidar de sus intereses.
- b) *No atacar a la oligarquía*: durante el gobierno de Robles se intentó llevar a cabo una reforma tributaria que ocasionó molestia en el CONEP, por pagar una cantidad mayor de impuestos y por asumir una postura “intervencionista” desde el Estado. Si Arias quería llegar a la presidencia, debía mantener intactas las ganancias producidas por este grupo y con sus zonas de influencia.
- c) *No atacar al imperialismo*: Arias tenía una postura nacionalista, y en algunas ocasiones, anti-norteamericana. La oligarquía tenía una “buena relación” con el capital extranjero, por lo que un conflicto con el gobierno estadounidense ocasionaría una pérdida económica para ellos y un ajuste de relaciones con aquel grupo que podían negociar y ganar terreno político (Zúñiga, 1974)

A diferencia de sus campañas electorales pasadas, marcada de nacionalismo exorbitante y odio al imperialismo estadounidenses enarbolando la soberanía panameña; esta campaña “estuvo vacía de contenido, tratando de convertir las elecciones en paseo cívico, sin contienda y sin el alarde de prepotencia y subestimación al adversario” (Zúñiga, 1974, pág. 61). En estas elecciones se presentaron otros dos candidatos a la presidencia, aparte de Arnulfo Arias:

a) *David Samudio*: Era el candidato apoyado por el presidente Robles y ciertos grupos de la élite panameña. Su campaña se caracterizó por alzar ciertas banderas que no había retomado Arias, como el nacionalismo exacerbante y el anticapitalismo. Sin embargo, cuando su campaña quedó bajo la coordinación de la Guardia Nacional, se vino abajo, también por los juicios contra Robles.

b) *Antonio González Revilla*: Candidato del Partido de la Democracia Cristiana. Tenía una campaña más difícil que sus adversarios, era apoyado por pequeños grupos comerciantes y grupos conservadores. Se caracterizó por presentar una formal denuncia contra el presidente Robles por delitos electorales (Selser, 1989); (Zúñiga, 1974).

Las acusaciones al presidente Robles por la violación de la Constitución le costó su puesto como jefe del poder ejecutivo. El 24 de marzo de 1968 la Asamblea Legislativa había nombrado al vicepresidente, Max Delvalle, como presidente interino. Esto contribuyó a la campaña de Arias y puso en declive a David Samudio. La Guardia Nacional había entrado en conflicto con Arias y éste terminó alzando sus viejas banderas nacionalistas, anti-norteamericanas y anti-capitalistas. Sin embargo, la Guardia Nacional terminó reconociendo la victoria de Arias.

Tras la toma de posesión de Arias el 1º de octubre de 1968, realizó algunos cambios en sus facultades constitucionales como presidente, violando los acuerdos pactados como condiciones para su reconocimiento como ganador de las elecciones (Zúñiga, 1974). Días después, Arias sufrió un golpe de Estado por parte de la Guardia Nacional, donde la Guardia Nacional dio un comunicado desconociendo lo resuelto por la Asamblea General sobre el resultado de las elecciones, suprimiendo todos demás poderes, quedando todo bajo el dominio de una junta militar. Las elecciones de 1968 fueron reflejo de la crisis que vivía la oligarquía por mantener su dominio.

### ***4.3.2 El golpe militar y las disputas por el poder***

Una combinación de diversos factores lo que llevó en 1968 a un golpe de Estado militar, muchos de esos problemas llevaban años sin resolverse. Uno de ellos era la cuestión de los gobiernos elitistas, que con excepción del gobierno de Belisario Porras y el primer mandato de Arnulfo Arias, habían tenido una línea elitista que favorecía los intereses económicos de unos cuantos.

*La oligarquía estaba dividida en torno a las políticas estatales que quería impulsar a raíz de los intentos reformistas del presidente Chiari y de Robles. En 1967 la Cámara de Comercio propone la liberalización de la economía y la ampliación del sector comercial y de servicios, atacando al Partido Liberal por su proteccionismo (Soler Torrijos, 1993, págs. 126-127).*

Este quiebre entre la élite era reflejo de su desorganización como grupo después de un auge económico, aunque sin mucha distribución de las ganancias (Méndez, 1999). Las continuas presiones de los sectores populares habían creado un vacío para las elecciones de 1968. La presión social estaba liderada por grupos de intelectuales y estudiantes que desde hacía tiempo proponían una serie de reformas económicas y políticas, principalmente la devolución de la Zona del Canal. Estos grupos estaban dispuestos a apoyar un proyecto que cumpliera con las demandas populares.

Cuando los militares asumen el poder, nombran a Demetrio Lakas –quien era amigo cercano de Torrijos– como presidente provisional en lo que acordaban el nuevo proyecto político. Dentro de la Guardia Nacional había una división por ver quiénes llevarían la reconstrucción de la nación, no todos tenían una misma visión progresista, en realidad algunos de ellos tenían nexos con la oligarquía panameña. Había tres personas que se ponían a la cabeza de la Guardia Nacional:

- a) *José María Pinilla Fábrega*: había sido designado como presidente por la Junta Militar, apoyado de Bolívar Urrutia Parrilla, quién estaba vinculado con los militares estadounidenses –a través de quienes se gestó el golpe militar de 1968– y algunos grupos de la élite panameña, como el Partido Liberal y la CONEP.

b) *Boris Salazar Martínez*: segundo general al mando. Estaba en contra de las expresiones populares, era anticomunista y autoritario; según decía “sólo así podía avanzar el país”, refiriéndose al mando duro del gobierno.

c) *Omar Torrijos Herrera*: pertenecía a la Junta Militar. Había sido flexible con miembros de la administración liberal y con los grupos populares; era apoyado por sectores de la Guardia Nacional que tenían un origen popular. Durante su gobierno se llevaron a cabo reformas desarrollistas que buscaban una independencia política respecto a Estados Unidos y la oligarquía (Soler Torrijos, 1993).

La creciente popularidad de Torrijos había preocupado a los otros miembros de la Junta Militar. Cuando éste viajó a México, los otros miembros pretendieron exiliarlo para evitar que siguiera creciendo su apoyo, a cambio le sería entregada una cuantiosa suma de dinero para poder vivir plenamente ahí junto a su familia. Torrijos se negó a aceptarlo y emprendió un viaje a través de El Salvador junto con otros miembros de la Guardia Nacional para poder retomar el liderazgo que prendían arrebatarle (Torrijos, 1973).

Retornó a Panamá a través de las provincias para no causar sospecha de otros mandos militares. “La presencia de apoyo popular como respaldo a su condición no sólo consolidó políticamente la orientación del futuro gobierno. Sirvió también para quebrar el mito de que sólo Arnulfo Arias era el único líder de las masas en Panamá” (Selser, 1989, págs. 111-112). Una vez que llegaron a la capital a reclamar su lugar en la Junta Militar empezó una purga interna para evitar que hubiera futuros golpes entre ellos y que se pudiera implantar un gobierno nacional de una vez por todas.

Se exilió a Boris Salazar y sus seguidores en Estados Unidos, señalados como incompetentes para mediar con la sociedad, ya que temían que ocurrieran descontentos como los del 9 de enero de 1964. Es así como se posicionó a Torrijos frente al grupo militar.

#### ***4.4 El ascenso de Omar Torrijos y la reconfiguración del Estado***

Una vez que Omar Torrijos estaba ejerciendo de jure como líder de la República de Panamá en 1969:

*Washington se había convencido de que el gobierno perduraría, por lo tanto, extendió el reconocimiento diplomático. [...] Durante su primer año en el poder, Torrijos exhibió una actitud mesurada ante Estados Unidos, evitando disgustos para poder llegar un acuerdo respecto al Canal (Ryan, 1979, págs. 105-107).*

Tras una disputa en la Junta Militar, en la que se había mostrado un vacío del proyecto político a seguir, por fin se lograba concretar. Una vez en el poder, negoció con grupos populares para reducir las tensiones que había provocado la administración de Boris Martínez. Y llegó así a tener el respaldo de varios sindicatos, como los bananeros cuando visitó las plantaciones.

En la primera etapa de su gobierno se habían implementado más medidas para ampliar su base social, con el fin de confrontar a los sectores de la oligarquía tradicional, disputando el poder económico y político, mientras buscaba una negociación con Estados Unidos. Durante un viaje a Nueva York, Torrijos se había presentado ante un grupo de accionistas de la firma Goldman & Sach y autoridades estadounidenses, aclarando que no buscaba un orden socialista en Panamá y que no serían tocados sus intereses, sólo se harían reformas sociales para poder tener una vida más digna:

*¿Cuál es nuestro objetivo? Es el mismo, la misma misión de ustedes [...] en un marco que tiene como frontera, como un escenario, a todo un país. Somos unos convencidos de que es posible lograr una transformación presenciada de arriba hacia abajo. Si ella no tiene su base de sustentación en el hogar, en el barrio de la comunidad, esa transformación no se puede garantizar. Y por eso estamos empeñados en los programas de infraestructura social, de reforma agraria y de desarrollo de la comunidad [...] El gobierno está convencido de que si los problemas sociales no se resuelven, estallaría de nuevo una rebelión, un estallido que conmovería a todo el país. La única forma de evitar una nueva rebelión es propiciando determinadas condiciones de transformación pacífica (Torrijos, 1973, págs. 21-22).*

Torrijos no quería empezar a implantar un plan nacional de desarrollo porque, si bien sabían que el tejido social de la población había recobrado fuerza, se habían distanciado de las formas tradicionales de gobierno gracias a los 50 años que habían vivido bajo el yugo de los gobiernos entreguistas y que por más que prometieran cambios, la gente no cooperaría. Era necesario cohesionar a todos en una “Unidad Nacional” sin abandonar



el modelo capitalista. Torrijos afirmaba que mediante los esfuerzos conjuntos de las clases, el país lograría cambiar su estructura sin la necesidad de salirse de los moldes.

Sin embargo, una de las medidas iniciales más importantes de su gobierno, fue cancelar en 1970 el acuerdo que tenía con Estados Unidos sobre las bases militares en el Río Hato, que tenían una concesión relativamente corta. Torrijos se negó a renovar su contrato ya que esas bases perjudicaban los intereses nacionales:

*Después de 1970, los objetivos de la política exterior del gobierno consistía en obtener el reconocimiento de Estados Unidos de la soberanía panameña sobre el Canal y sobre su territorio adyacente, a fin de obtener recursos que aportaban la explotación de dicha vía interoceánica (Soler Torrijos, 1993, pág. 134).*

A partir de entonces, las negociaciones sobre el Canal adquirieron un sentido nacional. El 26 de junio de 1970 en una reunión de la OEA que se llevó en Washington, el secretario de Estado estadounidense, William Rogers, había planteado con su homólogo panameño, Juan Antonio Tack, la necesidad de reanudar las negociaciones que se habían dejado pendientes tras el golpe de Estado:

*El 15 de septiembre el canciller Tack notificaba a su colega William Roger que el gobierno de Panamá considera que los tres proyectos de tratados que fueran recomendados en 1967, no representaba la finalidad expresada en la Declaración Conjunta expedida por los presidentes de Panamá y Estados Unidos, en abril de 1964 (Selser, 1989, pág. 116).*

Para poder sentarse a negociar la situación del Canal, ellos debían garantizar que el conflicto entre las dos naciones llegaría a su fin, o sea, que se les devolvería el territorio ocupado.

Las autoridades panameñas consideraban que el tratado podía llegar a un acuerdo favorable si no se eliminaba la causa del conflicto inicial. En lo que respecta al proyecto nacional panameño, las bases militares eran consideradas como una ofensa y peligrosa para la seguridad de la población, ya que la interpretación unilateral del tratado de 1903 había ocasionado varios enfrentamientos entre las autoridades estadounidenses y la sociedad panameña, aun cuando el conflicto fuera de carácter interno del país. Torrijos

nunca cedió ante la presión estadounidense, siempre en sus discursos defendía la postura nacionalista, sin embargo, a lo largo del tiempo le empezó a crear dificultades para lograr el objetivo de recuperar el Canal.

#### ***4.4.1 La creación de un proyecto popular y la reestructuración de alianzas***

Los orígenes populares de la Guardia Nacional y de Omar Torrijos habían creado en ellos la conciencia de darle un giro a la política del Estado. Mucho se debió a la profesionalización que se implementó a las fuerzas militares, en algunos casos, se habían entrenado en Perú donde había grupos militares progresistas en el gobierno de Juan Velasco Alvarado. Incluso Omar Torrijos estuvo a cargo del cuidado personal durante el exilio del expresidente argentino Juan Domingo Perón, lo que pudo traer como resultado la idea de emprender un proyecto progresista en Panamá (Soler Torrijos, 1993).

Durante su gobierno se llevó a cabo la estrategia Nacional de Desarrollo 1970-1980, que se diseñó en función de cinco ejes:

- a) Aumento de la riqueza nacional y diversificación de las exportaciones.
- b) Integración económica regional-nacional de las zonas del país.
- c) Integración social del país.
- d) Desarrollo y fortalecimiento institucional.
- e) Fortalecimiento y motivación de la personalidad nacional (Castillero Calvo, 2014, pág. 424).

Para el primer punto se puso en práctica el aprovechamiento de su posición geográfica y la promoción de otros recursos naturales para la exportación. Se había contemplado el desarrollo de transporte y carreteras, que integraba la Zona del Canal al territorio nacional. También se creó un nuevo aeropuerto internacional y se mejoraron las técnicas de transporte transístmico. Gracias a este desarrollo, la región de Colón pudo crecer como sector turístico.

La integración económica había necesitado el apoyo del capital financiero internacional, ya que se crearon entidades donde regularían los créditos, así se impulsó el desarrollo de la Banca Internacional y un Centro Financiero Internacional. Este proyecto fue negociado a través del Fondo Monetario Internacional, lo que condujo a la creación de Tratados de Libre Comercio (TLC), para promover las inversiones extranjeras con nacionales para exportaciones (Castillero Calvo, 2014).

Respecto a las políticas económicas de la integración regional-nacional se dieron en relación con la promoción de los recursos naturales para la exportación, como lo fueron el ñame, tabaco, tomates, banano, azúcar, carne, leche, etc.; así como la exportación de minerales. Sus políticas estaban centradas en desarrollar todas las actividades económicas de Panamá, incluyendo el desarrollo urbano y comunicación. Fue en este tiempo donde se crearon las famosas “barriadas”, para la gente de bajos recursos que no podía pagar un hogar digno.

El centro de sus políticas sociales fue: a) salud; b) educación; c) reforma agraria; d) desarrollo de la comunidad y el fortalecimiento municipal; e) acción cooperativa; f) seguridad social y desarrollo sindical; y g) desarrollo de vivienda y empleo (Castillero Calvo, 2014). A pesar de los programas sociales tenían una fuerte inversión, poco se confiaba en el gobierno. Por eso Omar Torrijos recorría gran parte del país para poder integrar a las personas al proyecto nacional, argumentando que no era necesario el asistencialismo, sino que se necesitaba trabajo y una buena paga para transformar al país (Torrijos, 1973). En este tiempo empezó una ola de sindicalización por parte de los trabajadores en sus respectivas áreas, hecho inédito en Panamá ya que anteriormente no se contaba con suficientes sindicatos.

A pesar de que se impulsó un desarrollo económico y social como no se había visto anteriormente, la decisión de dejar fuera a la oligarquía tradicional y que por muchos años dañó a la nación, le costó mantener su postura conciliadora entre la burguesía y el pueblo. Anteriormente había cooptado a personas o grupos en los cuales se podía confiar, como el excandidato presidencial David Samudio, a cargo de diseñar las políticas sociales y financieras (Castillero Calvo, 2014). Había dejado fuera a la CONEP y había creado otras entidades donde se tomarían las decisiones de la economía principal. Se creó la Corporación Financiera Nacional (COFINA), que estaría a cargo de canalizar los fondos del sector industrial y comercial.

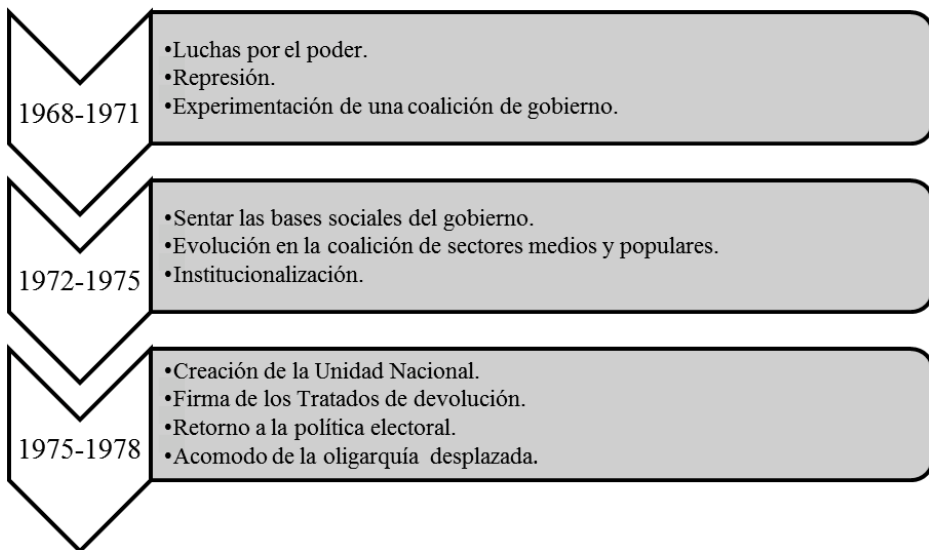
Sin embargo, la crisis económica que atravesaba el país había hecho que las inversiones bajaran de 238.9 millones de dólares en 1973 a 152.7 para 1975:

*Torrijos intentó equilibrar la tendencia negativa de la economía incrementando las inversiones públicas y el empleo en el sector estatal, con fondos de la banca extranjera. Así, en 1975 gran parte del presupuesto se destinó a pagar la deuda, empujando al gobierno a un recorte de sus programas sociales bajo criterios de racionalidad y eficiencia (Soler Torrijos, 1993, pág. 143).*

#### **4.4.2 Cambiar el eje político del Estado, una pequeña aproximación a los tratados de devolución**

Los periodos del gobierno torrijista se pueden dividir en tres, en cada una de ellas ha tomado una postura diferente, tanto al interior de la vida política en Panamá, como en la relación con Estados Unidos, dado la naturaleza de las tareas a desarrollar.

**Figura 1. Las etapas del gobierno de Omar Torrijos\***



\*Figura elaborada a partir de la información en Giancarlo Soler Torrijos, 1999.

El tiempo que va de 1975 hasta que se firman los Tratados Torrijos-Carter, fue un periodo en que se tuvo que definir y radicalizar el proyecto de la Unidad Nacional:

*Su equipo de gobierno tenía la convicción de que, mientras más se complicaba el desafío de prolongar el esfuerzo de unidad nacional para dar coherencia al proceso negociador, el resentimiento de los sectores debía atenuarse para que esta unidad nacional pueda mantenerse (Soler Torrijos, 1993, pág. 145).*

A inicios de 1976, Torrijos había anunciado que su paciencia estaba llegando al límite respecto a la negociación con Estados Unidos, ya que dejaban de largo el tema de los tratados, ya fuera por cuestiones internas o por la ineficiencia de sus embajadores. Para ese entonces había perdido el apoyo de sus grupos de base, como los obreros y los estudiantes, resultado del incremento que hubo en los alimentos y el encarecimiento general de la vida.

Fue cuando decidió radicalizar su postura y allegarse a países que podían apoyarlos en su lucha por la devolución del Canal. Ya no era suficiente hacer las semanas anti-imperialistas y anticapitalistas, donde se discutía qué se debía hacer para enfrentar a Estados Unidos y lograr la emancipación económica de América Latina (Selser, 1989). También se había acercado a Cuba y dio una gira por Libia, Yugoslavia, Egipto, e Irán, entre otros, para exponer la situación de Panamá y generar una presión internacional. Se integró al movimiento de *Los Países No alineados*, reclamando ante la ONU la postura estadounidense de suspender momentáneamente las negociaciones por las elecciones, así como la ofensa que resultaba su presencia en el país.

Algunos autores comentan que la devolución del Canal de Panamá fue producto de la pérdida de la hegemonía de Estados Unidos a nivel mundial durante los años setentas, por lo que tenía que relajar ciertas zonas de conflicto en América Latina para poder presionar en algunos países de Europa del este y Medio Oriente (Cueva, 2013). Tras la elección de un presidente “progresista” en Estados Unidos, James Carter decide darle

prioridad a la negociación canalera, cuando Panamá atravesaba una crisis económica y el gobierno emitía leyes y decretos para mantener la calma al interior del país.

Finalmente, se firmó el 7 de septiembre de 1977 en la sede de la OEA en Washington, el Tratado Torrijos-Carter, donde Estados Unidos se comprometía a la formal devolución del Canal de Panamá y sus zonas adyacentes en el año 2000; que a diferencia de cualquier otro tratado, se creó de manera detallada para evitar interpretaciones unilaterales. También se firmaron acuerdos paralelos de préstamos y donaciones de dinero (Soler Torrijos, 1993).

Después de que los acuerdos se firmaron, Torrijos y sus seguidores empezaron retomar la vida democrática-liberal y dar apertura a los partidos políticos y asociaciones similares. Este nuevo acuerdo simbolizó la descolonización de Panamá, logrando resolver el conflicto entre los dos países. Posteriormente los grupos que habían sido desplazados en el gobierno de Torrijos fueron retomando los espacios que ocupaban, sin embargo, Torrijos y su grupo querían que el proyecto nacional prevaleciera y evitar dar un retroceso a lo creado en veinte años, por lo que fundó el Partido Revolucionario Democrático (PRD) en 1980.



# CONCLUSIONES

Lo que empezó como una manifestación estudiantil terminó adquiriendo una dimensión mayor: un movimiento nacional. La duración de las manifestaciones fue de cuatro días, sin embargo, los movimientos sociales no se caracterizan por el tiempo de vida que tengan, sino por su capacidad de cambio y la forma en la que inciden en el Estado para modificar la relación entre gobernados y gobernantes, obteniendo mayores prerrogativas, la pronta justicia para aquellos a los que vulneraron sus derechos y su integridad física y para la dignificación de una clase.

Los estudiantes marcharon con un propósito muy claro: reivindicar la soberanía panameña sobre todo su territorio. El proyecto nacional reúne dos perspectivas diferentes y tres tipos de clases sociales. Por un lado, el proyecto clasista de los obreros que enarbolaban su bandera como símbolo de la transformación radical social. En otra parte, la burguesía nacional quería consolidar un mercado interno y externo propio de los panameños que incluyera la Zona del Canal. Y por último, la clase transitista, que Hernán Porras describe como “una fracción social especuladora incrustada en el Istmo” (Soler, 1998, pág. 445). Su proyecto pretende garantizar el flujo de las rentas a un sector privilegiado de Panamá. La movilización popular era el resultado de varias generaciones acumuladas en condición de dominados bajo las autoridades estadounidenses, donde confluían diferentes clases sociales, pero con un objetivo de autodeterminación.

El recuento histórico que se realizó en el trabajo sustenta la hipótesis central de que el movimiento estudiantil del 9 de enero de 1964 no es consecuencia de la situación política inmediata en la que se encontraba Panamá, sino la culminación de una relación ríspida entre la sociedad panameña y Estados Unidos que peleaban por el respeto a la soberanía del Canal, el alto al abuso de autoridad por parte de los estadounidenses y el



reclamo del pueblo panameño ante la nula intervención del gobierno para mediar el conflicto de intereses. Resaltar el carácter histórico nos sirve para entender el respaldo que la sociedad brindó a los estudiantes para defender la soberanía del Canal en enero de 1964.

La capacidad de cambio que tuvo el movimiento estudiantil del 9 de enero de 1964 fue de quebrar el marco de gobernabilidad que tenía el gobierno de Panamá para poder reformar el Tratado Hay-Bunau-Varilla a la conveniencia del gobierno estadounidense y la élite económica, aún cuando estos vulneraran al pueblo panameño. Esto fue deslegitimando a las autoridades e instituciones de Panamá, ya que no mediaban entre los intereses del pueblo y terminaban cediendo ante las ambiciones de Estados Unidos. La oligarquía panameña se encargó de llevar a cabo las reformas siempre y cuando tuviera un beneficio para ellos, pero una vez que estalló el movimiento estudiantil ninguna autoridad tuvo el poder de implementar una nueva reforma al tratado. Chiari trató de negociar durante los últimos meses de gobierno sin obtener éxito alguno, dejando el tema de la devolución del Canal a la siguiente administración.

Cuando Robles llega a la presidencia trató de presentar un nuevo proyecto para la renegociación del tratado, sin embargo, era más lesivo para los intereses del pueblo panameño. La filtración a los medios del protocolo elaborado por Robles fue rechazado por la sociedad, tanto así, que ni siquiera lo presentó en la Asamblea Nacional para su discusión. Su baja probación entre los miembros de la CONEP por tratar de fortalecer la intervención del Estado en la economía y el rechazo del Tratado 3 en 1 por considerarse un retroceso a las negociaciones iniciadas por Chiari y a las acciones emprendidas por los estudiantes el 9 de enero de 1964, terminó en su destitución.

El gobierno de Robles reflejó la incapacidad de la élite económica por defender sus intereses en la Zona del Canal por su imposibilidad para poder reformar el Tratado Hay-Bunau-Varilla, sin embargo, también estaba en riesgo el dominio político de esa élite. Y es que, cuando Arias llega a la presidencia y revoca de sus mandos a los grupos progresistas de la Guardia Nacional por desconocer el resultado de la Asamblea Nacional sobre el ganador de las elecciones de 1968, rompe completamente con ese dominio político que tenían las élites económicas sobre el Estado en Panamá. Si bien en 1964 la vanguardia política estaba en manos de los estudiantes, para 1968 la Guardia Nacional había adquirido una mayor fuerza política como grupo debido a su profesionalización

en los años recientes por militares progresistas peruanos y la influencia que tuvo Juan Domingo Perón en Torrijos, cuando estuvo exiliado en Panamá.

El eje del gobierno de Torrijos fue de conciliar los intereses de clases para poder consolidar el desarrollo en Panamá. Afianzó su apoyo en las clases populares mediante reformas sociales y laborales y además recuperó la demanda de los estudiantes de la devolución del canal. Este último punto fue fundamental para garantizar su fuerza de negociación, junto con la adhesión de los gremios estudiantiles, campesinos y obreros.

Por otro lado, va desplazando a los grupos económicos tradicionales panameños de la vida política y de la toma de decisiones e incorpora al capital estadounidense en la nueva reconfiguración del Estado panameño. El modelo económico que siguió Torrijos durante su gobierno no se desprendía tanto de los intereses de Estados Unidos. A finales de los años sesenta hasta finales de los setentas, Estados Unidos tenía que defender su hegemonía mundial que se veía amenazada por los movimientos insurgentes, por lo que veía factible el proyecto de Torrijos siempre y cuando no tocara el tema canalero. El Canal tenía más relevancia por su situación geográfica para el establecimiento de bases militares en la zona, más que por el comercio.

Una de las cosas que más influyó en la devolución del Canal fue el contexto internacional y la llegada de Carter a la presidencia de Estados Unidos. Su relación diplomática con América Latina ya no estaba sustentada en la intervención en la agenda política interna de otros países llevada a cabo por administraciones republicanas, sino en la promoción de los derechos humanos y los beneficios económicos para aquellos países que lo necesitaran. La exposición en los medios del caso Watergate y de los documentos de Daniel Elsberg sobre la guerra de Vietnam favoreció la retirada del Partido Republicano de la presidencia estadounidense. Cuando Carter llegó a la presidencia de Estados Unidos, emitió el Memorándum de la Revisión Presidencial número 1, donde exigía la revisión de las relaciones diplomáticas y económicas con Panamá. Esta medida de Carter buscaba relajar las zonas de conflicto y mantener la seguridad del Canal. Sin embargo, el Senador demócrata, Dennis DeConcini, hizo una enmienda al Tratado Torrijos-Carter, donde daba el derecho a Estados Unidos a intervenir si el funcionamiento del Canal se veía afectado.

El hecho de que Torrijos apoyara la guerrilla sandinista en Nicaragua fue motivo de preocupación para el gobierno estadounidense, por el miedo a perder la ventaja militar que tenía la Zona del Canal en Centroamérica. A pesar de que la enmienda que se hizo al tratado garantizaba la intromisión de Estados Unidos en cualquier evento que pusiera en riesgo su funcionalidad, Carter tuvo problemas de aprobación por la devolución, permitiéndole a Ronald Reagan ganar en los comicios en 1980.

Cuando Torrijos es asesinado en 1981, se da marcha atrás a todos los proyectos que se implementaron durante su gobierno y los grupos económicos tradicionales se posicionaron paulatinamente en el gobierno. La devolución del Canal se dio formalmente en el año 2000, sin embargo, la invasión militar estadounidense a Panamá en 1989 a Manuel Antonio Noriega por acusaciones de narcotráfico buscaba poner de nuevo en la mesa el tema de la renegociación y evitar que Estados Unidos perdiera el Canal. A pesar de que se terminó devolviendo el Canal a los panameños, la implementación de un nuevo modelo económico neoliberal estableció una nueva relación entre política y economía donde ya no importaba bajo qué país estuviera el Canal, sino la participación del mercado en las decisiones del Estado.

# BIBLIOGRAFÍA

- **ACOSTA, DAVID. (2015)** *El 9 de enero y la patria amada, Panamá*, Imprenta Universitaria.
- **ALBERONI, FRANCESCO. (1984).** *Movimiento e institución*, Madrid, Editorial Nacional.
- **BENÍTEZ ZENTENO, RAÚL. (COORD.) (1998)** *Las clases sociales en América Latina, México*, Siglo XXI Editores, UNAM-IIS.
- **CASTILLERO CALVO, ALFREDO. (2014).** *Panamá: historia contemporánea*, Madrid, Alfaguara Grupo Editorial.
- **CRANDALL, RUSSELL. (2011).** *Democracia a la fuerza: Intervenciones estadounidenses en la República Dominicana, Granada y Panamá*, Madrid, Editorial Manuscritos.
- **CUEVA, AGUSTÍN. (2013).** *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, México, Siglo XXI Editores.
- **DÉNIZ RAMÍREZ, FRANCISCO. (1999).** *La protesta estudiantil: Estudio sociológico e histórico de su evolución en Canarias*, Madrid, TALASA Ediciones.
- **ESPINO, RODRIGO. (1988).** *Panamá, T. I y II*, México, Universidad de Guadalajara.
- **FLORES OLEA, VÍCTOR (COMP.). (1973).** *La rebelión estudiantil y la sociedad contemporánea*. México, UNAM, FCPyS.

- **GANDÁSEGUI, MARCO. (1998)** “Historia política de las luchas campesinas en Panamá”, en Pablo González Casanova, *Historia política de los campesinos latinoamericanos*, T. II, México, Siglo XXI Editores.
- —(1989). *La democracia en Panamá*, México, Editorial Mestiza, UAM.
- —(COMP.). (1990). *Las luchas obreras en Panamá (1850-1978)*, Panamá, Centro de Estudios Latinoamericanos “Justo Arosemena”.
- —. (1989) “Panamá: Unidad nacional y unidad popular. Alternativas para los movimientos sociales” en Daniel Camacho y Rafael Menjivar, *Los movimientos populares en América Latina*, México, Siglo XXI.
- **GUIDO BÉJAR, RAFAEL. (1990)**. *El juicio al sujeto: Un análisis global de los movimientos sociales*, México, FLACSO.
- **GURR, TED ROBERT. (1974)**. *El porqué de las rebeliones*, México, Editores Asociados.
- **HARDING, ROBERT C. (2006)**. *The history of Panama*, Wesport, Greenwood Publishing Group.
- **JARAMILLO, ENRIQUE. (1976)**. *El Canal de Panamá: Origen, trauma y destino*, México, Editorial Grijalbo.
- —. (1976). *Una explosión en América: El canal de Panamá*, México, Editorial Siglo XXI.
- **LARAÑA, ENRIQUE. (1999)**. *La construcción de los movimientos sociales*, Madrid, Alianza Editorial.
- **MELUCCI, ALBERTO. (2010)** *Acción colectiva, vida colectiva y democracia*, México, COLMEX.

- **MÉNDEZ, ROBERTO N. (1999)** *Panamá, 9 de enero de 1964: ¿Qué pasó y por qué?*, Panamá, Imprenta Universitaria.
- **MOORE, BARRINGTON. (2007).** *La injusticia: Bases sociales de la obediencia y la rebelión*, México, UNAM.
- **NAVAS, LUIS. (1999).** *El movimiento obrero en Panamá*, Panamá, Autoridad del Canal.
- **NIETO, ALEJANDRO; MONEDERO, CARMELLO. (1977)** *Ideología y psicología del movimiento estudiantil*, Barcelona, Editorial Ariel.
- **PÉREZ, CARLOS Y CARRERA, AZAEL. (2016).** *Gesta del 9 de enero de 1964: otras fuentes para su estudio*, Panamá, Editorial Universitaria.
- **PIZZORNO, ALESSANDRO, ET. AL. (1976).** *Participación y cambio social en la problemática contemporánea*, Buenos Aires, Editorial Siap-planteos.
- **PIZZURNO GELÚS, PATRICIA; ANDRÉS SARAÚZ, CELESTINO. (1996)** *Estudios sobre el Panamá republicano (1903-1989)*, Colombia, Mamfer S.A.
- **POULANTZAS, Nicos. (2012)** *Estado, poder y socialismo*, México, Editorial Siglo XXI.
- ——. (2012). *Poder político y clases sociales en el Estado Capitalista*, México, Siglo XXI.
- **RIBEIRO, DARCY (1976)** *El dilema de América Latina: Estructuras del poder y fuerzas insurgentes*, México, Siglo XXI Editores.
- **RICORD, HUMBERTO (COMP.). (1974).** *Panamá y la frutera*, Panamá, Universidad de Panamá.
- **RYAN, PAUL. (1979).** *La controversia del Canal de Panamá*, México, Edamex.

- **SELSER, GREGORIO. (1964).** *El rapto de Panamá*, Buenos aires, EDUCA.
- —. (1988). *Panamá: autodeterminación versus intervención de E.U.*, México, CIDE.
- —. (1989) *Panamá, érase un país a un canal pegado*, México, Universidad Obrera de México.
- **SOLER, RICAURTE. (1991).** *La invasión de Estados Unidos a Panamá*, México, Siglo XXI Editores.
- —. (1974). *Panamá, dependencia y liberación*, Costa Rica, EDUCA.
- —. (1989). *Panamá: Historia de una crisis*, México, Editorial Siglo XXI.
- —. (1998). “Panamá: Nación y oligarquía”, en Pablo González Casanova, *América Latina: Historia de medio siglo, T. II*, México, Siglo XXI Editores.
- **SOLER TORRIJOS, GIANCARLO. (1993).** *La invasión a Panamá*, Panamá, Centro de Estudios Latinoamericanos “Justo Arosemena”.
- **TORRIJOS, OMAR. (1993).** *La batalla de Panamá*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- **TOURAINÉ, ALAIN. (1973)** *La sociedad post-industrial*, Barcelona, Editorial Ariel.
- **TURNER, ANAYANSI. (1985).** *La autonomía universitaria en Panamá: Origen, historia y vigencia*, Panamá, Asociación Universitaria de Economía.
- **TURNER, JORGE. (1982).** *Raíz, historia y perspectiva del movimiento obrero panameño*, México, Editorial Signos.
- —. (1994). *Sindicatos, nuevos movimientos sociales y democracia*, México, Universidad Obrera de México.

- **V.I., LENIN. (1969).** *El derecho de las naciones a la autodeterminación*, México, Editorial Grijalbo.
- —. (2015). *El Estado y la revolución*, México, Editorial El Caballito, 2015.
- **ZAPATA, FRANCISCO. (1990).** *Ideología y política en América Latina*, México, Colegio de México.
- **ZAVALETA, RENÉ. (2015).** *La autodeterminación de las masas*, México, Editorial Siglo XXI.
- —. (1974). *El poder dual en América latina: estudios de los casos de Bolivia y Chile*, México, Siglo XXI Editores.

### **Revistas**

- **BOLÍVAR PEDRESCHI, CARLOS. (1973).** “Canal propio vs Canal ajeno (Elementos para una nueva política canalera)” en *Tareas*, Panamá, no. 26, junio-noviembre, pp. 107-157.
- —. (1968). “Comentarios al Proyecto de Tratado sobre Defensa y Neutralidad del Canal” en *Tareas*, Panamá, no. 20-21, Abril 1968-Junio 1971, pp. 63-89.
- —. (1974). “El nacionalismo panameño y la cuestión canalera” en *Tareas*, Panamá, no. 29, noviembre-diciembre, pp. 3-19
- **CALDERON ARTIEDA, LEONOR; MÉNDEZ ROBLES, ESILDA. (1977).** “Formación del Estado Panameño” en *Revista de Estudios Sociales Centroamericanos*, Costa Rica, septiembre-diciembre, año VI, no. 18, pp. 65-74.
- **GANDÁSEGUI, MARCO A. (1973).** “Industrialización e inversiones extranjeras (El caso de Panamá)” en *Tareas*, Panamá, no. 27, diciembre-mayo, pp. 23-69.



- —. (1967). “La concentración del poder económico en Panamá” en *Tareas*, Panamá, no. 18, Agosto, pp. 6-66.
- —. (1975). “Lucha de clases y la Zona del Canal” en *Tareas*, Panamá, no. 30, enero-abril, pp. 35-47.
- **JOVANÉ, JUAN.** (1975). “Canal: dependencia y subdesarrollo” en *Tareas*, Panamá, no. 30, enero-abril, pp. 49-63.
- **MARINI, RUY MAURO.** (1978). “La cuestión del fascismo en América Latina” en *Cuadernos Políticos*, México, no. 18, octubre-diciembre, pp. 21-28.
- **ZÚÑIGA, CARLOS IVÁN.** (1974). “Las elecciones presidenciales de 1968” en *Tareas*, Panamá, no.28, junio-octubre, pp. 57-69.

### ***Bibliografía complementaria***

- **ARCHIVO CAMENA,** *Antecedentes históricos del Canal de Panamá 1524-1969*, Caja 16, expediente CPA1.
- **CONVERSACIÓN CON MARCO GANDÁSEGUI HIJO,** México D.F. 2015.
- **COPIA DEL TRATADO DEL CANAL DE PANAMÁ TORRIJOS-CARTER, 1977.**
- **CUEVA PERÚS, MARCOS.** (1997) *Sistema productivo, territorio y nación en América Latina: el caso de Panamá*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- **DE SKALON, ANA.** (1999). *Panamá, erase un país a un Canal pegado*, [en línea]: documental de internet, Grupo CLAN SUD. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=aeQEXoraFe0>.
- **DOS SANTOS, THEOTONIO.** (1970). *Dependencia y cambio social*, Buenos Aires, Amorrortu editores.

- **HEMEROTECA NACIONAL**, *El Universal*, 1964.
- **REVISTA LOTERÍA, LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA**, Panamá.
- **REVISTA TAREAS, UNIVERSIDAD DE PANAMÁ, CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS “JUSTO AROSEMENA”**, Panamá.
- **REVISTA VÍA LETRA, UNIVERSIDAD DE PANAMÁ, VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN, VOL. II, EDICIÓN ESPECIAL, ENERO 2014**, Panamá.
- **STREECK, WOLFGANG. (2017)**. “El retorno de lo reprimido” en *New Left Review*, [en español], Mayo-Junio, no. 104, Madrid, Editorial Traficantes de Sueños.
- **VICTORIANO SERRANO, FELIPE. (2010)**. “Estado, golpes de Estado y militarización en América Latina: una reflexión histórico política”, en *Argumentos*, vol. 23, núm. 64, México, Universidad Autónoma Metropolitana.

